

Revista

# ARJÉ



Universidad de Carabobo  
Facultad de Ciencias de la Educación

Volumen 14, Edición N° 26. Enero - Junio 2020

Versión Impresa ISSN: 1856-9153

Versión Digital ISSN: 2443-4442



Dirección de Postgrado  
Unidad de Investigación de Postgrado



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE POSTGRADO  
REVISTA ARJE

Volumen 14, N° 26. Enero - Junio 2020

Arbitrada. Indexada en REVENCYT: Índice y Directorio de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología bajo el Código RVA038. Indexada en LATINDEX bajo el folio 21954 Soporte en línea. Indexada en REDIB Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.

Versión digitalizada: <http://arje.bc.uc.edu.ve>

Publicación Semestral. Unidad de Investigación de Postgrado de la Dirección de Postgrado, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo

Dirección de la Revista Campus Bárbula, Facultad de Ciencias de la Educación, planta baja, Oficina de sección de grado, Naguanagua, Edo. Carabobo. Venezuela

Correo: [revistarje@uc.edu.ve](mailto:revistarje@uc.edu.ve)

Versión impresa: Depósito Legal: PP200802ca2952 / ISSN: 1856-9153

Versión digital: Depósito Legal: PPI2014CA4552 / ISSN: 2443-4442

**Portada:** Niña Constelada 2015. **Técnica:** Óleo, Polvo de Oro 18 K, sobre tela. **Medidas:** 154 cm x 210 cm. **Autor:** María Blanca Rodríguez – Museo de Arte Contemporáneo Francisco Narváez. Porlamar. Edo Nueva Esparta. Venezuela.

El contenido de esta revista está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



**Diseño, diagramación y montaje digital:** Lic.Esp. William Moreno H. / Ing. Francisco Ponte

## UNIVERSIDAD DE CARABOBO



Dra. Jessy Divo de Romero  
**Rectora**  
Dr. Ulises Rojas  
**Vicerrector Académico**  
Dr. José Ángel Ferreira  
**Vicerrector Administrativo**  
Dr. Pablo Aure  
**Secretario**

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco  
**Decana**  
MSc. Ginoid Nazareth Franco  
**Asistente de la Decana**

## DIRECCIONES

Dra. María Auxiliadora González  
**Directora de Escuela**  
MSc. Edimar Casadiego  
**Coordinadora de la Secretaría del Consejo**  
Dr. José López  
**Director de Gestión Administrativa**  
MSc. María Cristina Arcila  
**Directora de Docencia y Desarrollo Curricular**  
Dra. Flor Elena Morales Sosa  
**Directora de Postgrado**  
MSc. Nelmarié Mercado  
**Directora de Asuntos Estudiantiles**  
MSc. Medardo Sánchez  
**Director de la Biblioteca Central**  
Dr. Ricardo Carrillo  
**Director de Extensión Pedagógica**  
Dr. José Álvarez  
**Director de Investigación y Producción Intelectual**  
Dra. Zoraida Villegas  
**Directora de Asuntos Profesorales**  
MSc. Francis Moreno  
**Directora de Tecnología e Información**  
Dra. María Adilia Ferreira de Bravo  
**Directora de la Revista Ciencias de la Educación**



## EQUIPO DIRECTIVO DE LA REVISTA

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco  
**Decana-Presidenta**  
Dra. Flor Elena Morales Sosa  
**Directora-Editora**  
Dra. Luisa Rojas Hidalgo  
**Editor Jefe**

## COMITÉ EDITORIAL

Javier Meneses  
**Universidad del Zulia, Venezuela**  
Arturo Gutiérrez  
**Universidad Simón Bolívar, Venezuela**  
Inocencia Orellana  
**Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Venezuela**  
Maribel Camacho  
**Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, Venezuela**  
Douglas Moreno  
**Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", Venezuela**  
Veridiana González  
**Universidad de Oriente, Venezuela**  
Hedy Luz Lugo  
**Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela**  
Dra. Flor Elena Morales Sosa  
Dra. Elsy Medina  
MSc. Ginoid Franco  
Dra. Luisa Rojas  
Dra. Lisbeth Castillo  
Dr. Juan Manzano  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

## COMITÉ CIENTÍFICO

Carlos Daniel Belvedere  
**Universidad de Buenos Aires, Argentina**  
Guillermo Bustamante Zamudio  
**Universidad Pedagógica Nacional, Colombia**  
José Manuel de Amo Sánchez-Fortún  
**Universidad de Almería, España**  
Andrés Cáceres Milnes  
**Universidad de Playa Ancha, Chile**  
Juan Cid Hidalgo  
**Universidad de Concepción, Chile**

## TRADUCTORA

MSc. Melba Noguera - Universidad de Carabobo

## Arbitraje: Sistema Doble Ciego

APOYO TÉCNICO, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CANJE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Ing. Francisco Antonio Ponte-Rodríguez

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Lic. Esp. William Moreno H.

**COMITÉ DE ARBITRAJE**

Francisco Rodríguez  
Hidramely Castillo  
Edith Liccioni  
Glenda Reyes  
Marisol Rodríguez  
Luisa Rojas  
Maryelis Rojas  
María Báez  
Roselia Silva  
Vivian González  
Isaac Olivero  
Flor Morales  
Julio González  
Alirian Rodríguez  
Alida Malpica  
Xiomara Camargo  
José Álvarez  
Rosa Amaya  
Aura Palencia  
José Barreto  
María De castro  
Tania Bencomo

**TRADUCTORA**

MsC. Melba Noguera - Universidad de Carabobo

**Arbitraje: Sistema Doble Ciego**

**APOYO TÉCNICO, LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CANJE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Ing. Francisco Antonio Ponte-Rodríguez

**DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Lic. Esp. William Moreno H.

## MISIÓN Y VISIÓN

La Revista ARJÉ es un órgano de divulgación del conocimiento científico, editada por la Unidad de Investigación de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo; que se ha trazado como camino la divulgación de las producciones investigativas de la comunidad intelectual que conforman los programas de especialización, maestría, doctorado y postdoctorado tanto de la FaCE como de otras facultades. Se concibe además, como espacio de diálogo abierto al quehacer de múltiples disciplinas y a la producción de investigadores bien de nuestra Universidad o de otras casas de estudios universitarios nacionales e internacionales. Aunque se sustenta en un espíritu interdisciplinario, la revista centra su interés en todos aquellos temas que se correspondan con las Ciencias Sociales y las Humanidades, haciendo especial énfasis en la atención de tópicos vinculados con las Ciencias de la Educación.

ARJÉ, como principio o fundamento de existencia, da nombre a esta publicación del Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Por esta razón, ARJÉ se propone difundir en algunos números, los trabajos de grado o tesis, que pudieran agruparse en líneas de investigación, sin dejar de lado la divulgación de los productos académicos acreedores de mención honorífica o publicación. Se considera que aglutinar estudios en ejes temáticos, líneas de investigación, o sencillamente por temas afines, podría reflejar el pensamiento que se teje y desteje —en movimientos constructivos y deconstructivos— en el seno de las discusiones académicas de las cuales resultan niveles de fundamento que coadyuvan con la producción intelectual expresada en las páginas de ARJÉ.

La revista está abierta a la recepción de contribuciones durante todo el año, las cuales son sometidas a un riguroso proceso de revisión y arbitraje y se publican en el orden en el cual han sido aprobadas por el comité editorial atendiendo al dictamen favorable que se reciba de los pares evaluadores. La revista proporciona acceso abierto, libre e inmediato a su contenido bajo el siguiente principio: difundir los productos intelectuales de manera que estén disponibles gratuitamente a toda la comunidad, apoyando, de esta forma, al intercambio de conocimientos a escala nacional e internacional, lo cual fortalece, a su vez, el diálogo de saberes entre investigadores, estudiantes, académicos y público global.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>INVESTIGACIONES</b>	
<b>Escolaridad desde el hogar: percepción afectiva de los padres hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje durante la pandemia por COVID-19.</b> Home Schooling: Parents' Affective Perception of Teaching and Learning Processes During the COVID-19.	
<b>Ana Urbano y Joselin Albuja</b> .....	<b>10</b>
<b>La Economía Creativa: Posibilidades para el desarrollo económico y social de Venezuela.</b> The Creative Economy: Possibilities for the economic and social development of Venezuela.	
<b>Carlos Adrián Ramírez R</b> .....	<b>33</b>
<b>El proceso de transformación curricular por competencias bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo desde la experiencia de profesores universitarios.</b> The process of curricular transformation by competences under the Formative Ecosystem Approach from the experience of university professors.	
<b>Alberto Esteban Martínez Monasterios, Olga Isabel Sosa Flores y Alfredo José Zamora Fuentes</b> .....	<b>50</b>
<b>Efectos de una unidad instruccional interactiva en el desempeño académico del estudiante universitario. Una alternativa en tiempos de pandemia.</b> Effects of an interactive instructional unit on the academic performance of the university student. An alternative in pandemic times.	
<b>Omar Figueredo Díaz</b> .....	<b>73</b>
<b>ARTÍCULOS</b>	
<b>La pandemia del Covid-19. Una oportunidad para crecer en familia desde lo personal, social y afectivo.</b> The Covid-19 pandemic. An opportunity to grow as a family from a personal, social, emotional point of view.	
<b>Bernardete M. De Agrela Do Nascimento y Gloria Ramírez de Safar</b> .....	<b>95</b>
<b>Una mirada a la educación para la salud en tiempo de pandemia.</b> A look at health education in time of pandemic.	
<b>Esther Saavedra y Amada Mogollón</b> .....	<b>111</b>
<b>Formación educativa de una sociedad alterna ante el COVID-19: una mirada desde los derechos humanos.</b> Educational training of an alternate society in the face of covid-19: a view from human rights.	
<b>Hidramely Margarita Castillo Acosta y Cleidy A. La Rosa F</b> .....	<b>124</b>
<b>Plan de enfermería comunitaria para la prevención de COVID-19 en la comunidad escolar.</b>	

Community nursing plan for the prevention for COVID -19 in the school community. <b>Dailene Yolanda Leal de Valor, Ysabel Mariela Gómez Ríos y Yaneth Josefina Alastre .</b>	139
<b>TIC en educación primaria como mecanismo fortalecedor y motivador del proceso de aprendizaje en momentos de pandemia COVID-19 en el estado de Colima, México.</b> ICT in primary education as a strengthening mechanism and motivator of the learning process in moments of the COVID-19 pandemic in the state of Colima, México. <b>Gildardo Manuel Osegueda Rodríguez y José Enrique Álvarez Solano .....</b>	155
<b>ENSAYOS</b>	
<b>La Educación Venezolana en tiempo de Pandemia.</b> Venezuelan education in times of Pandemic. <b>Nancy Peñaloza .....</b>	176
<b>Por una escuela-otra: habitable, ecoprotectora e inmunizadora.</b> For one school-another: liveable, eco-protective and immunizing. <b>Iliana Marina Lo Priore Infante y Jorge Eliecer Díaz Piña .....</b>	188
<b>Panorama de la educación a distancia de los estudiantes de la Universidad de Carabobo en tiempos de pandemia 2020: acto de resiliencia.</b> Panorama of distance education of the students of the University of Carabobo in times of pandemic 2020: act of resilience. <b>Marisol Peña de Roque .....</b>	204
<b>La educación divergente como paradigma en tiempos difíciles.</b> Divergent education as paradigm in difficult times. <b>Elys Rivas .....</b>	224
<b>PONENCIAS</b>	
<b>La muchacha mala: El tejido materno-femenino-amoroso en la experiencia de un taller de poesía. Caso Mujeres de Puerta Negra.</b> Bad Girl: Maternal and lovely tissue at the experience in a poetry workshop. Case of Puerta Negra's women. <b>Simonny Azul Urdaneta .....</b>	245
<b>NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA REVISTA ARJÉ</b> .....	257

## PRESENTACIÓN

Estimado Lector;

La presente edición de la Revista Arjé, enero-junio 2020, se ciñe a un momento histórico de inesperados y trascendentales cambios en el contexto mundial y la realidad nacional, transformaciones necesarias que son consecuencia de la aparición del COVID-19. En Venezuela, a partir del mes de marzo, inicia una evolución en tiempo y espacio distinta a la cotidianidad, con la práctica del llamado distanciamiento social realizado por las autoridades del Estado para minimizar y controlar el riesgo del contagio, buscando preservar la salud de la sociedad.

Esta realidad generó transformaciones en los hábitos del modo de vida del venezolano. En la Facultad de Ciencias de la Educación, la Dirección de Posgrado y la Revista Arjé, fueron el centro de iniciativas creativas e innovadoras con los recursos existentes, entre ellos el uso del espacio digital, las plataformas virtuales, para continuar con el quehacer educativo.

De esta manera, se generaron respuestas a través de la integración de los saberes que nutren y dan sentido a la educación, lo holístico, visiones integradoras y múltiples tendencias para la consolidación del conocimiento. Así se fueron incorporando las manifestaciones y realidades científicas, humanísticas, culturales, sociales, que aparecieron producto de una crisis originada por los acontecimientos mundiales anteriormente mencionados, que ha llevado a una reorganización de todas las formas conocidas y que nos ha tocado afrontar.

Se evidencia que aparecen diversas necesidades y múltiples formas de interrelacionarse de los sujetos. En el transcurrir de los años, se evaluará si han sido favorables o desfavorables estas transformaciones. La intención es continuar con el desarrollo, formación y educación de las nuevas generaciones, tarea esencial y nada fácil. Asimismo, se pretende dejar un aporte académico por medio de la producción intelectual escrita, que se ofrece desde la Revista Arjé.

**Dra. Flor Elena Morales Sosa**

ADUJÉ

# Investigación

## Research

**ESCOLARIDAD DESDE EL HOGAR: PERCEPCIÓN AFECTIVA DE LOS PADRES HACIA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19****HOME SCHOOLING: PARENTS' AFFECTIVE PERCEPTION OF TEACHING AND LEARNING PROCESSES DURING THE COVID-19****Ana Urbano**[aurbano1@uc.edu.ve](mailto:aurbano1@uc.edu.ve)

ORCID 0000-0002-7975-3552

**Joselin Albuja**[jalbuja@uc.edu.ve](mailto:jalbuja@uc.edu.ve)

ORCID 0000-0002-5460-1210

Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela

Recibido: 23/03/2020 - Aprobado: 25/05/2020

**Resumen**

La investigación tiene como propósito describir la percepción afectiva de los padres hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia de los niños en edad escolar durante el confinamiento a causa de la pandemia por COVID-19. El estudio está orientado en el paradigma sistemático/cualitativo desde el enfoque fenomenológico hermenéutico. Se realizaron entrevistas de tipo semi-estructuradas con preguntas abiertas. El universo de los informantes estuvo conformado por cuatro (04) sujetos, padres y representantes de niños en edad escolar. La interpretación del fenómeno ha develado que los padres determinan cuan favorable o desfavorable es el proceso educativo de sus hijos utilizando como indicador el potencial de creatividad y motivación que las actividades pedagógicas inducen hacia el aprendizaje.

**Palabras clave:** Padres y representantes, percepción afectiva, confinamiento, educación escolar, educación a distancia.

**Abstract**

The purpose of the research is to describe the affective perception of parents towards the distance teaching and learning processes of school-age children during the confinement of the COVID-19 pandemic. The study is oriented in the systematic / qualitative paradigm from the hermeneutical phenomenological approach. Semi-structured interviews were conducted with open questions. The universe of informants was made up of four (04) subjects, parents and representatives of school-age children. The interpretation of the phenomenon has revealed that parents determine how favorable or unfavorable their children's educational process is, using as an indicator the potential for creativity and motivation that pedagogical activities induce towards learning.

**Keywords:** Parents and representatives, affective perception, lockdown, school education, long distance education.

## Situación de estudio

A partir de los primeros reportes médicos de los focos de contaminación de la cepa viral catalogada como SARS-CoV-2 en la ciudad de Wuhan-China y su diseminación en diferentes regiones de Asia, el 30 de Enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) decide declarar a esta enfermedad como una emergencia de salud pública de preocupación internacional. Posteriormente, en el mes de Marzo, tras una evaluación de los alarmantes niveles de propagación del virus en diversos países del mundo, la OMS eleva la categoría de la enfermedad de epidemia a pandemia (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020). En Venezuela, este hecho desencadenó la suspensión de actividades académicas presenciales a partir del 12 de Marzo de 2020 en todos los niveles educativos del territorio nacional.

La expansión de la enfermedad en todos los continentes, ha comprometido la capacidad de respuesta de los sistemas de salud de los países (Alissa et al. 2020; Muñoz, 2020), afectando la vida de un gran número de personas. En este sentido, las medidas de confinamiento y distanciamiento social asumidas por los gobiernos para enfrentar la pandemia, ha impulsado cambios en los estilos de vida de la sociedad, alterando principalmente, los mecanismos regulares de interacción entre la familia y la escuela.

De acuerdo con los datos aportados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) y el Fondo de la Naciones Unidas para los niños (UNICEF, 2020), el cierre temporal de las instituciones educativas debido al cumplimiento de las medidas de distanciamiento social ha afectado a un 89,4% de estudiantes inscritos en los sistemas educativos de 184 países, para un total aproximado de 290 millones de estudiantes en todo el mundo. Esta situación ha traído efectos negativos

en muchas comunidades, especialmente en el acceso a la educación de los niños menos favorecidos y sus familias.

En consecuencia, el cierre temporal de los centros educativos limita el acceso de los núcleos familiares a los beneficios escolares, como programas de alimentación, cuyo objetivo es propiciar una nutrición adecuada en los estudiantes. De igual forma, dificulta el desarrollo académico, ya que algunas familias poseen recursos tecnológicos insuficientes para continuar con la escolaridad de los niños (Gutiérrez y Espinoza, 2020, Jiménez, 2020; UNESCO, 2020) y mantener el contacto con los maestros.

Por su parte, los padres también se han visto afectados con las medidas de aislamiento social que ha llevado al cierre de las instituciones educativas, puesto que, a pesar de que diversos países han adoptado regulaciones de protección salarial; como las subvenciones gubernamentales (Lein, 2020). Muchos progenitores, responsables del grupo familiar, deben dedicar un número elevado de horas al teletrabajo (Feito, 2020) o deben continuar con sus ocupaciones laborales cotidianas fuera de casa. Esto conlleva a la disminución del número de horas invertidas en el apoyo académico presencial en el hogar. En otros casos, los padres deben emplear parte del tiempo de su jornada laboral, en atender a sus hijos en el hogar para que estos no estén solos (Orte et al. 2020; UNESCO, 2020;) o recurrir al apoyo de familiares o cuidadores que atiendan a los niños.

Del mismo modo, esta contingencia educativa ha limitado la participación presencial del docente en el proceso formativo del estudiante, por lo que las escuelas se han esforzado en establecer contacto con los padres y tutores de los niños para que estos continúen sus estudios con el apoyo de la familia (UNICEF, 2020), incorporando el uso de tecnologías como: el teléfono móvil,

laptops o tablets (Gutiérrez y Espinoza, 2020). Sin embargo, algunos padres pueden presentar dificultades con el proceso de enseñanza y aprendizaje en el hogar y no disponer de los recursos tecnológicos, ni de información suficientes para su uso (Cotino, 2020; Samaniego, 2020; Feito, 2020), lo que incrementa la brecha tecnológica, y hace que la experiencia educativa pueda convertirse en un proceso agotador y frustrante para las familias.

Por consiguiente, la atención escolar en el hogar en tiempos de pandemia va más allá de lograr que los niños completen guías, cuestionarios y tareas con el único propósito de cumplir con las exigencias de los maestros para obtener una calificación, confinando el proceso educativo, a una simple transferencia de información (Villafuerte et al. 2020). El apoyo educativo en el hogar debe tomar como punto de partida que las familias se encuentran afrontando la incertidumbre que significa una situación de emergencia de salud pública global (Samaniego, 2020), situación que ha causado el desempleo de muchas personas y ha alterado la estabilidad emocional de las familias (Gutiérrez y Espinoza, 2020). En este sentido, la escuela debe reforzar la percepción de que la institución es *“un lugar seguro y preocupado por el bienestar de todos e incrementar la confianza de la comunidad educativa”* (UNICEF, 2020), desarrollando estrategias que contribuyan al andamiaje de la estructura familiar y el apoyo emocional de todos sus miembros.

En este contexto, y tomando en cuenta la importancia del papel que deben desempeñar los padres y representantes de los niños en edad escolar, en este período de confinamiento, se estableció como propósito de esta investigación, describir la percepción afectiva de los padres hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia de los niños en edad escolar durante el confinamiento a causa de la pandemia por COVID-19.

## Referentes teóricos

Desde mediados del siglo XX la educación escolar se ha caracterizado por presentar estructuras sociales dinámicas; con la participación activa y presencial de padres o tutores, estudiantes y maestros, estos entes interactúan en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de entornos educativos definidos; el hogar y la escuela. Los entornos educativos son ambientes culturales, regidos por un sistema de valores que identifica a los miembros de cada comunidad, de este modo, las estructuras sociales que emergen, dirigen y organizan el proceso de aprendizaje en la educación de los sujetos involucrados.

## La familia desde el confinamiento

La familia es un grupo psicosocial de connotación afectiva y educativa constituido por un conjunto de personas que comparten un proyecto vital de existencia común, donde sus miembros se sienten comprometidos en mantener lazos de fraternidad desde relaciones recíprocas y dependientes; a través de la afectividad positiva al demostrar afecto y brindar protección a los niños *“lo cual le permite al individuo tener una vida más activa, y lo predispone a tener percepciones positivas sobre su persona y sobre el medio general”* (Pi Osoria y Cobián, 2015, p. 248). Por consiguiente, dentro del núcleo familiar *“es necesario el acompañamiento de los padres quienes alientan y ayudan al hijo a seguir adelante para vencer los obstáculos que se le presenten”* (Diez, 2018, p. 67).

De acuerdo a lo expresado anteriormente, el núcleo familiar tiene un rol fundamental dentro del sistema educativo, a través de la participación (Llevot y Bernad, 2015), ya que se encarga de promover y fortalecer los valores humanos que garantizan al estudiante adaptarse a la sociedad en la que vive. En este sentido, la familia y la escuela tienen la responsabilidad de trabajar en conjunto por el desarrollo integral de los estudiantes y fortalecer la convivencia entre los entes que participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Payá y Tormo, 2016; Waliño et al. 2018). En este contexto, la familia en confinamiento representa el apoyo de los niños en los aspectos emocionales, sociales y educativos, bajo las circunstancias de incertidumbre y estrés que produce la cuarentena, por lo que deben afrontar estas emociones juntos (Samaniego, 2020).

### **Educación a distancia en tiempo de pandemia**

Desde un enfoque humanístico y socializador, la escuela promueve la combinación de los entes que participan en el hecho educativo, con la aplicación de métodos que fomentan la integración de la comunidad escolar a partir de la planificación y ejecución de actividades culturales, académicas y recreativas (Payá y Tormo, 2016), creando espacios de convivencia donde se establecen relaciones comunicativas, se develan inquietudes e intereses a través de procesos dialógicos, fomentándose la práctica de los valores humanos fundamentales.

En este orden de ideas, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI, 2020) manifiesta que la educación escolar a distancia durante el confinamiento se caracteriza por la participación

de estudiantes de muy corta edad, a diferencia de la educación a distancia tradicional dirigida a adultos; por lo que recibir el apoyo de la familia es fundamental para los niños, ya que, desde este entorno se asume el compromiso de la formación de los escolares, garantizando la comunicación con los profesores y el desarrollo de las actividades formativas organizadas por la institución. Del mismo modo, esta organización advierte que se puede fomentar una desigualdad entre los estudiantes dependiendo del nivel educativo de los padres.

En este sentido, la educación a distancia durante el confinamiento demanda fomentar el aprendizaje tutelado, empático y creativo para complementar la información y recursos didácticos de la red, abriendo espacio al componente socializador desde la distancia física, pero cercana en lo afectivo (Villafuerte et al. 2020). Lo que implica apoyar a las familias con recomendaciones saludables y oportunas que les permita orientar a los niños para que continúen su desarrollo de la manera más equilibrada y ordenada en estos tiempos (Samaniego, 2020).

### **Descripción de la metodología**

La investigación se orientó desde la matriz epistémica del paradigma sistemático/cualitativo (Álvarez-Gayou, 2003; McKernan, 2008; Martínez, 2010; Díaz, 2011; Martínez, 2011) dentro del enfoque fenomenológico, siendo su predecesor, el filósofo alemán Husserl (1907/1962), quien describe este enfoque como una forma de aprehender el fenómeno desde las experiencias vividas por los sujetos. En este orden de ideas, el autor sostiene que la fenomenología es una metodología de investigación que se divide en tres

momentos; el primero es denominado: *epojé*, en este punto el investigador debe desprenderse de preconcepciones que opaquen la realidad misma del fenómeno que ha de ser aprehendido.

En el segundo momento denominado: *noésis*; el sujeto expresa una serie de vivencias a través de recuerdos y representaciones que van estructurando la realidad del fenómeno, y en el tercer momento descrito como: *eidética*, el investigador deberá aprehender la esencia misma del fenómeno desde la universalidad de las vivencias expresadas por los sujetos de estudio. De manera complementaria, se incluyen los aportes realizados por el filósofo alemán Heidegger (1927/2003) a la fenomenología desde el componente histórico y vivencial de los sujetos. En ese sentido, se incorpora un cuarto momento definido como: interpretación para llegar al desarrollo de una metodología con enfoque fenomenológico hermenéutico.

Por consiguiente la investigación se centra en develar el fenómeno estudiado desde la perspectiva misma del sujeto que lo experimenta, entonces, los sujetos participantes son caracterizados como informantes clave. Un informante es la persona que abre el acceso al investigador, al fenómeno que desea estudiar y lo hace desde su propia visión (Taylor y Bogdan, 1987). Por tanto, el universo de informantes clave que resguarda la autenticidad de este estudio, está conformado por cuatro sujetos seleccionados de manera aleatoria, que están en contacto directo con el fenómeno de interés; todos padres y representantes de niños en edad escolar.

En este contexto, los padres mostraron disposición a participar en la entrevista, y prestar sus relatos a través del consentimiento informado (Moriña, 2017). Este es un mecanismo de consenso utilizado en las investigaciones sociales, ya que *“los sujetos de investigación tienen derecho*

*a ser informados de que van a ser estudiados, a conocer la naturaleza de la investigación y las posibles consecuencias de los estudios en los cuales se involucran*" (Sandín, 2003, p. 209). A tal efecto, se estableció contacto con los sujetos de estudio respetando las medidas de distanciamiento social, utilizando como recurso tecnológico los teléfonos inteligentes y la aplicación de Whatsapp a través de las notas de voz, ya que permite la obtención de la información sin importar la distancia (Orellana y Sánchez, 2006; Díaz et al. 2018).

En este orden de ideas, el discurso narrativo y la expresión del sentir real de los sujetos informantes clave a través de la argumentación y el significado que estos imprimen a sus relatos (Sandín, 2003), otorga a la investigación una aproximación a la autenticidad del fenómeno que es objeto de estudio, desde la identificación de los descriptores protocolares, las categorías individuales y las categorías universales en un proceso de reducción eidética fenomenológica para pasar a la interpretación del fenómeno desde el método de triangulación teórica (Strauss y Corbin, 2002; Martínez, 2010; Díaz, 2011; Martínez, 2011).

Tomando en cuenta lo expresado anteriormente, el sentir de los informante clave se recopiló a través de una entrevista. En relación a esta técnica, se categorizó como semi-estructurada (McKernan, 2008) de respuestas abiertas, con la formulación de un guión de 6 preguntas, las cuales fueron diseñadas y orientadas a indagar acerca de los aspectos emocionales y afectivos de los entrevistados.

## **Estructuración global del fenómeno**

### **1era Fase "epojé": Reducción fenomenológica**

Durante la reducción fenomenológica se identificaron coincidencias entre las unidades de significado esencial de cada informante clave, estas coincidencias se agruparon en cuanto a sus propiedades y dimensiones en categorías individuales, a su vez, las categorías individuales se vincularon en familias de significado, develando así 12 categorías universales del fenómeno de la percepción afectiva de los padres hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia de los niños en edad escolar durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 (Díaz, 2011), tal como se refleja en el cuadro 1.

### Cuadro 1

Reducción fenomenológica de la percepción afectiva de los padres hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19.

UNIDAD HERMENÉUTICA Percepción afectiva de los padres hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia de los niños en edad escolar durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19.	
Categorías individuales (CI)	Categorías Universales (CU)
CI: 003. <b>Apoyo de la familia.</b> <b>(E-1:015); (E-3:051).</b> CI: 021. <b>Aprendizaje en el hogar motivador</b> <b>(E-1:143); (E-4:038).</b> CI: 107. <b>Acompañamiento</b> <b>(E-3:032); (E-1:091).</b>	<b>CU: 001.</b> Acompañamiento y participación de la familia en el proceso educativo a distancia.
CI: 013. <b>Estimulación de la creatividad</b> <b>(E-1:071);(E-1:68);</b> CI: 116. <b>Aprendizaje motivador</b> <b>(E-3:058);(E-1:074);</b>	<b>CU: 002.</b> Estimulación de la creatividad y la motivación hacia el aprendizaje.
CI: 088. <b>Insuficientes habilidades pedagógicas</b> <b>(E-2:092); (E-3:064).</b>	<b>CU: 003.</b> Influencia de la carencia de habilidades pedagógicas de la familia en la motivación.

<p>CI: 047. <b>Estrés y desesperación familiar</b> (E-1:328); (E-2:099).</p> <p>CI: 051. <b>Impacto emocional de la pandemia</b> (E-1:356); (E-1:467).</p> <p>CI: 117. <b>Frustración</b> (E-3:063).</p> <p>CI: 137. <b>Preocupación</b> (E-4:053); (E-4:059).</p>	<p><b>CU: 004.</b> Manifestación de estrés, frustración, desesperación y preocupación.</p>
<p>CI: 119. <b>Rechazo hacia la figura de madre-maestra</b> (E-3:064).</p> <p>CI: 026. <b>Actitud de evasión ante la figura de padre y madre-maestros</b> (E-1:154)</p>	<p><b>CU: 005.</b> Actitudes de rechazo hacia la figura de padre y madre-maestros.</p>
<p>CI: 064. <b>Debilidades culturales</b> (E-1:430).</p> <p>CI: 066. <b>Carencia de valores humanos</b> (E-1:443).</p>	<p><b>CU: 006.</b> Influencia de la pérdida de los valores humanos de la sociedad interviene en el proceso educativo.</p>
<p>CI: 023. <b>Estrategias inadecuadas</b> (E-1:148); (E-4:075).</p> <p>CI: 144. <b>Estrategias repetitivas</b> (E-1:311); (E-4:076).</p> <p>CI: 150. <b>Déficit de alternativas de apoyo a los representantes</b> (E-4:090); (E-1:034).</p>	<p><b>CU: 007.</b> Debilidades en las orientaciones pedagógicas escolares.</p>
<p>CI: 114. <b>Atención emocional</b> (E-3:058); (E-2:085).</p>	<p><b>CU: 008.</b> Evaluación, comprensión y atención de la disposición afectiva hacia el aprendizaje.</p>
<p>CI: 112. <b>Apoyo pedagógico de los docentes</b> (E-2:047); (E-2:088); (E-3:048); (E-2:059).</p> <p>CI: 120. <b>Recurrir a herramientas de formación pedagógica</b> (E-3:066).</p> <p>CI: 084. <b>Recursos didácticos para el aprendizaje</b> (E-2:057).</p>	<p><b>CU: 009.</b> Apoyo pedagógico de los docentes hacia los padres.</p>
<p>CI: 101. <b>Evidenciar el progreso</b> (E-2:116); (E-1:208).</p>	<p><b>CU: 010.</b> Superación de las dificultades y evidencias del progreso educativo.</p>
<p>CI: 045. <b>Adecuaciones didácticas</b> (E-1:116); (E-3:043); (E-4:042).</p>	<p><b>CU: 011.</b> Autonomía en las adecuaciones didácticas para el proceso educativo.</p>
<p>CI: 077. <b>Uso de tecnologías de comunicación</b> (E-2:032); (E-2:036); (E-3:075).</p> <p>CI: 110. <b>Cumplimiento del plan académico</b> (E-2:131); (E-3:050)</p>	<p><b>CU: 012.</b> Fortalezas en las orientaciones pedagógicas escolares.</p>

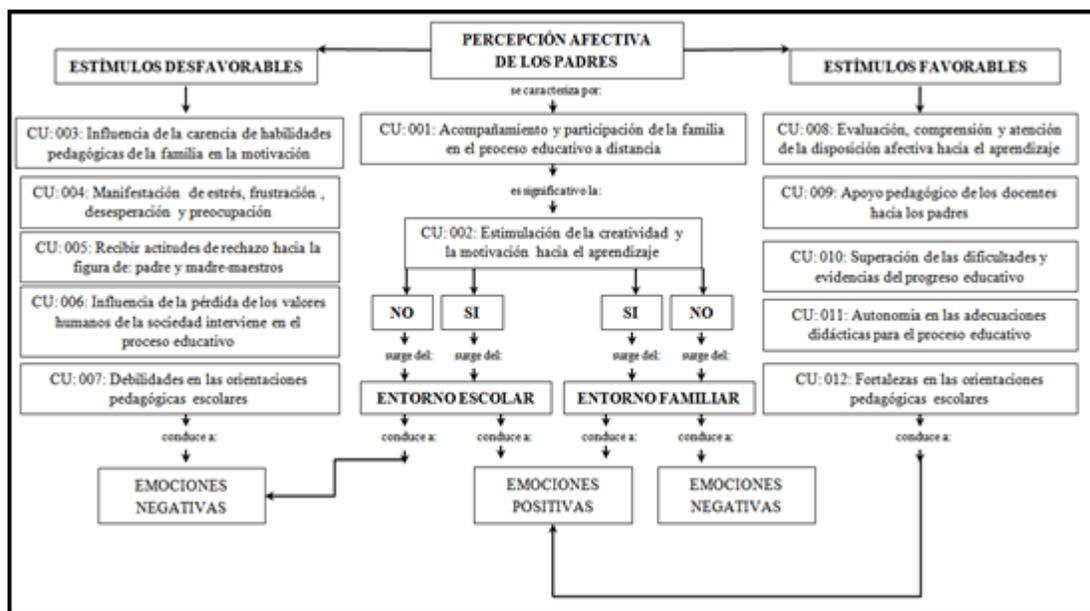
*Nota.* En la columna izquierda del cuadro 1 se muestran codificadas, las categorías individuales de la reducción fenomenológica. Debajo de cada categoría individual se expresan las citas referenciales de las unidades de significado de cada entrevistado, también con su respectivo código. Mientras que, en la columna derecha se muestran codificadas, las categorías universales del fenómeno luego de que se hallaran coincidencias esenciales entre las categorías individuales.

## 2da Fase “nóesis”: Reducción eidética del fenómeno

A continuación, en la Figura 1, las categorías universales se expresan en un esquema de representación conceptual que muestra las relaciones de significado encontradas en los relatos de los sujetos de estudio (West et al. 1991; Jones, Palincsar et al. 1995 como se citó en Díaz y Hernández, 2002).

**Figura 1**

Red semántica de percepción afectiva de los padres hacia los procesos de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia COVID-19



*Nota.* En este esquema las categorías universales obtenidas se integran en un sistema coherente y lógico (Díaz, 2011), de acuerdo a su relación con los estímulos favorables o desfavorables que definen la percepción afectiva de los padres hacia el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el confinamiento. Uno de los aspectos más relevantes reflejados en la red semántica corresponde a la categoría universal: “*Estimulación de la creatividad y la motivación hacia el aprendizaje*”, observándose que la presencia o ausencia de este estímulo en un determinado entorno, conduce a que los padres experimenten emociones positivas o negativas.

### **3er Fase “*eidos*”: Reducción trascendental e interpretación epistemológica**

A causa de la expansión de la cepa viral del SARS-CoV-2, la población mundial ha recibido un impacto emocional, debido a la sensación de incertidumbre e inseguridad ante la pérdida del empleo, el riesgo de perder las fuentes de ingreso de las familias (Muñoz, 2020), así como también, atravesar la difícil experiencia del contagio de la enfermedad o el duelo por la muerte de los seres queridos. Estas y otras situaciones, han llevado a las familias a experimentar sensaciones de estrés, ansiedad, angustia, falta de concentración, inercia, tristeza y depresión (Johnson et al. 2020).

Bajo este contexto, el presente estudio devela la percepción afectiva de los padres hacia los procesos educativos durante el confinamiento a medida que las familias deben intentar desarrollar cotidianamente su vida, resolver las actividades diarias, las ocupaciones laborales y mantener la participación en el proceso de aprendizaje escolar de los niños durante la pandemia, establecer las rutinas de trabajo, y conservar la comunicación con los maestros y la institución a modo de garantizar el progreso educativo. Estos eventos

desencadenan emociones, que los padres y los niños enfrentan juntos durante el confinamiento y que están presentes en la convivencia diaria del grupo familiar.

Conviene destacar que las teorías cognitivas describen que las emociones surgen de una evaluación o valoración de situaciones y estímulos que pueden ser catalogados como positivos o negativos (Fernández et al. 2010); en este sentido, una serie de procesos cognitivos ocurren desde el momento que se recibe el estímulo y aparece la respuesta emocional, por tanto, *“la actividad cognitiva determina la cualidad emocional”* (Bisquerra, 2010, p. 51).

De acuerdo con la teoría cognitiva-motivacional-relacional de Richard Lazarus, las emociones positivas son aquellas que se orientan al eje del placer y resultan de una valoración favorable del estímulo respecto al logro de los objetivos personales, hacia el bienestar y supervivencia, desde una dimensión personal y social (Bisquerra, 2010; Cerros, 2016; Caballero et al. 2016; Battaglino, 2017).

Las emociones positivas que experimentan los padres hacia el proceso educativo durante el confinamiento surgen de las fortalezas en las orientaciones pedagógicas escolares (E-02:080: *“la destreza, la pedagogía que usan sus maestros en su área”*), al recibir apoyo de los maestros (E-02:056: *“y nos pasan por esa guía todo lo referente al tema, e inclusive cómo se lo tenemos que explicar”*), adquirir autonomía en las adecuaciones didácticas (E-03:040: *“trato de buscar en el libro actividades que contengan ambas cosas...más o menos me tomo esa libertad con los libros”*), percibir la evaluación y atención de la disposición afectiva hacia el aprendizaje (E-03:082: *“y allí graban sus videos para motivar a los niños”*), e identificar la superación de las dificultades.

Por tanto, algunos padres entrevistados manifestaron sentirse satisfechos; de que ellos y sus hijos, sean atendidos por los maestros (*E-03:083 "De verdad que estoy muy satisfecha con las actividades que ha hecho el colegio", E-02:083 "De verdad que sí estoy contenta"*), y que las actividades escolares a distancia estimulen la socialización del grupo con el uso de las tecnologías de comunicación (*E-03:056 "Si, gracias al grupo del salón que se mantiene activo con los audios de sus maestras...hacen que interactúen realizándoles preguntas"*) así como también evidenciar el progreso educativo de los niños. La satisfacción es una evaluación favorable de los estímulos y pertenece a la familia de las emociones relacionadas a la alegría; ésta es una emoción que se manifiesta cuando los planes personales del individuo están funcionando y se aproxima al logro de los objetivos (Bisquerra, 2010).

Por el contrario, la teoría cognitiva-motivacional-relacional exponen que las emociones negativas son aquellas que se orientan al eje del displacer y resultan de una valoración desfavorable del estímulo respecto al logro de los objetivos personales, estas emociones se expresan en situaciones de peligro, en este sentido, el miedo y la ansiedad predisponen al individuo a asegurar la supervivencia ante la amenaza y despierta el deseo de huir (Bisquerra, 2010; Cerros, 2016; Caballero et al. 2016; Battaglini, 2017). Las emociones negativas que experimentan los padres hacia el proceso educativo durante el confinamiento surgen de las dificultades de la familia respecto a sus habilidades pedagógicas (*E-02:089: "yo no tengo madera de profesora, ni de maestra ni de nada. Entonces, se me hace muy difícil motivarlos"*).

También de la manifestación de estrés, frustración, desesperación y preocupación que surgen en el entorno familiar debido al confinamiento (*E-01:149: "entonces mantener a los niños que no pueden salir, que tienen un nivel de estrés elevado"*), recibir actitudes de rechazo hacia la figura de padre y

madre-maestros (*E-03:060: "Ehh, estuve un poco frustrada, porque no le sabía llegar a la niña, y ella me decía que yo no era su maestra"*), déficit de los valores humanos en la sociedad (*E-01:423: "Al fraude académico, porque entonces hay chamos que no tienen ni idea de cómo hacer una regla de tres; sacan 10 de 10 en un examen, porque se los hizo el primo"*), debilidades en las orientaciones pedagógicas escolares (*E-04:089: "concluyo que la participación del docente es prácticamente nula, porque no genera alternativas para abordar contenidos de apoyo a los representantes"*).

En este sentido, algunos padres entrevistados manifestaron sentirse insatisfechos y preocupados debido a que consideran que las orientaciones didácticas de los maestros presentan debilidades en la elaboración de recursos que faciliten el aprendizaje (*E-04:071: "no preparan algún tipo de material para abordar, no sólo los contenidos nuevos, que han sido muy pocos, sino los de repaso"*), siendo estos poco creativos y motivadores para el aprendizaje (*E-01:415: "Trabajar la virtualidad no es tomarle foto a un libro y decir hazme estas preguntas"*).

También destacan que los métodos educativos utilizados por los maestros no incluyen el uso de recursos tecnológicos para complementar la socialización del proceso de aprendizaje (*E-04:053: "me preocupa que la parte de socialización que se da en la escuela no la está realizando"*) muchas asignaciones son repetitivas y no permiten evidenciar el progreso educativo de los niños (*E-01:311: "y todos los ejercicios súper iguales, pero que repite, repite, repite y repite, porque esa es la metodología aquí"*). En este sentido, las emociones negativas que expresaron los padres; como el estrés, la preocupación, la angustia y la desesperación, son evaluaciones desfavorables de las circunstancias que han emergido; por tanto, estas valoraciones pertenecen a la familia de las emociones relacionadas a la ansiedad, que se

considera una respuesta condicionada al estímulo del dolor (Fernández et al. 2010) y permite al individuo mantenerse vigilante y en estado de alerta ante posibles peligros.

En este orden de ideas la investigación devela que el fenómeno de la percepción afectiva de los padres hacia el proceso educativo emerge de las emociones negativas o positivas que estos experimentan durante el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje que realizan con sus hijos en el hogar a medida que cumplen con el confinamiento por la pandemia de COVID-19.

### **Aproximaciones concluyentes**

Al respecto, los padres consideran que aquellas actividades educativas y orientaciones pedagógicas que se aproximan a despertar la estimulación creativa y motivadora hacia el aprendizaje en los niños, son situaciones evaluadas como estímulos favorables que desencadenan emociones positivas de satisfacción, y el individuo manifiesta la sensación de cumplir con sus expectativas. Este estímulo favorable puede tener su origen en el entorno escolar; con la aplicación de recursos tecnológicos en compañía de los miembros del grupo familiar, las orientaciones pedagógicas de las maestras y la interacción afectivo-cognitiva con los compañeros de curso.

Adicionalmente, las entrevistas realizadas en el desarrollo de la investigación develaron que los padres que han tenido algún tipo de formación académica en el área de la docencia, se inclinan por atender las necesidades afectivas de los niños durante el proceso educativo, mientras que dedican buena parte de su tiempo a despertar la creatividad y la motivación en el aprendizaje, con el

uso de diversas metodologías basadas en la resolución de problemas, aprendizaje por proyecto y aprendizaje cooperativo.

Por el contrario aquellos padres que identifican y evalúan debilidades en las orientaciones pedagógicas aplicadas, y perciben que las actividades educativas presentan un bajo potencial en la estimulación de la creatividad y la motivación, expresan una valoración desfavorable a estos estímulos, por tanto, los padres manifiestan sentirse insatisfechos y preocupados. Este estímulo desfavorable puede tener su origen en la educación a distancia desde el entorno escolar, o también en el entorno familiar, ya que algunos padres expresaron tener dificultades en el dominio de las habilidades pedagógicas para enseñar a sus hijos, por tanto han recurrido al apoyo de los maestros, familiares y/o amistades con conocimientos en el área de la docencia.

En este orden de ideas, se puede concluir que los padres determinan cuán favorable o desfavorable es el proceso educativo de sus hijos utilizando como indicador el potencial de creatividad y motivación que las actividades pedagógicas aplicadas inducen hacia el aprendizaje. Del mismo modo se observó que la inclinación profesional de los padres interviene en el desarrollo del proceso educativo, en el dominio de recursos y en la aplicación de diversos métodos didácticos, así como también la atención emocional de los niños durante el aprendizaje.

Por último, en el transcurso de la investigación se develó que la figura materna en el hogar, es quien dirige el proceso educativo de los niños, ejerce mayor participación en la ejecución y entrega de tareas, recoge la responsabilidad de mantenerse en contacto con los maestros y la institución, al mismo tiempo que debe desempeñar el rol de madre. Por tanto, esta situación compromete desde múltiples aspectos a las madres y representantes, ya que el tiempo y

esfuerzo que deben invertir en la atención a las necesidades cotidianas de los niños, sumado a las necesidades pedagógicas, puede llegar a ser exigente, generándose situaciones agotadoras y estresantes que pueden desencadenar actitudes de rechazo hacia la figura de padre y madre-maestros.

## Referencias

- Alissa, A., Malfante, P., Hechem, M., Scarillo, Y., Montiel, M., Falcón, A., Glaser, A. (2020). "Documento de abordaje a personas que transitan el COVID-19". *Aposta. Revista del Hospital privado de comunidad*, 21 (1). Documento disponible en: <https://www.hpc.org.ar/wp-content/uploads/08-Alassia-y-col.pdf> [19/04/2020].
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Fundamentos y metodología*. Editorial: Paidós Educador.
- Battaglini, V. (2017). *Emociones, racionalidad y bienestar: Hacia un estudio de las emociones como un juicio de valor*. Tesis de Doctorado no publica, Universidad Nacional de la Plata. Argentina. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1518/te.1518.pdf> [15/04/2020].
- Bisquerra, R. (2010). *Psicopedagogía de las emociones*. Editorial: SINTESIS. Documento disponible en: <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Psicopedagogia%20de%20las%20emociones%20-%20Rafael%20Bisquerra%20Alzina-1.pdf>. [28/04/2020].
- Caballero, M., Alcaraz, V., Alonso, J., Yuste, J. (2016). "Intensidad emocional en la clase de educación física de la victiria: juegos de cooperación-oposición". *Revista electrónica Interuniversitaria de Formación del profesorado* (Vol. 19, N° 3, p. 123-133). doi.org/10.6018/reifop.19.3.267291 [29/03/2020].
- Cerros, E. (2016). "Una mirada hacia las emociones que experimentan los trabajadores sociales que atienden enfermos terminales". *Trabajo social global. Revista de Investigaciones en intervención social*, (Vol. 6, N° 11, p. 78-98). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5837928.pdf> [28/03/2020].

- Cotino, L. (2020). "La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos de coronavirus". *Revista de Educación y derecho*, (Vol. 21).doi.org/10.1344/REYD2020.21.31283 [15/04/2020].
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Editorial: McGraw-Hill/Interamericana. Documento disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d1/p1/2.%20estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>. [Julio/2019].
- Díaz, E., Díaz, J., Gorgoso, A, Y Sánchez, Riverón, G. y Santiesteban, D. (2018). "Presencia de la TIC en las investigaciones sociales". *RITI Journal*, (Vol. 6, N°11, p. 19-24). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7107374> [23/03/2020].
- Díaz, L., (2011). *Visión investigativa en Ciencias de la Salud*. Valencia, Venezuela: Programa de Asistencia y Financiamiento Académico IPAPEDI Universidad de Carabobo.
- Diez, M. (2018). "El papel de la familia en la educación de la afectividad". *Revista de Psicología*, (Vol. 19, N° 2, p. 33-44). Disponible en: <https://www.revistas.ucsp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/5> [17/04/2020].
- Feito, R. (2020). "Este es el fin de la Escuela tal como la conocemos. Unas reflexiones en tiempo de confinamiento". *Revista de Sociología de la Educación*, (Vol. 13, N°2, p. 156-163).doi.org/10.7203/RASE.13.2.17130 [17/04/2020].
- Fernández, E., García, B., Jiménez, M., Martín, M., Domínguez, F. (2010). *Psicología de la emoción*. Editorial: universitaria Ramón Areces. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/129199606/Psicologia-de-la-Emocion> [17/04/2020].
- Waliño, M., Pardo, M., Esnaola, G. y San Martín, A. (2018). "La participación escolar de las familias a través de plataformas digitales". *Revista d'innovació educativa*, (Vol. 20, p. 80-88). doi.org/10.7203/attic.20.12131 [17/04/2020].
- Gutiérrez, E. y Espinoza, K. (2020). "Educar y evaluar en tiempos de coronavirus: la situación en España". *Multidisciplinary Journal of Educational Reserach*, (Vol. 10, N° 2, p. 102-134). doi.org/10.447/remie.2020.5604 [16/04/2020].
- Heidegger, M. (2003). *Ser y Tiempo* (J. E. Rivera, Trad.) Chile: Universitaria Disponible en: <https://es.scribd.com/document/240980489/Heidegger-Martin-Ser-y-Tiempo-1927> [01/07/2018].

- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* (J. Gaos, Trad.) México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/59992735/Husserl-Edmund-Ideas-relativas-a-una-fenomenologia-pura-y-una-filosofia-fenomenologica> [01/07/2019].
- Jiménez, J. (2020). "Consecuencias del cierre de las Escuelas por el COVID-19 en las Desigualdades Educativas". *Revista Internacional de Educación para la justicia social*, (Vol. 9, N° 3e). Disponible en: <https://revistas.uam.es/riejs/article/viewFile/12084/12006> [17/04/2020].
- Johnson, M., Saletti, L. y Tumas, N. (2020). Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina. *Cien SaudeColet*. Disponible en: <http://cienciaesaudecoletiva.com.br/artigos/emociones-preocupaciones-y-reflexiones-frente-a-la-pandemia-del-covid19-en-argentina/17552> [29/03/2020].
- Lein, E. (2020). "Las medidas inglesas relacionadas con la crisis del COVID-19 en ámbito del derecho civil". *Revista de Derecho Civil*, (Vol. VII , N° 2, p. 103-108). Disponible en: <https://nreg.es/ojs/index.php/RDC/article/view/565/416> [23/03/2020].
- Llevot, N. y Bernad, O. (2015). "La participación de las familias en la escuela: factores clave". *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, (Vol. 8, N° 1, p. 57-70). Disponible en: <https://ojs.uv.es/index.php/RASE/article/view/8761> [15/04/2020].
- Martínez, M. (2010). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial: Trillas.
- Martínez, M. (2011). *Comportamiento humano: nuevos métodos de investigación*. Editorial: Trillas. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/389880291/COMPORTAMIENTO-HUMANO-NUEVOS-METODOS-DE-INVESTIGACION-2015-2-pdf> [Julio/2018].
- McKernan, J. (2008). *Investigación-acción y currículum: métodos y recursos para profesionales reflexivos*. Editorial: Morata.
- Moriña, A. (2017). *Investigar con historias de vida. Metodología biográfico-narrativo*. Editorial: NARCEA. Disponible en: <https://books.google.co.ve> [Marzo/2020].
- Muñoz, J. (2020). "COVID-19: el miedo, el efecto silencioso de las epidemias". *Revista de IJEPH*, (Vol. 3, N° 1, p. 62-56). doi: 10.18041/2665-427X/ijeph.1.6256 [23/03/2020].

- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Efectos de la crisis del coronavirus en la educación*. Documento disponible en: <https://www.oei.es/uploads/files/news/Science-Science-and-University/1747/informe-covid-19d.pdf> [15/04/2020].
- Organización Panamericana de la Salud (2020). *La OMS caracteriza al COVID-19 como una pandemia*. Documento disponible en: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15756:who-characterizes-covid-19-as-a-pandemic&Itemid=1926&lang=es) [15/04/2020].
- Orellana, D. y Sánchez, M. (2006). "Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa". *Revista de Investigación Educativa*, (Vol. 24, N° 1, p. 205-222). Disponible en: <https://revistas.um.es/rie/article/view/97661/93701> [15/04/2020].
- Orte, C., Ballester, L., Nevot, L. (2020). *Apoyo familiar ante el COVID-19 en España*. Documento disponible en: <https://preprints.scielo.org> [17/04/2020].
- Paya, A. y Tormo, M. (2016). "La participación educativa de las familias en una escuela pública valenciana. Un estudio cualitativo". *Foro de educación*, (Vol.14, N° 21, p. 227-248). doi.org/10.14516/fde.2016.014.021.012 [17/04/2020].
- Pi Osoria, M. y Cobián, A. (2015). "Desarrollo del clima familiar afectivo y su impacto en el bienestar subjetivo de la familia". *Revista electrónica Multimed*, (Vol. 1, N° 2011, p. 51-71). Documento disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=56851> [16/04/2020].
- Samaniego, E. (2020). Reflexiones sobre la educación telemática en tiempos de coronavirus. *Revista AOSMA*, especial COVID-19. 13-19. Documento disponible en: [https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:q\\_8YG7EsbkcJ:scholar.google.com/+EDUCACION+CORONAVIRUS&hl=es&as\\_sdt=0,5](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:q_8YG7EsbkcJ:scholar.google.com/+EDUCACION+CORONAVIRUS&hl=es&as_sdt=0,5) [16/04/2020].
- Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en la educación: fundamentos y tradiciones*. Editorial: McGraw and Hill Interamericana de España.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. (2ª ed.). Colombia: Editorial: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación*. Editorial: Paidós Disponible en: <https://asodea.files.wordpress.com/2009/09/taylor-s-j-bogdan-r-metodologia-cualitativa.pdf> [Julio/2019].

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (19 de Marzo de 2020). *Consecuencias negativas del cierre de las Escuelas*. <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse/consecuencias> [15/04/2020].

Fondo de las Naciones Unidas para los Niños (13 de mayo de 2020). *El nuevo coronavirus y el derecho a la educación*. <https://www.unicef.es/educa/blog/nuevo-coronavirus-derecho-educacion> [15/05/2020].

Villafuerte, A., Bello, J., Pantaleón, Y., y Bermello, J. (2020). "Rol de los docentes ante la crisis del COVID-19, una mirada desde el enfoque humano". *Revista electrónica Formación y Calidad Educativa*, (Vol. 8, N° 1, p. 134-150). Disponible en: <https://www.refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/3214> [11/04/2020].

**LA ECONOMÍA CREATIVA: POSIBILIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA****THE CREATIVE ECONOMY: POSSIBILITIES FOR THE ECONOMIC AND SOCIAL DEVELOPMENT OF VENEZUELA****Carlos Adrián Ramírez R.**[ramirezcharles@gmail.com](mailto:ramirezcharles@gmail.com)

ORCID 0000-0001-7363-2568

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela

Recibido: 22/03/2020 - Aprobado: 19/05/2020

**Resumen**

La economía venezolana afronta una crisis sin precedentes, de la cual se pueden aprovechar oportunidades a partir de los cambios que plantea el nuevo orden social, y económico como lo son el trabajo a distancia o teletrabajo. La economía creativa es una alternativa de progreso basado en el uso de recursos de bajo costo para la producción de bienes y servicios de manera creativa. El objetivo del estudio es analizar la economía creativa como una posibilidad factible para el desarrollo económico y social de Venezuela. La metodología utilizada fue el análisis descriptivo a través una revisión documental acerca de la economía creativa. Las conclusiones y reflexiones demuestran la importancia de la economía creativa para superar la crisis económica de Venezuela.

**Palabras clave:** economía, creatividad, innovación, cultura, tecnología.

**Abstract**

The Venezuelan economy faces an unprecedented crisis, from which opportunities can be provided from the changes that the new social order, and economic, like teleworking is at a distance. Creative economy is an alternative of progress based on the use of low-cost resources for the production of goods and services in a creative way. The objective of the study is to analyze the creative economy as a feasible possibility for Venezuela's economic and social development. The methodology used was the descriptive analysis through a documentary review about the creative economy. The conclusions and reflections demonstrate the importance of creative economics to overcome Venezuela's economic crisis.

**Keywords:** economy, creativity, innovation, culture, technology.

## Introducción

El estado de la economía mundial se encuentra en una encrucijada debido a los efectos de la pandemia por COVID-19, lo cual ha representado una etapa de revisión de las prácticas económicas, laborales y de hábitos cotidianos a nivel mundial. En los últimos cinco años la economía venezolana afronta una crisis sin precedentes, producto de la caída del precio del petróleo. Dicha situación plantea también una oportunidad para ejercer los cambios necesarios que se requieren con el fin de superar la crisis a nivel nacional. Cambios en los hábitos de vida y formas de abordar la educación a distancia, en la comercialización de bienes y servicios que sirvan para satisfacer las necesidades de consumo de los venezolanos mediante la producción creativa y el uso de la tecnología.

El nuevo orden económico y social, incluye cambios en la manera de producir y comercializar los bienes y servicios; temas como el trabajo a distancia o teletrabajo y el desarrollo de fuentes de ingreso creativas a partir de actividades económicas basadas en el uso de las Tecnología de Información y Comunicación. La dinámica impuesta por COVID-19 ha trastocado la economía mundial, sin embargo, también representa una oportunidad para reenfocar la economía nacional en un ejercicio de reingeniería que permita aprovechar oportunidades de negocio en un país como Venezuela, con grandes posibilidades por descubrir.

Adaptarse a los cambios sociales y económicos que plantea la pandemia por COVID-19 representa un desafío como individuos y como sociedad, que sin duda modificará la economía global, en todas sus áreas e industrias. Es importante para superar las crisis, replantearnos nuevas formas de ejercer la economía del país, de una manera reflexiva y ecológica. La adaptabilidad

implica también innovación e inventiva, elementos que integran la creatividad humana, y superar la dependencia del petróleo (sector primario) para desarrollar actividades económicas del sector secundario y terciario con el uso de la tecnología e Internet.

### **La economía creativa: ideas e innovación**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como integrante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2010) la cual se dedica a la investigación económica y es responsable de promover el desarrollo económico y social de la región, reconocen en la Economía Creativa una alternativa para diversificar las actividades productivas y económicas de la región latinoamericana, y depender menos de los recursos no renovables como el petróleo; y obtener oportunidades de ingresos monetarios a través de las exportaciones de bienes y servicios diversos, y la generación de empleo que permita aumentar la productividad de un país, consolidado en el Producto Interno Bruto (PIB) en la economía nacional.

La creatividad humana siempre ha estado presente en la vida del hombre, ya que es una característica humana asociada a la supervivencia. De hecho, se le atribuye a la creatividad humana los principales cambios sociales y económicos ocurridos en los últimos 100 años, al respecto señala Florida (2010, p. 43) *"la fuerza impulsora es la aparición de la creatividad humana como factor clave en la economía y en la sociedad"*. La importancia de la creatividad, el arte y la cultura como iniciativas emprendedoras productivas es innegable, debido a que representan actividades productivas de bajo costo e

impacto en el ecosistema, en comparación con la industria petrolera y automovilística, entre otras.

La economía creativa es una alternativa para el progreso, no sólo de Venezuela, sino de otros países de América Latina con características similares. Mediante el aprovechamiento de los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor; a partir de la innovación en la actividades creativas que propicien la generación de ideas y su correspondiente transformación en productos y servicios que generen los ingresos económicos necesarios para la sustentabilidad y bienestar de un país.

La propiedad intelectual y derechos de autor de productos creativos es una forma de salvaguardar los derechos patrimoniales que posee el autor sobre sus creaciones, como resultado de procesos de la inventiva humana, entre los que están: la arquitectura, la artesanía, pintura, artes visuales y escénicas como el teatro, el cine, la televisión y radio, el diseño en todas sus manifestaciones, la investigación y desarrollo, juegos y juguetes, software, videojuegos, así como la moda, música, entre otros. Es decir, el modelo de negocio para la economía creativa en su diversidad se basa en los derechos de autoría y la comercialización de las ideas en productos tangibles e intangibles, por lo cual incluye publicidad y el mercadeo.

La creatividad ha sido y es, hasta nuestros días generadora de empleo, riqueza, bienestar y progreso. Lo cual denota el valor incalculable de la creatividad en la vida del hombre. Según Florida (ob. cit., p. 44) *"la creatividad se ha convertido en el activo máspreciado de nuestra economía, y sin embargo no es un activo"*. Al respecto, es de considerar que son muchos los avances tecnológicos y sus aportes a la calidad de vida del hombre, y son el resultado de la creación humana.

El término “economía creativa” se le atribuye John Howkins, quien en el año 2001 hace alusión al concepto en su libro “*The Creative Economy*” (“*La Economía Creativa*”) al referirse a las actividades económicas que agrupan a más de 15 industrias que incluyen las artes en todas sus manifestaciones, la ciencia, investigación y tecnología (UNESCO, 2013). La creatividad como tal, no puede ser cuantificada pero si valorada económicamente hablando, en un intento de darle representación cuantitativa. En tal sentido, Howkins (2007) explica el concepto de *economía creativa* desde un lenguaje matemático y específicamente económico al hacer referencia de la “ecuación creativa”, en la cual establece que la *economía creativa* (EC) es equivalente al valor del *producto creativo* (PC) multiplicado por el número de transacciones (T), lo cual se representa en la fórmula:  $CE = PC \times T$ . De acuerdo a lo cual, la creatividad como ejercicio humano no se puede cuantificar, por el contrario, el número de productos creativos si puede cuantificarse y valorarse en cuanto a su potencial económico.

La creatividad se puede definir como la habilidad de generar algo nuevo. Puede ser vista como el resultado o producto que surge a partir de las ideas de una o más personas (Howkins; ob. cit.). La creatividad es entendida como un talento o una aptitud que tiene valor; es decir, es redituable, y su valor radica en la capacidad que tenga la idea de generar beneficios a la sociedad. En tal sentido, la creatividad es el talento de crear algo nuevo, distinto y útil, como también implica el ajustar, adaptar o mejorar un producto o servicio que ya fue creado; lo cual obtiene el nombre de *producto creativo*.

Un producto creativo intangible poder ser por ejemplo la composición de una canción instrumental o cantada, en el caso del arte en sus expresiones intangibles muchas veces se requiere de la presencia de productos tangibles que le acompañen, por ejemplo: un producto creativo tangible como el Disco

Compacto (CD) está compuesto de elementos intangibles de valor económico como la música compuesta y grabada en el mismo, lo cual implica una actividad económica lucrativa para toda la industria musical.

Internet es la plataforma idónea para comercializar los productos y servicios creativos, dicha comercialización comprende desde los anuncios publicitarios hasta páginas Web que sirven como soporte para realizar pedidos y las transacciones económicas de intercambio, todo desde la virtualidad de Internet. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) realizada en el año 2010 arroja datos importantes al respecto, de acuerdo al Reporte de la Economía Creativa (2010, p. 126) *“el comercio de servicios creativos crece 70% más rápido que el de bienes creativos”*, lo cual indica que el progreso económico no se limita a la manufactura de un bien tangible. Lo anterior respalda el impacto de Internet como medio para la realización de transacciones económicas, ya que la mayoría de los servicios creativos son comercializados por Internet.

La creatividad está presente en todas las industrias y oficios, ahora bien, la propiedad intelectual es el aspecto intangible de la creatividad, se refiere al derecho de quien es dueño de la idea o creador de la invención; el derecho de propiedad está presente en las patentes de invención, derechos reservados o marcas registradas y diseños; los cuales permiten al propietario percibir lucro de la explotación comercial de sus creaciones. Las patentes y derechos de marca, derechos de propiedad son formas de facturar o monetizar en la industria creativa a través de la transformación de un material o energía en un bien o servicio para su aprovechamiento por el hombre y para satisfacer una necesidad determinada, usualmente en la bibliografía se relaciona la industria creativa con productos artísticos y culturales, pero no se limita a estos, incluye

también productos tecnológicos, científicos, educativos y muchos otros donde este la creación humana en sus diversas formas.

La creatividad es la fuente que sustenta la economía mundial, y ha estado presente en los distintos ámbitos de la sociedad. Florida (2002), profesor con enfoque en la teoría social y económica y con estudios en urbanismo, dividió la fuerza laboral de la sociedad económica estadounidense en tres clases ocupacionales, las cuales son: 1) la clase creativa, 2) la clase trabajadora y 3) la clase de servicio. Según lo afirma el mismo autor en el año 2010:

*La clase creativa incluye a las personas que se dedican a la ciencia y a la ingeniería, a la arquitectura y al diseño, a la educación, al arte, y a la música y al espectáculo, y cuya función es generar nuevas ideas, nueva tecnología y nuevos contenidos creativos (p. 47)*

Es decir, la clase creativa es el grupo de personas quienes trabajan con el intelecto, y hacen uso del conocimiento; como por ejemplo: profesionales en informática, matemáticas, ingeniería, docentes; en administración y gerencia, médicos y abogados, entre otros; mientras que la clase trabajadora se dedica al trabajo físico, como por ejemplo: la carpintería, manualidades, repostería, por su parte la clase de servicio realiza una labor rutinaria, es decir, se les paga por cumplir unas funciones y seguir un plan establecido.

La historia del hombre en su relación con la economía ha evolucionado con el transcurrir del tiempo, las etapas económicas de la civilización son: 1) la cacería y recolección, 2) la era de la agricultura, 3) la era industrial, 4) la era informacional y 5) la era creativa. En tal sentido, la economía del hombre ha transitado por distintas oficios, recursos y medios de producción. La evolución

de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) ha brindado una nueva dinámica económica, nuevas formas de comercializar y consumir bienes y servicios, dado el fenómeno de globalización, lo cual brinda oportunidades invaluable de progreso social y económico para quienes tengan la habilidad de integrar la ciencia, la tecnología, la economía y la cultura.

La economía actual está fundamentada en la creatividad, la innovación y la tecnología, muchas personas afirman que vivimos en la *economía "de la información" o "del conocimiento"* (Florida, 2010). Sin embargo, la tecnología por sí sola no representa mayor ventaja, el valor económico radica en el uso novedoso o creativo que se le dé a la tecnología, en la capacidad de brindar soluciones a las vidas de las personas; es decir, en aportar calidad de vida con el uso de la tecnología.

Las oportunidades de negocio que brinda la economía creativa son infinitas, tanto como puede ser la inventiva humana, y su impacto es mucho menor para la ecología del planeta en comparación por ejemplo con la industria petrolera, la industria del entretenimiento forma parte de la economía creativa e incluye empresas de servicio de entretenimiento mediante transmisión en directo por Internet como es el caso de Netflix y Amazon Prime, cuyos suscriptores aumentan vertiginosamente, y con la pandemia de COVID-19 se multiplicó el número de nuevos clientes; quienes a través de la plataforma virtual pueden ver series y documentales a cualquier hora y momento del día.

La capacidad que tiene la industria creativa de generar riqueza y empleo es enorme y el potencial de sostener su crecimiento económico es aún mayor, y con ello, las oportunidades de generar desarrollo social y económico también son prometedoras. A pesar de ello, el proceso creativo y su consecuente transformación en bienes y servicios es de carácter indeterminado, ya que se

requieren de condiciones políticas, sociales y culturales que favorezcan e incentiven la productividad de bienes y servicios creativos en un país.

Para incentivar la actividad económica se requieren de *políticas culturales*, las cuales podrían definirse como un conjunto de acciones de todos los agentes involucrados en la gestión cultural de un país (Hernández, 2010). Entre los agentes tenemos a: la sociedad civil, empresas públicas y privadas, artistas, gestores, el gobierno, entre otros. En el caso de la industria creativa, las políticas culturales intervienen de muchas maneras, por ejemplo, a través de la legislación cultural se diseñan políticas que regulen la producción, la gestión, los contenidos y los medios a través de los cuales se transmite o difunde la información cultural de manera creativa y artística. Los bienes y servicios creativos son protegidos por derechos de propiedad intelectual (DPI).

### **La economía naranja: promoviendo la industria creativa en una economía de mercado**

El término *economía naranja* es definido por primera vez en el año 2013 por Buitrago y Duque, en el libro “La Economía Naranja: Una Oportunidad Infinita” desarrollado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (Benavente y Grazi, 2017) en su obra, le dan el nombre de *economía naranja* a la economía creativa, al vincular en tal denominación la cultura y la creatividad. Tal como lo explican los autores antes mencionados, el color naranja está relacionado con la libertad, creatividad, la cultura e innovación.

La economía naranja está compuesta por una diversidad de agentes que a su vez sirven como generadores y productores, los cuales según Buitrago y Duque (2013, p. 140) se encuentran: “*artistas conceptuales, músicos, escritores, actores, emprendedores, inversionistas, galeristas, gestores, críticos de cine y*

*teatro, curadores de obras, empresas, ministerios, agencias, fundaciones, entre otros*". Cada uno de ellos cumple funciones e interactúan en una dinámica que hace posible el movimiento económico del sector cultural y creativo.

En la economía de mercado uno de sus principios básicos es la *ley de la oferta y la demanda*, en la que se explica la relación existente entre la demanda de un producto y la cantidad ofrecida de ese producto tomando en cuenta el precio estipulado por unidad. En la economía creativa la oferta está compuesta por todos los bienes y servicios creativos, e incluye los artistas, creativos que los idearon y emprendedores que aportan la dimensión comercial a la producción creativa y empresas grandes que son parte de la industria creativa y conforman la cadena de valor, en la demanda están los consumidores de bienes y servicios creativos, nichos de mercado, así como también críticos de arte, entre otros.

La industria creativa está conformada por un compendio de otras industrias que se relacionan entre sí:

- ) La industria audiovisual: el cine, la televisión y la radio, géneros como telenovela y los documentales para televisión y cine.
- ) Industrial textil: para la fabricación de fibras y telas para la confección de ropa, industrial relacionada con el diseño de modas y también con la industria del calzado. Son productos de consumo masivo.
- ) La industria editorial: la literatura, dramaturgia y poesía.

- ) La industria fonográfica: compuesta por empresas dedicadas a la grabación difusión de música instrumental y cantada en formatos de CD, o en sonido digital como MP3.

En las industrias creativas interactúan proveedores de materias primas, empresas de distribución de bienes y servicios creativos basados en el conocimiento y en las artes, articulando su capacidad de generar ingresos mediante la comercialización de los derechos de propiedad intelectual contenidos en bienes tangibles y en servicios intelectuales de valor económico y social.

*“El fin último de toda industria y de todo comercio es el consumo”*

Adam Smith

### **Venezuela y la economía creativa como generadora de oportunidades**

Venezuela es un país con un alto porcentaje de población en edad productiva, lo cual se le llama “el bono demográfico”, caracterizado por un gran número de personas población mayoritariamente joven, en edad para integrarse a la economía y con capacidad para trabajar y servir de soporte para el progreso y fortalecimiento de la clase media. En condiciones de pleno empleo y desarrollo este bono demográfico puede representar un aumento en productividad, para su aprovechamiento se requiere de condiciones positivas para la inserción laboral y la inversión productiva de los recursos de la nación.

En este orden de ideas, Jorge González Caro, Representante Nacional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Venezuela, quien en el ciclo de ponencias del Comité de Sustentabilidad de la Cámara de Comercio e Industria Venezolana – Alemana (CAVENAL) celebrado en abril del 2019

explicó que el *Bono demográfico* es “*un fenómeno surge cuando la mayoría de la población se encuentra en edad productiva y a su vez existen pocos dependientes, esta es una condición demográfica ideal para fomentar el desarrollo*” (s.n). En el caso de Venezuela, este tiempo es oportuno para fomentar la economía creativa en todos los ámbitos de la sociedad. Al respecto, es necesario crear políticas públicas en la educación de todo nivel para retener y atraer este segmento de la población quienes en los últimos años han emigrado de Venezuela buscando opciones de progreso y bienestar.

En la economía venezolana existen sectores creativos que pudieran considerarse como opciones de empleo e ingreso económico tales como el turismo, que comprende por ejemplo: excursiones a lugares turísticos, naturales, históricos y patrimoniales, visitas guiadas, servicios de hospedajes; turismo de aventura y turismo religioso o espiritual; entre otras opciones. También el deporte es considerado un sector creativo, ya que incluye la preparación física, el cuidado de la salud, la estética y el bienestar. Incluso existen también otras opciones de empleos como por ejemplo: entrenadores de videojuegos. Clases de idiomas online; tutoriales de maquillaje vía zoom, escritores de libros y editores, diseñadores de páginas Web, entre muchos otros.

Los sectores creativos nucleares establecidos por la UNESCO (2013) son: 1) patrimoniales y culturales (museos, sitios arqueológicos y patrimonios históricos); espectáculos y colaboraciones; 2) artes visuales y artesanía; 3) libros y periódicos (ferias del libro); 4) audiovisuales (TV y radio) e interactivos (Internet, videojuegos, o educación multimedia) y 5) diseños y servicios creativos (diseño gráfico, diseño de moda, diseño de producto; servicios de arquitectura, y servicio de publicidad y mercadeo) (Mirshawka, 2016).

Existen actividades comerciales en donde el valor del producto se basa en el contenido creativo, mediante el uso de las TIC, software y hardware, marketing, publicidad y aplicaciones en dispositivos móviles y el uso de las redes sociales, sirven como plataformas para la difusión de la información (anuncios) de eventos artísticos y comercialización del arte en todas sus formas.

## **Metodología**

Para el abordaje de la investigación se utilizó el método científico como guía para el análisis descriptivo, a través de una previa revisión documental y bibliográfica de la economía creativa, en tal sentido, la metodológica comprende los procedimientos utilizados para obtener el conocimiento que permita comprender mejor el tema aquí presentado.

Con el presente estudio se pretende analizar la economía creativa como una posibilidad factible para el desarrollo económico y social de Venezuela; que permita superar el modelo de rentismo petrolero, y fortalecer otras fuentes de ingreso económico de carácter productivo para el progreso del país.

**Objetivo general del estudio:** Analizar la economía creativa como una posibilidad factible para el desarrollo económico y social de Venezuela.

### **Objetivos específicos:**

1. Conocer el origen conceptual de la economía creativa y sus posibilidades para el desarrollo económico de Venezuela.
2. Caracterizar la economía creativa.

3. Describir los componentes de la industria creativa, sectores creativos y actividades económicas relacionadas.

### Tipo de investigación

El presente estudio reúne las cualidades de una *investigación descriptiva*, ya que en el mismo se describen los elementos que caracterizan y describen a la economía creativa, la industria creativa, así como también a los productos y servicios de consumo relacionados con dicho concepto.

Según lo expresado por Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 92) con los *estudios descriptivos* "se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis". De acuerdo a lo anterior, el primordial propósito de la presente investigación en la fase descriptiva no es indicar cómo se relacionan las características de la economía creativa sino presentarlas para una mejor comprensión de la temática presentada.

### Diseño de la investigación

La presente investigación se basó en un *diseño documental*, el cual según Arias (2012, p. 27) es "un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas". Con la revisión documental se amplían los

conocimientos relacionados con la economía creativa, y se reconoce su importancia para Venezuela.

## **Conclusiones**

- ) La industria creativa en la práctica agrupa conceptos como la diversidad cultural, la individualidad, la inclusión social, el bienestar y desarrollo humano.
- ) Comprende la integración de aspectos económicos, sociales, culturales, tecnológicos y jurídicos.
- ) Está basada en la propiedad intelectual, registro de marca y patentes.
- ) Está conformada por actividades económicas basadas en el conocimiento formal y no formal, en el uso de la tecnología y de los recursos humanos.
- ) La economía creativa representa una alternativa en el uso de recursos de bajo costo con los cuales obtener ingresos para satisfacer las necesidades básicas del país.
- ) En países como Venezuela, inmersos en crisis económica y procesos hiperinflacionarios, la economía creativa puede generar empleos.

## **Recomendaciones**

- ) La oportunidad de considerar la economía creativa de bienes y servicios como una fuente de indeterminadas posibilidades de progreso económico y bienestar social para Venezuela, con la cual

podamos desprendernos de la dependencia económica de la renta petrolera y diversificar la economía nacional.

- ) Es importante considerar que para fomentar la economía creativa en la sociedad venezolana se requieren de las condiciones necesarias tales como actualizar el sistema de infraestructura tecnológico y de telecomunicaciones del país, ya que la economía creativa se fundamenta del uso del comercio electrónico, por lo cual el acceso al servicio de Internet es imprescindible.
- ) La economía creativa está compuesta por diversidad de bienes y servicios orientados al consumo masivo como son: el arte, la literatura, sitios turísticos e históricos con los cuales apalancar la economía en Venezuela.
- ) También es necesaria la participación del gobierno venezolano en áreas como la seguridad ciudadana, para brindar las condiciones para recuperar y desarrollar el turismo en el país, ya que es una de los sectores de la economía creativa.

Reconocer en la economía creativa posibilidades para el desarrollo económico y social de Venezuela con la cual superar la crisis económica que afronta Venezuela en la actualidad.

## Referencias

- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación: introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Benavente, J., y Grazzi, M. (2017). *Políticas públicas para la creatividad y la innovación: impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe*. Washington. USA: Banco Interamericano de Desarrollo..

- Buitrago, F. y Duque, I. (2013). *La Economía Naranja: una oportunidad infinita*. Washington, D.C. USA: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Disponible en: <https://publications.iadb.org/handle/11319/3659> [20/03/2020]
- González Caro, J. (2019). *El Bono Demográfico, una oportunidad única para lograr la Agenda 2030*. Ponencia presentada en el Ciclo de ponencias del Comité de Sustentabilidad de la Cámara de Comercio e Industria Venezolana – Alemana (CAVENAL) (2019). Caracas. Venezuela. Disponible en: <http://onu.org.ve/el-bono-demografico-una-oportunidad-unica-para-lograr-la-agenda-2030/> [18/03/2020]
- Florida, R. (2002). *The Rise of the Creative Class: Why cities without gays and rock bands are losing the economic development race*. The Washington Monthly. Disponible en: <https://washingtonmonthly.com/magazine/may-2002/the-rise-of-the-creative-class/> [20/02/2020]
- Florida, R. (2010). *La Clase Creativa: La transformación de la cultura del trabajo y el ocio en el siglo XXI*. España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Florida, R. (2014). *The Rise of the Creative Class... USA: Revisited*. Anniversary Edition. Basic Books
- Hernández, J. (2020). *Emprendimiento Creativo*. San Juan, Puerto Rico: Inversión Cultural.
- Hernández, R; Fernández, C y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6<sup>a</sup> ed.). México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores
- Howkins, J. (2007). *The Creative Economy: How People make money from ideas*. New York, USA: Penguin Books.
- Mirshawka, V. (2016). *Economía Criativa: Fonte de novos empregos*. Volumes I e II. Sao Paulo, Brasil: DVS Editora.
- Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2013). *Informe sobre la economía Creativa: Ampliar los cauces de Desarrollo Social*. New York. Estados Unidos: One United Nations Plaza.

**EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS BAJO EL ENFOQUE ECOSISTÉMICO FORMATIVO DESDE LA EXPERIENCIA DE PROFESORES UNIVERSITARIOS****THE PROCESS OF CURRICULAR TRANSFORMATION BY COMPETENCES UNDER THE FORMATIVE ECOSYSTEM APPROACH FROM THE EXPERIENCE OF UNIVERSITY PROFESSORS****Alberto Esteban Martínez Monasterios**[aemartinez@uc.edu.ve](mailto:aemartinez@uc.edu.ve)

ORCID 0000-0001-8968-5031

Universidad de Carabobo. Facultad de Ingeniería. Valencia. Venezuela.

**Olga Isabel Sosa Flores**[olgasosa@hotmail.com](mailto:olgasosa@hotmail.com)

ORCID 0000-0002-6431-5250

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia. Venezuela

**Alfredo José Zamora Fuentes**[ajzf90@gmail.com](mailto:ajzf90@gmail.com)

ORCID 0000-0003-0409-2726

Universidad de Carabobo. Facultad de Ingeniería. Valencia. Venezuela.

Recibido: 20/01/2020 - Aprobado: 15/04/2020

**Resumen**

Se presentan los hallazgos de una investigación cuyo propósito ha sido comprender el proceso de transformación curricular bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo (Durant y Naveda, 2012) desde la experiencia de profesores de la Universidad de Carabobo. El estudio se fundamentó en el paradigma interpretativo, enmarcado en el método hermenéutico. La información se recolectó mediante observación, diarios de campo y entrevistas semiestructuradas realizadas a miembros del Consejo Técnico de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad de Ingeniería. En este proceso de transformación curricular, los profesores demuestran actitudes favorables ante las actividades realizadas, manifiestan la necesidad de formarse sobre el tema, reconocen los beneficios de la reforma del currículo, e identifican aspectos institucionales y contextuales que limitan su implementación efectiva.

**Palabras clave:** currículo, competencias, experiencias, actitudes.

**Abstract**

The findings of a research whose purpose has been to understand the process of curricular transformation under the Formative Ecosystem Approach (Durant and Naveda, 2012) from the experience of professors from the University of Carabobo are presented. The study was based on the interpretive paradigm, framed in the hermeneutical method. The information was collected through observation, field diaries and semi-structured interviews carried out with members of the Technical Council of Teaching and Curricular Development of the Faculty of Engineering. In this process of curricular transformation, teachers demonstrate favorable attitudes towards the activities carried out, express the need to train on the subject, recognize the benefits of curriculum reform, and identify institutional and contextual aspects that limit its effective implementation.

**Keywords:** curriculum, competencies, experiences, attitudes.

## Introducción

Las transformaciones que se viven en el mundo de hoy en materia económica, social, política y cultural, así como los grandes avances en la ciencia y la tecnología en estos tiempos, demandan la formación integral de profesionales capaces de dar respuestas a las exigencias del entorno y a los problemas de la humanidad. Los desafíos que enfrentan los países hacen indispensable la existencia de instituciones de educación universitaria preparadas para el cambio flexible apoyado en las ideas de contemporaneidad reinantes en los nuevos paradigmas que plantean la modernización de la educación con visión y misión futurista.

La experiencia demuestra que parte de las dificultades suscitadas en las universidades obedecen, en gran medida, a la formulación de currículos que han demostrado no ser pertinentes para los estudiantes y el medio del cual hacen parte. En razón de ello, para estas instituciones resulta clave diseñar e implementar currículos dirigidos hacia el desarrollo de procesos que permitan a los educandos construir conocimientos sistematizados, abarcadores y significativos, que atiendan a las necesidades de una sociedad agitada por múltiples factores muchas veces desconocidos por las universidades.

Dentro del entramado de estas apreciaciones y bajo la premisa de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza, en los últimos años ha surgido el lenguaje de las competencias como una alternativa capaz de responder a las pretensiones educativas del presente. Sin embargo, en el marco del proceso de rediseño curricular adelantado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo, se perciben indicios que revelan falta de esclarecimiento conceptual y metodológico en los profesores, no solo en cuanto a este enfoque, sino también sobre cómo se relacionan los múltiples elementos del

currículo actual y su dinámica dentro del proceso de profesionalización de los egresados de la institución.

Ahora bien, puesto que los profesores desempeñan un papel protagónico en la construcción de todos los niveles formativo-educativos de la sociedad, es necesario prestar atención a distintos aspectos de su labor en la universidad. Debido a ello, surge el interés por profundizar aspectos relacionados con las experiencias de los docentes de la Facultad de Ingeniería como actores principales del proceso de transformación curricular por competencias bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo de Durant y Naveda (2012), tomando en cuenta las acciones y circunstancias prácticas en las que se lleva a cabo tal proceso.

### **Contextualización de la investigación**

La educación universitaria es esencial tanto para desarrollar la capacidad intelectual de generar y utilizar conocimientos, como para el aprendizaje de las personas en la actualidad y a lo largo de toda la vida. Esto es sumamente importante ahora que vivimos en una sociedad en la que el conocimiento es la principal fuerza impulsora del desarrollo económico y social, lo cual no tiene que ver solo con la educación formal, también se relaciona con el aprendizaje cotidiano que impacta a los individuos en sus distintas maneras de pensar y actuar. Las instituciones de educación universitaria desempeñan un papel fundamental en la sociedad al ejecutar las actividades de docencia, investigación, extensión y gerencia.

La situación anterior les exige disponer de una propuesta de plan académico-curricular que, si bien afecta profundamente lo organizativo y el aspecto de gestión y financiamiento, implica la autoevaluación institucional, pues se

asume que lo curricular es el eje central de lo académico, más no el todo. El currículo es el espacio idóneo para que de allí emane y se precise el repensar del concepto de universidad; en consecuencia, el currículo ha de contar con un marco teórico-conceptual en el cual se expongan las visiones y misiones que sitúen a la universidad en su contexto histórico, se replanteen sus funciones y se generen compromisos que den respuestas a las necesidades de las comunidades, así como del sector productivo y del Estado.

Las políticas educativas actuales en el país apuntan hacia la formación basada en competencias como una alternativa que busca relacionarse de manera efectiva con las realidades dinámicas y asimetrías de los estudiantes. En Venezuela, la Comisión Nacional de Currículo (2010) se ha abocado a la tarea de buscar alternativas y estrategias que permitan *“impulsar la construcción de diseños curriculares integrales y flexibles, centrados en el aprendizaje, que propicien el desarrollo de competencias, para responder a las necesidades regionales, nacionales y a las tendencias internacionales”* (p. 29).

Solo para ilustrar, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo no se llevaba a cabo una revisión curricular desde principios de los años 90, cuando la Coordinación Central de Currículo nombrada por el Consejo de Facultad en el año 1992, asesorada por numerosos especialistas en materia curricular, creó las bases necesarias para la fundamentación e implantación de una actualización y reforma, presentando una propuesta en el año 1996, aún vigente, basada en el *Modelo de Control y Ajuste Permanente del Currículo* propuesto por el Dr. Manuel Castro Pereira (1982), el cual se inscribe en el ámbito de la investigación evaluativa, diagnóstica-prospectiva y en el enfoque tridimensional del recurso humano que se desea formar.

Con este antecedente, en el año 2012 se inició en la Facultad de Ingeniería un proceso de transformación curricular por competencias bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo (Durant y Naveda, 2012), tomado como modelo en el marco institucional del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Carabobo, en el cual se reafirma *“como centro de su ser y quehacer la formación integral de un ser humano que, por su propia naturaleza está llamado a trascender en los complejos escenarios de una sociedad global del conocimiento e interdependiente”* (p. 49); desde dicha postura, se plantea el trabajo por competencias con una perspectiva que plantea a sus egresados la consolidación de un perfil académico profesional propicio para su inserción con idoneidad en las exigencias del mundo global.

Dentro de este proceso de rediseño curricular, se considera importante conocer los juicios de valor resultantes de las experiencias inmediatas de los docentes como participantes en la formación de los estudiantes a partir del diseño curricular vigente y las consecuentes expectativas de su transformación para dar sustento a los cambios necesarios en el marco de la reforma curricular. Un testimonio que refleja la situación anterior lo aportó una docente entrevistada (E-01) de la Facultad de Ingeniería, quien señala que:

*El diseño curricular actual responde a otros tiempos y es evidente que desde la creación de la Facultad de Ingeniería son innumerables los cambios tecnológicos, económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales. Los profesionales que se necesitan hoy no son los mismos de los años 80, ni de los años 90, por ello el currículo no puede permanecer estático y esas necesidades se evidencian en nuestros estudiantes, en lo que esperan de cada clase.*

Otra de las docentes (E-02), al ser consultada sobre la temática, mencionó que *“es necesario desmontar la idea de la clase rígida para convertirla en un verdadero intercambio de saberes, generando nuevas prácticas y creando nuevos materiales curriculares, con miras a fomentar la ciudadanía, la paz, la tolerancia y el respeto”*.

Por su parte, en una tercera entrevista, un docente (E-03) manifestó algunas inquietudes en relación con la situación del currículo vigente entendido como documento que orienta al profesor en su quehacer didáctico y afirmó, sobre algunos de sus elementos principales, lo siguiente:

*Desconozco lo referente a los fundamentos que sustentan la planificación curricular en la Facultad de Ingeniería, aunque percibo que se trata de una estructura severa, que ya caducó, más general que específica, que no satisface del todo las exigencias de la sociedad actual y de la cual es difícil desligarse sin la orientación idónea.*

Cada uno de los testimonios citados resaltan la trascendencia del currículo y su vinculación con la praxis docente, lo que hace pertinente la tesis de concebir el currículo como la columna vertebral de la formación y labor del profesorado, ya que se trata del área que integra todos los niveles y tipos de conocimiento pedagógico; por lo tanto, su profundo análisis, reflexión y estudio resulta crítico para el desarrollo de competencias en el estudiante, tomando en cuenta la influencia de los cambios en la sociedad y el impacto de la diversidad en los procesos económicos, como resultado de los avances científicos y tecnológicos y del fenómeno mundial de la globalización.

## **Propósitos de la investigación**

- Describir las experiencias de los docentes de la Facultad de Ingeniería relacionadas con el proceso de transformación curricular bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo.
- Explorar la disposición que tienen los docentes de la Facultad de Ingeniería en la aplicación del proceso de transformación curricular por competencias bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo.
- Reflexionar acerca de los puntos de vista de los docentes de la Facultad de Ingeniería en relación con el proceso de transformación curricular bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo.
- Indagar las expectativas de los docentes de la Facultad de Ingeniería relacionados con la incorporación de las competencias bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo en el currículo de la carrera.

## **Referentes teóricos**

### **Currículo**

El currículo es un término que ha sido abordado ampliamente por diferentes autores, encontrándose una gran variedad de posturas desde las cuales se opera el campo específico del mismo. La aplicación del currículo desde el ámbito pedagógico ha generado un sinnúmero de definiciones; algunas pueden ser muy generales o vagas, o bien, muy específicas y puntuales, así como también holísticas y estructurales; esto ha determinado diversas posiciones paradigmáticas sobre la conceptualización del currículo que

inciden en las decisiones tomadas por los docentes en términos de metodología y evaluación de los aprendizajes.

Con base en estos elementos, se han formulado algunas propuestas epistémicas que aclaran la noción de currículo, haciéndola coherente con las exigencias de la sociedad, las necesidades de los sujetos de aprendizaje y los avances en torno a la cognición. Las diferentes definiciones que se podrían citar para referirse al currículo se extienden desde su etimología griega hasta llegar a las distintas posturas teóricas que se han desarrollado sobre la teoría curricular en la actualidad. El recorrido por los diferentes conceptos de currículo evidencia los múltiples puntos de vista que han de ser retomados por la investigación curricular con el propósito de avanzar en la construcción de su objeto de estudio particular.

Para efectos de la presente investigación, se asumió la definición de currículo propuesta por la Dirección General de Currículo (2011); aunque no se refiere taxativamente al Subsistema de Educación Universitaria, logra una aproximación bastante interesante relacionada con la visión de currículo que se está construyendo actualmente en nuestro país:

*Proceso crítico y democrático que se desarrolla dentro de las relaciones de corresponsabilidad entre la escuela, familia y comunidad, determinado por valores, principios e intencionalidades, establecidas a partir de necesidades geohistóricas de una práctica social; estructurado en saberes, haceres y relaciones que se proponen, disponen y desarrollan la transformación social. (p. 3)*

## **La formación basada en competencias**

Las instituciones de educación universitaria tienen que hacer frente a las nuevas demandas y desafíos que presenta una sociedad compleja que se encuentra en transformación continua y acelerada. En el ámbito mundial, las universidades están llevando a cabo importantes procesos de reforma que involucran cambios sustanciales en sus currículos, con el propósito de impulsar el desarrollo cultural, científico, tecnológico, social, económico y ecológicamente sostenible, no solo de las personas y las comunidades, sino también de los países; de esta manera, se busca posicionarlas a la altura de los retos de la sociedad contemporánea.

En razón de ello, es imprescindible abordar el concepto de la formación basada en competencias, no solo porque ha sido básica en diversos proyectos internacionales, sino porque es el enfoque hacia el cual se dirige el Sistema Educativo Venezolano, puesto que las competencias se conciben como una de las bases para garantizar la calidad de la actividad docente, el aprendizaje y la evaluación, con implicaciones epistemológicas y pedagógicas dentro de los procesos educativos en los cuales se incluyen, al proporcionar más indicadores y herramientas de garantía de calidad que los esquemas tradicionales basados en contenidos (Durant y Naveda, 2012).

La concepción paradigmática descrita demanda una cultura curricular de aprendizaje contextual y potencialidad del trabajo en grupo, sustentada en los conceptos de calidad y centros de interés, así como en los temas transversales, la inter y la transdisciplinariedad, interpretando las competencias desde una visión compleja, versátil y polivalente. Al respecto, la Comisión Nacional de Currículo (2010) indica que la formación basada en competencias:

*Constituye una propuesta que parte del aprendizaje relevante y se orienta al desarrollo humano integral, como condición esencial de todo proyecto pedagógico, para responder a una realidad social vinculada a diversos contextos, aportando a la construcción y transformación de la realidad, integrando los saberes, teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno, las necesidades sociales colectivas o individuales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y espíritu de reto, asumiendo las consecuencias de los actos y buscando el bienestar colectivo. (p. 30)*

### **Enfoque Transcomplejo Ecosistémico Formativo: el ser competente**

La Universidad de Carabobo comprometida con la búsqueda permanente de alternativas que favorezcan el logro de la calidad de la educación universitaria que la sociedad del conocimiento demanda, asume un proceso de desarrollo curricular por competencias bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo, en el cual se sustenta un modelo curricular que diferencia e integra las competencias genéricas o transversales de la institución con las específicas de las áreas disciplinares de las diversas carreras que conforman su oferta académica. De acuerdo con Durant y Naveda (2012), el diseño curricular por competencias desde este enfoque constituye:

*Un proceso complejo, integrador, inter y transdisciplinario, creativo e innovador que ha de conducirnos de manera progresiva, sistemática y efectiva a la formación de estudiantes competentes no solo para el ejercicio idóneo de las funciones y tareas que le son propias a su campo profesional, sino en todos los aspectos que integran su multidimensional*

*esencialidad humana (intelectual, social, cultural, emocional, espiritual, estética y ética). (p. 50)*

Para alcanzar sus propósitos, será necesario dejar de centrarse en los saberes propios y particulares de una disciplina y trascender hacia una nueva reflexibilidad intersubjetiva, complementaria, dialogante y dialéctica, dando origen a un enfoque transcomplejo de las competencias; es por ello que la universidad, influida por los cambios paradigmáticos que se vienen suscitando en los sistemas educativos, ha puesto en marcha un conjunto de acciones que buscan afianzar su misión y propósitos institucionales partiendo de una revisión crítica y reflexiva de las realidades que subyacen en nuestros contextos.

La definición de competencia derivada del Enfoque Ecosistémico Formativo responde a las ideas de integralidad que lo sustentan, posibilitando la comprensión de los sujetos en todas sus dimensiones (física, afectiva, emocional, social, ecológica, moral, ética y cognitiva-intelectual) y en su dinámica con el mundo desde una visión holística y compleja. De allí que el concepto planteado por Durant y Naveda (ob. cit.) y que se ha tomado como referencia para la realización de la presente investigación señala lo siguiente:

*La noción de competencia que asumimos desde una episteme transcompleja, nos refiere a un ser humano que pone de manifiesto su idoneidad para la apropiación autónoma del saber (conceptual/procedimental/actitudinal) y su aplicación comprensiva en diversos contextos de interacción. Ello implica el desarrollo de procesos de pensamiento caracterizados por la creatividad, la criticidad, la reflexibilidad y la intersubjetividad, lo cual ha de*

*permitirle la construcción de un Proyecto de Vida, en el cual ha de hacer uso responsable de su libertad para contribuir con autoeficacia y autodeterminación al logro de su propio desarrollo y el de una sociedad sostenible, desde la concepción de una ciudadanía en alteridad y coexistencialidad, basada en el respeto a la diversidad y la biodiversidad. (p. 52)*

## **Metodología del estudio**

La investigación es de naturaleza cualitativa y corresponde al enfoque introspectivo-vivencial que busca una comprensión del proceso de transformación curricular por competencias bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo desde la experiencia de profesores universitarios, con el propósito de lograr la racionalización de los múltiples factores que en él confluyen e indagar en cuanto a sus actitudes en el día a día del proceso sin prejuicio alguno. En cuanto a la dimensión epistemológica, el estudio se basó en el método fenomenológico hermenéutico, puesto que se enfoca en la manera como los actores llevan a cabo sus actividades y le dan orden a ese aspecto de su vida académica de forma consciente; claramente, todo ello exteriorizado a través del discurso y el comportamiento humano.

Con respecto al tipo de investigación, la misma se enmarca en el paradigma interpretativo en virtud de que se enfoca en la comprensión e interpretación de la realidad, los significados de las personas, percepciones, intenciones y acciones (Sandín, 2003). Esa interpretación estuvo sujeta a la interacción investigador-investigado e implicó una inmersión en el contexto del fenómeno de estudio, aparte de la suspensión de toda preconcepción, creencia y/o perspectiva que pueda tener sobre el objeto de estudio.

Los informantes clave fueron cinco profesores miembros del Consejo Técnico de Docencia y Desarrollo Curricular de la Facultad de Ingeniería, quienes participaron de forma voluntaria en el proceso investigativo. Asimismo, se desarrollaron las técnicas de entrevistas semiestructuradas y testimonios focalizados, apoyadas en registros anecdóticos y diarios de clases, por considerarse pertinentes y adecuados a la opción metódica caracterizada por la intersubjetividad y reflexibilidad desde las experiencias del ser profesional en el contexto de la investigación, con perspectivas inter y transdisciplinarias, en un diálogo abierto y flexible de pares en un ir y venir dialógico, crítico, reflexivo y respetuoso.

### **Hallazgos de la investigación**

La finalidad de los hallazgos ha sido inicialmente describir las experiencias de los profesores universitarios frente a la transformación curricular por competencias que se registra en la Facultad de Ingeniería, lo cual es gran de relevancia para el éxito y desarrollo del proceso. Con ello se busca entender por qué se generan las posiciones favorables o desfavorables en el contexto educativo estudiado y de esta manera, contribuir con la identificación de las vías más idóneas que conduzcan a los cambios esperados basados en la reforma curricular.

En el cuadro 1, se presentan los resultados obtenidos mediante los cuales se evidencian las actitudes que favorecen o limitan dicho proceso. Uno de los vértices observados se relaciona con la atención del cambio de visiones cerradas del currículo, el cual para la discusión adquiere diferentes conexiones semióticas, especialmente en momentos de tanto dinamismo social que

demanda de las universidades la formación de profesionales con nuevas competencias, es decir, existe la necesidad de abordar elementos de mayor apertura conducentes hacia planos de mayor relevancia, sobre todo en la profundidad de sus implicaciones en el campo de la ingeniería.

La categoría *Conocimientos acerca del currículo por competencias* forma parte del resultado sobre la capacitación del profesor en el ámbito del modelo por competencias en el contexto universitario; la información recabada evidencia una posición favorable sobre la necesidad de revisión y actualización del currículo, aunque con dificultades para explicar lo que él entiende deben ser sus funciones y su papel en el proceso de implementación curricular y posterior actuación, lo cual vuelve a develar el desconocimiento sobre el tema, pero sobre todo de cómo serían capaces de responder asertivamente y resolver oportunamente las situaciones posibles en la etapa de implementación del currículo.

### Cuadro 1

**Categorías y subcategorías obtenidas a partir de las experiencias de los profesores en el proceso de transformación curricular bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo**

<i>Categorías</i>	<i>Subcategorías</i>
<i>Conocimientos acerca del currículo por competencias</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dificultades para reproducir los lineamientos curriculares de la institución.</li><li>- Consenso en la necesidad de aplicación de un diseño curricular actualizado.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilidades en la capacitación de los docentes acerca de la implementación del currículo por competencias.</li> <li>- Falta de comprensión de los elementos que conducen a la aplicación del nuevo diseño curricular.</li> <li>- Temor en el docente ante la implementación del modelo por competencias.</li> </ul>
<i>Estrategias de enseñanza</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente desconoce estrategias de enseñanza bajo el enfoque por competencias.</li> <li>- Disposición de los docentes en cuanto a su preparación para la inclusión del enfoque por competencias en las actividades de aula.</li> <li>- Debilidades para promover las dimensiones del enfoque por competencias en la formación de los estudiantes.</li> <li>- Dificultades en el diseño de planes de evaluación basados en competencias.</li> </ul>
<i>Desempeño pedagógico</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración hacia la acción orientada a la comprensión de los cambios curriculares.</li> <li>- Presencia de factores marco o de encuadre que limitan la implementación del modelo por competencias.</li> <li>- Limitaciones para la incorporación de las tecnologías educativas en los procesos de formación.</li> <li>- Esfuerzos por identificar el proceso educativo en función del docente y de los grupos estudiantiles.</li> <li>- El docente requiere formarse y adaptarse a los cambios que implica el currículo por competencias.</li> </ul>
<i>Valoración del enfoque por competencias</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación del estudiante para la vida y los retos que se le presenten.</li> <li>- Experiencias favorables basadas en el cambio de currículo mediante el uso de nuevas prácticas educativas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El currículo tiene que adecuarse al uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>- Construcción del conocimiento sobre la base de la experiencia e intereses situacionales.</li> </ul>
<i>Aceptación del nuevo modelo educativo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El docente está motivado a participar en el proceso de transformación curricular desde sus espacios educativos.</li> <li>- Se considera como estratégico el proceso de revisión y reforma curricular.</li> <li>- El docente espera cubrir las expectativas de los estudiantes y de la sociedad local y global.</li> <li>- Se valora positivamente la incorporación de distintos sectores en la reforma curricular.</li> <li>- Necesidad de una perspectiva de integración social y educativa para comprender el nuevo currículo.</li> </ul>

El punto central reside en que el docente toma al proceso señalado como respuesta desde el campo educativo ante una exigencia global y como tal, surge la necesidad de una planificación y gestión curricular de aula capaz de superar los modelos rígidos y tradicionales de cómo planificar que concuerden con los retos de la sociedad actual. Lo anterior requiere la formación de los docentes para hacer realidad la práctica de un currículo flexible, donde predomine lo transdisciplinario, entendiéndose como la integración transversal de saberes que se encuentren en el diseño para generar nuevas lógicas en los modelos de atención y de gestión en la enseñanza, incorporando aquellos componentes organizacionales que acerquen la formación del estudiante a la comunidad, a la realidad social del país y del mundo.

Las categorías *Estrategias de enseñanza y Desempeño pedagógico* se relacionan con una práctica pedagógica que supera la simple aceptación y promoción del enfoque por competencias desde el plano del trabajo de aula. Se comprueban las dificultades para adoptar estructuras curriculares que respondan al logro de aprendizajes generalizables a distintos contextos, trasladando conocimientos hacia la resolución de problemas en el sector productivo y social. El profesor manifiesta las limitaciones para enfrentar estos cambios y retos permanentes, por lo que es indispensable la revisión de los procesos educativos llevados a cabo en la universidad, con el propósito de implementar un lenguaje vivencial alrededor del currículo por competencias.

Bajo el enfoque propuesto, el trabajo de aula comprende la preparación de las actividades o experiencias de aprendizaje que permitan la apropiación de saberes utilizando estrategias didácticas apropiadas. En este nivel, el docente integra las experiencias educativas con el documento orientador macro en el cual se reflejan las metas generales planteadas por el ente rector y la institución, los fundamentos filosóficos y psicopedagógicos que apoyarán las acciones educativas y que tendrán una influencia directa en la formación del estudiante, lo cual también implica la materialización de la participación de todos los involucrados en el proceso educativo, creando oportunidades para el desarrollo máximo de las potencialidades del estudiante, incidiendo en el fortalecimiento del trabajo cooperativo.

La categoría *Valoración del enfoque por competencias* es coherente con las expectativas de los profesores porque agregan juicios producto de lo que esperan del proceso de transformación curricular, las cuales además impulsan al docente a establecer una postura determinante ante los resultados esperados. En este sentido, el Enfoque Ecosistémico Formativo sostiene a un currículo sobre la base de la construcción de un modelo donde prevalezcan los

imperativos éticos de las universidades, con equidad y construcción de un nuevo concepto de ciudadanía y participación a partir de sujetos como agentes conscientes que permitan promover la calidad de vida sobre el supuesto de un desarrollo autónomo, donde las potencialidades y capacidades sean las banderas rectoras del desarrollo de la sociedad.

La comprensión del nuevo currículo armoniza con la tentativa de fortalecer el perfil de egreso de la universidad, profundizando en él cualidades y características tales como la de ser emprendedores, hacer trabajo en equipo, tener iniciativa para la ejecución de proyectos, poseer conocimientos científicos y técnicos, tener flexibilidad y creatividad en la toma de decisiones, asumir la gerencia y supervisión según sus funciones para un desempeño eficaz y eficiente y con capacidad de transferencia de los aprendizajes en los distintos ámbitos en los cuales le corresponde desenvolverse.

Desde la perspectiva del currículo vigente, la labor educativa en el aula es vista por los profesores como una actividad planificada para estructurar y uniformar mentes en cuanto a tareas, en las cuales el comportamiento pueda ser observado, medido y evaluado directamente. Se evidencia la utilización predominante del conductismo en la praxis pedagógica; el docente desde su posición de transmisor de conocimientos realiza pruebas para evaluar si los estudiantes aprendieron o no por medio de la repetición de contenidos, cuando los procesos de evaluación tendrían que estar centrados en la capacidad de aprender a aprender y de generar saber.

La categoría *Aceptación del nuevo modelo* parte del reconocimiento de los beneficios del modelo por competencias en el proceso de formación del estudiante y sus implicaciones didácticas. En ella está plasmada una posición de los docentes como actores sociales, quienes privilegian su accionar desde

la realidad que ven, viven y construyen. Los profesores muestran una actitud crítica y reflexiva acerca del currículo actual y el diseño curricular por competencias, lo cual implica el desarrollo y la puesta en práctica de actitudes que habrían de superarse al enfrentar los nuevos retos y desafíos por venir.

El docente está convencido acerca de los beneficios de un cambio de paradigma educativo fundamentando en el proceso de enseñar y aprender para crear y darle significado a lo que se aprende, con el propósito de formar ciudadanos capaces de afrontar retos y resolver problemas, de manera que es el docente, en su rol de facilitador de los aprendizajes, el responsable de una planificación que vaya en función de los intereses de los estudiantes y los prepare para enfrentar con éxito situaciones de contingencia laboral, profesional y social.

El cuadro 2 resume las actitudes favorables y desfavorables de los profesores respecto a la transformación curricular por competencias, a partir de las fortalezas representadas por las actitudes positivas para minimizar, compensar o eliminar las limitaciones que se derivan de las barreras pedagógicas en el docente y de las condiciones propias de la universidad, impidiendo así la efectividad del proceso educativo en cuanto a la reforma del currículo y reducir el desarrollo eficaz de los estudiantes en el contexto actual.

## Cuadro 2

### Actitudes de los profesores en el proceso de transformación curricular bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo

<i>Actitudes favorables</i>	<b>Actitudes desfavorables</b>
- <i>Muestran interés por participar en las actividades relacionadas con el proceso de transformación curricular.</i>	- Muestran una actitud de desconocimiento y falta de información sobre el modelo de formación por competencias.

<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Manifiestan una actitud positiva al reconocer la necesidad de formarse sobre el tema de la reforma curricular y el modelo por competencias.</i></li><li>- <i>Manifiestan disposición para capacitarse en cuanto a las estrategias educativas a aplicar bajo el modelo curricular por competencias.</i></li><li>- <i>Demuestran una actitud de respeto por las opiniones de los demás en el proceso de construcción del nuevo currículo.</i></li><li>- <i>Muestran una actitud favorable al reconocer los beneficios de la revisión y reforma del currículo vigente.</i></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manifiestan un comportamiento de temor y falta de confianza ante la implementación del nuevo currículo por competencias.</li><li>- Necesidad de valorar las condiciones actuales y las barreras que limitan el diseño e implementación del nuevo currículo por competencias.</li><li>- Muestran dificultades para desligarse del enfoque funcionalista con énfasis en el aspecto laboral y en los procesos económicos-productivos.</li><li>- Evidencian dificultades en la diferenciación progresiva de la aplicación entre el nuevo diseño curricular y el diseño anterior.</li></ul>
--	--

A través de la indagación efectuada en las experiencias de los profesores, se conocieron fallas y debilidades significativas en el proceso de transformación curricular por competencias que afectan aún más a la concepción real y efectiva de la inclusión de las competencias como política educativa. Los hallazgos indican que el docente, en el desempeño de sus funciones, carece de recursos físicos, materiales, técnicos y organizacionales que permitan la implementación efectiva del nuevo currículo en el aula, así como la pertinencia y dominio de los contenidos del currículo en el contexto de crisis actual, a pesar de que son conscientes de la necesidad y valoración positiva de esta intervención educativa en el ámbito de la formación por competencias.

Finalmente, y ante las debilidades planteadas, surge la preocupación de cómo se espera lograr el éxito en el proceso de rediseño e implementación curricular. A pesar de los obstáculos, la adecuación del currículo al enfoque por competencias es concebida como una de las alternativas para hacer frente a las demandas sociales, con lo cual se busca generar una educación de mayor

pertinencia y calidad; de esta manera, se espera superar los modelos educativos centrados en contenidos, con la inclusión de ejes o núcleos temáticos donde impere el trabajo interdisciplinario promotor de propuestas curriculares de mayor flexibilidad.

## **Reflexiones**

Las universidades requieren cumplir con la responsabilidad de proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel, con el propósito de contribuir con la competitividad económica y el desarrollo humano sostenible; promoviendo la generación, desarrollo y difusión del conocimiento para preservar la cultura nacional y desarrollar las actitudes y valores que se requieren para la formación de personas responsables, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y la cooperación mancomunada para conformar el tejido social que logrará la integración económica, social, política y cultural de la sociedad en general.

Para el profesor de la Facultad de Ingeniería, el abordaje del currículo por competencias implica una profundización en su propia formación, pues en muchos casos se siente escasamente profesionalizado en cuanto a dos aspectos importantes: la preparación teórica y práctica requerida para la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde este enfoque, lo cual requiere el establecimiento de las relaciones intra e interdisciplinarias entre los saberes de su unidad curricular y los ejes transversales en los cuales se sustenta el currículo; y la preparación pedagógica requerida para utilizar métodos y estrategias dirigidas hacia el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

El reto para el docente universitario está en dar vigencia a unas instituciones holísticas involucradas y comprometidas, formadoras de profesionales cuyos servicios estén orientados al desarrollo de las distintas disciplinas del conocimiento; de tal manera que en esta investigación, se demuestra el compromiso axiológico al valorar una formación del estudiante más humanista y dispuesta a comprender que el desempeño laboral puede abarcar más allá del área profesional, tomando en consideración el aspecto humano.

Existe cierto consenso entre los profesores de la Facultad de Ingeniería de asumir la formación por competencias como el conjunto de decisiones, concreciones y procesos curriculares y organizativos que la universidad, carrera o persona lleva a cabo en relación con una concepción de competencias aplicada a sus estudiantes y que supone unos fundamentos ontológicos, antropológicos, éticos y epistemológicos. Esta postura encierra un nuevo paradigma que desafía la tradición academicista perpetuada por las universidades; este paradigma propone un cambio en los postulados, la estructura organizativa, los objetivos, las metodologías, el rol de sus protagonistas, así como en las prácticas evaluativas y sus consecuencias.

## Referencias

Comisión Nacional de Currículo. (2010). *Orientaciones para la transformación curricular universitaria del siglo XXI*. Documento disponible en: <http://www.unet.edu.ve/~cadec/Formatos%20y%20Normas/CNC/Orientacion%20transformacion%20curricular%20universitaria%20Siglo%20XXI.pdf> [15/02/2020]

Dirección General de Currículo. (2011). *Líneas estratégicas en el marco del proceso curricular venezolano*. Documento disponible en: <https://docplayer.es/54533770-Lineas-estrategicas-en-el-marco-del-proceso-curricular-venezolano.html> [15/02/2020]

Durant, M. y Naveda, O. (2012). *Transformación curricular por competencias en la educación universitaria bajo el Enfoque Ecosistémico Formativo*. Valencia: Universidad de Carabobo.

Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. Madrid: McGraw Hill.

**EFFECTOS DE UNA UNIDAD INSTRUCCIONAL INTERACTIVA EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. UNA ALTERNATIVA EN TIEMPOS DE PANDEMIA****EFFECTS OF AN INTERACTIVE INSTRUCTIONAL UNITE ON THE ACADEMIC PERFORMANCE OF THE UNIVERSITY STUDENT. AN ALTERNATIVE IN PANDEMIC TIMES****Omar Figueredo Díaz**[ofiguere@gmail.com](mailto:ofiguere@gmail.com)

ORCID 0000-0003-3924-1111

Universidad José Antonio Páez. Facultad de Ingeniería. Valencia. Venezuela

Recibido: 18/03/2020 - Aprobado: 11/05/2020

**Resumen**

El acceso a la educación está seriamente comprometido debido al cambiante contexto social que ha experimentado Venezuela y a la pandemia en el cual la educación a distancia se presenta como reto. El objetivo de la investigación fue analizar los efectos de una unidad instruccional interactiva en el desempeño del estudiante de Ingeniería Industrial en la Universidad José Antonio Páez como alternativa de prosecución apoyado en la teoría instruccional de Gagné, desarrollando una investigación de campo, diseño cuasi experimental Pretest Posttest, empleando una prueba escrita aplicada a 53 estudiantes. Obteniéndose que al emplear un aula virtual se garantiza el acceso a la educación universitaria, por lo que se concluye que la educación se viabiliza a través de la tecnología.

**Palabras clave:** Unidad Instruccional Interactiva, Acceso a la Educación, Desempeño Académico. Alternativa en tiempos de pandemia.

**Abstract**

Access to education is seriously compromised due to the changing social context that Venezuela has experienced and the pandemic in which distance education is presented as a challenge. The objective of the research was to analyze the effects of an interactive instructional unit on the performance of the Industrial Engineering student at the José Antonio Páez University as a pursuit alternative supported by Gagné's instructional theory, developing a field investigation, a quasi-experimental Pretest design Posttest, using a written test applied to 53 students. Obtaining that by using a virtual classroom access to university education is guaranteed, which is why it is concluded that education is made viable through technology.

**Keywords:** Interactive Institutional Unit. Access to Education, Academic Performance, Alternative in pandemic times.

## **Preámbulo**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (1948) la educación es uno de esos derechos. El mismo es acogido por la República Bolivariana de Venezuela en su Carta Magna de 1961 y lo reafirma la Asamblea Nacional Constituyente en la reforma que de ella efectúa en el año 1999, estableciendo la educación como derecho humano y deber social fundamental cuya provisión debe ser de calidad.

En agosto de 2009, la Ley Orgánica de Educación (LOE) ratifica este derecho, con lo cual el país se pone en concordancia con las aspiraciones manifestadas para diversas Naciones, suscritas en la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008) y de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de Paris (UNESCO, 2009).

## **Contexto problemático**

Actualmente, garantizar este derecho a nivel nacional es una ardua tarea debido a un contexto país que ha transmutado, cambiando las condiciones que se consideraban de “normal desarrollo” para la sociedad venezolana. El contexto socio económico actual de la nación ha comenzado a generar obstáculos para garantizar el acceso a esta educación de calidad consagrada como derecho, obstáculos éstos que a los cuales se suma la pandemia causada por COVID-19, que ha hecho que se suspendan las actividades presenciales en los diversos recintos universitarios. Desde mediados del año 2018 ya se venía padeciendo la dificultad de traslado a las universidades a nivel nacional, dado a las pocas unidades de transporte público en circulación

cuyo número ha venido disminuyendo, el encarecimiento del costo de este servicio, la dificultad para conseguir el dinero en efectivo, las diversas situaciones experimentadas para el suministro de combustible, aunado al déficit presupuestario que presentan las universidades venezolanas, el cual impacta el mantenimiento y disponibilidad de las flotas de transporte universitario son factores que inciden en la dificultad para cumplir los deberes estudiantiles como es la asistencia a los encuentros de aprendizaje pautados, en cada lapso, para concretar su formación profesional.

De igual manera, la realidad del docente universitario es similar a la del estudiantado, pues dado el bajo poder adquisitivo del salario que presenta en la actualidad, se dificulta su traslado a las Instituciones de Educación Universitaria (IEU), lo que obstaculiza el tradicional proceso de integración en un tiempo y espacio predeterminado con sus estudiantes bajo la modalidad presencial, lo que es denominado por Padilla (2011) modalidad sincrónica, es decir, aquella en la que docentes y estudiantes comparten tiempos y espacios de manera simultánea.

Una de las consecuencias de lo expuesto en los párrafos precedentes es el descenso tanto en la cantidad de estudiantes cursantes como en las calificaciones promedio que obtienen quienes a pesar de todas las adversidades inscriben y cursan las asignaturas que integran los *pensa* de estudios en las diferentes instituciones universitarias.

Es así como, en asignaturas de carácter científico como es la Estadística, área de conocimiento en la que se desempeña como docente el autor de esta investigación, se ha observado de manera continua en los dos últimos años un rendimiento académico estudiantil que puede ser calificado como bajo, considerando la escala de calificación 0 a 20 puntos. Ello debido, entre otros

factores, a la falta de continuidad en los encuentros entre docentes y estudiantes que se ha experimentado.

Dentro de este contexto, a los efectos de esta investigación, las calificaciones y el cumplimiento de las actividades de aprendizaje por parte del estudiante en los encuentros educativos presenciales se consideran como indicadores dentro de la evaluación del desempeño académico, el cual es definido por Pérez (2002) como *“el proceso mediante el cual se valora sobre bases objetivas, válidas y confiables el desempeño observado en los estudiantes, en el cumplimiento de las actividades académicas programadas durante y al final del proceso de aprendizaje”*(p.14).

En este sentido, como evidencia de las debilidades en el desempeño académico de los estudiantes y con base en los indicadores de asistencia a clases y calificaciones obtenidas, en la asignatura Estadística, se presentan las siguientes cifras que son recabadas por el autor de la investigación al administrar la citada asignatura durante los periodos lectivos 2019-II-CR y 2019-III-CR, en la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Universidad José Antonio Páez (UJAP):

### Cuadro 1

**Valoración del desempeño académico del estudiante en la asignatura Estadística de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad José Antonio Páez.**

Indicador	2019-I-CR	2019-II-CR
Cantidad de estudiantes inscritos	35	27
Porcentaje de inasistencias de estudiantes durante el periodo lectivo	67 %	71%

Calificación promedio obtenida en cada periodo lectivo	10,33 puntos	10,02 puntos
--	--------------	--------------

*Fuente:* Autor (2020).

En concordancia con lo presentado, el Reglamento de Evaluación de Rendimiento Estudiantil de Pregrado de la UJAP, establece en su artículo número 24, que el rendimiento académico se valorará en una escala de 0 a 20 puntos, siendo 10 puntos la mínima nota aprobatoria.

Como es fácilmente observable, el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial durante los periodos 2019-I-CR y 2019-II-CR se ubica en el percentil 50 de esa escala, con apenas 0,33 y 0,02 centésimas de diferencia, lo que ni siquiera permite aproximarse a la calificación de 11 puntos.

Este rendimiento calificado como aceptable dista mucho del intervalo 18-20 puntos considerado como excelente, el cual unido a un elevado porcentaje de inasistencias, que se sitúa sobre el 50% en ambos periodos de estudio, a las sesiones de clase presenciales hacen que la realidad del estudiantado se distancie significativamente del perfil académico concebido por las Instituciones de Educación Universitaria.

Ante esta realidad, el autor desde su rol de docente investigador ha consultado a sus estudiantes sobre las causas por las cuales retiran la asignatura, no la cursan, la reprueban o aprueban con baja calificación, encontrando que uno de los principales motivos alegados es la dificultad para acudir de manera presencial a las actividades de aprendizaje y evaluación. Esta respuesta ha conducido a reflexionar sobre la praxis didáctica en relación a las diferentes formas para viabilizar el proceso de enseñanza de la Estadística de manera que se presente al alcance de todos los estudiantes.

El contexto descrito hasta el momento despertó en el autor de esta investigación la necesidad de conocer los efectos que genera en el estudiante el administrar una asignatura haciendo uso de un aula virtual, por lo cual diseño un cuasi experimento pre test, post test con grupo control durante el periodo lectivo 2019-III-CR, el cual es presentado ante la comunidad de investigación como evidencia de las bondades del uso de la tecnología en los procesos de educación a distancia, situación ésta que cobra mayor vigencia ante el estado de alarma y decreto de cuarenta social derivada de la pandemia causada por el coronavirus COVID-19.

Las dificultades para acudir a los encuentros presenciales previamente descritas, se vieron revalidadas por el fenómeno experimentado a nivel mundial a partir de la pandemia ocasionada por el coronavirus causante de COVID-19, el cual hizo que desde el 13 marzo de 2020 la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela decretara una Cuarentena Social, la cual conllevó a la suspensión radical de clases presenciales en todas las instituciones educativas a nivel nacional como directriz emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, la cual estuvo orientada a garantizar la prosecución académica de los estudiantes haciendo uso de la educación a distancia y los medios tecnológicos para su administración.

Desde esta perspectiva, una de las alternativas que se presenta como una manera de incentivar al estudiante en el proceso de aprendizaje y garantizar el acceso al sistema educativo universitario dentro del contexto pandémico es la educación a distancia, como herramienta para coadyuvar en el cumplimiento constitucional del derecho a la educación con calidad y al cumplimiento de la Cuarenta Social decretada por el Ejecutivo Nacional. La educación a distancia, dada la situación sanitaria de pandemia por efectos de COVID-19, se imparte

actualmente con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC, las cuales ayudan a que la enseñanza esté basada en el aprendizaje, centrada en el participante, en un aprendizaje flexible, abierto y activo (Cebrián, 2003).

En este orden de ideas se observa que, la educación a distancia se facilita, entre otras herramientas informáticas, a través de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (SGA). Uno de esos SGA es Moodle (por sus siglas en ingles), software de código abierto que permite ejecutar los servicios de acuerdo a las necesidades de los usuarios. La UJAP cuenta con una plataforma con fines académicos denominada "ACRÓPOLIS", la cual es una herramienta educativa basada en Moodle que permite desarrollar un ambiente educativo virtual dentro de un sistema de gestión de cursos de libre distribución, coadyuvando de esta manera con los mediadores a crear comunidades de aprendizaje en línea.

El rendimiento promedio de los estudiantes asignados a estos cursos de Estadística en la Carrera de Ingeniería Industrial es de 10,175 y el porcentaje de inasistencias a las sesiones de clase alcanza en promedio el 69 % del total de las sesiones programadas durante un semestre, situación que es necesario superar para lograr una aproximación más cercana al perfil del egresado que se aspira.

Por ello, en esta investigación se estableció como fin obtener información que permita conocer sobre los efectos que tiene la facilitación de una unidad instruccional, entendiéndose para el contexto de esta investigación como el desarrollo de los contenido de una unidad temática de un plan de curso en un aula virtual, tomándose como caso particular de estudio la asignatura Estadística de la Escuela de Ingeniería Industrial, en la cual se evaluó en el

desempeño académico de los estudiantes al emplear esta estrategia innovadora como alternativa para garantizar el acceso de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la UJAP, al sistema de educación universitaria y por ende mejorar el rendimiento académico a partir del desarrollo de actividades de aprendizaje y evaluación en línea, de manera continua.

Ante esta realidad planteada, surgió la siguiente interrogante de investigación, ¿Cuáles son los efectos de la aplicación de una unidad instruccional interactiva sobre el desempeño académico de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad José Antonio Páez?

Para dar respuesta a esta formulación del problema abordado, se hizo necesario establecer los siguientes objetivos:

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

Determinar los efectos de una unidad instruccional interactiva sobre el desempeño académico de los estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad José Antonio Páez

#### **Objetivos específicos**

Diagnosticar nivel de dominio de contenido por parte del grupo de estudiantes cursantes de la asignatura Estadística en la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad José Antonio Páez durante el periodo lectivo 2019-III-CR

Diseñar la instrucción de una unidad de aprendizaje interactiva en la asignatura Estadística, Escuela de Ingeniería Industrial, en el período lectivo 2019-III-CR.

Comparar el desempeño académico del grupo de estudiantes sometido a la estrategia interactiva diseñada, con el grupo de estudiantes que no emplearon dicha estrategia.

### **Enfoque teórico**

Para diseñar la unidad instruccional interactiva se hizo necesario consultar algunos fundamentos teóricos que orientaron tanto la gestión del sistema, como el diseño de la instrucción. Entre estos fundamentos teóricos se presentan los siguientes:

#### **Sistemas de gestión de aprendizaje.**

Los sistemas de gestión de aprendizaje (SGA) o por sus siglas en inglés Learning Management System (LMS), son aplicaciones web diseñadas para la gestión de las tareas asociadas al proceso formativo, desde las puramente administrativas hasta la propia impartición de dicha información (Pastrana, 2006).

En concordancia con lo anteriormente definido, con el desarrollo de un SGA y su aplicación a un proceso educativo se podrá lograr que el conocimiento esté delimitado y claramente articulado, permitiéndole al discente adaptar y dirigir su aprendizaje, por lo que se dice que no estará diseñada únicamente por el educador, puesto que se realizan procesos de diagnósticos más adaptados al

estudiante y con mayor detalle, coadyuvando significativamente en la comunicación docente-estudiante (Cárdenas, 2007).

Unido a lo anteriormente expuesto, el mismo Cárdenas (2007) plantea que el aprendizaje es el proceso por medio del cual los seres humanos modifican profundamente las formas de acceder, distribuir y utilizar la información, no solo en la cotidianidad sino también en su formación académica y de investigación.

Es importante acotar que las formas de pensar y concebir la enseñanza están estrechamente ligadas a las tecnologías de la información y el conocimiento dominantes en cada sociedad, siendo la UJAP, uno de los actores fundamentales en el proceso educativo dentro de la sociedad del Estado Carabobo y de la Nación.

Dentro de esas formas de pensar y concebir la enseñanza se encuentra la educación a distancia, sustentada en los Sistemas de Gestión de Aprendizaje (SGA), los cuales pese a su carácter innovador, presentan elementos tradicionales que se adaptan a las propuestas psicológicas de Vygotsky (1978) y Gagné (1970), cuyos planteamientos sobre el reto educativo han marcado pautas relevantes, al punto de que sus teorías son pilares fundamentales para los pensadores actuales que investigan respecto al hecho educativo.

En este orden de ideas, Vygotsky (1978) considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, considera que *“la actividad es un proceso de transformación del medio a través del uso del instrumento”* (p. 75). El citado autor asume, igualmente, que el hombre no se limita a responder a los estímulos, sino que, por el

contrario, los transforma actuando sobre ellos con el uso de herramientas externas; esto es posible en virtud de la mediación de instrumentos que se interponen entre el estímulo y la respuesta, dando origen a un ciclo de actividad que modifica el estímulo en el sujeto, gracias al beneficio que produce la inserción de instrumentos mediadores.

### **Los Eventos de instrucción. El cuerpo de un sistema de gestión de aprendizaje**

El sustento de esta teoría fue planteada por Gagné (1970) quien desarrolló un diseño de instrucción que tiene como objetivo facilitar el aprendizaje desde el punto de vista metodológico. Este diseño busca optimizar las instrucciones para conducir el aprendizaje desarrollado en contextos enriquecidos por estrategias y situaciones que conlleven a la consolidación de saberes, evidenciada a través del rendimiento académico de los participantes. Al respecto Orantes (2003), plantea que:

*Ahora que he comunicado el mensaje mi resumen puede ser muy breve. Si yo tuviera que enfrentarme con el problema de mejorar el entrenamiento, yo no buscaría tanta ayuda en los bien conocidos principios del aprendizaje tales como el refuerzo, distribución de la práctica, familiaridad de la respuesta y así por el estilo. Por el contrario, buscaría apoyo en la técnica del análisis de tareas y en los principios de realización de los componentes de una tarea, transferencia intra-tarea y en la secuencia del aprendizaje de sub-tareas y encontraría que estas ideas son de gran utilidad en el diseño de entrenamiento efectivo. Yo espero que algún día, aún el psicólogo del aprendizaje de laboratorio, conocerá más acerca de estos principios. (p. 82)*

En concordancia con lo antes expuesto, Gagné propone que el logro del aprendizaje es un proceso progresivo que comprende una serie de fases secuenciales a las que denominó “eventos de instrucción”. Estos eventos los define el autor como un proceso con el cual se persigue un cambio en la capacidad o disposición humana, relativamente duradero y además no puede ser explicado por procesos de maduración.

De igual manera, el autor *in comento* establece que estos cambios requieren de condiciones externas que favorezcan las condiciones internas del aprendizaje, las cuales se realizan en nueve pasos que se adoptaron para diseñar la instrucción que facilitara la enseñanza de la asignatura Estadística II, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la UJAP, estos pasos fueron los siguientes:

1. Obtener y controlar la atención del estudiante.
2. Informar sobre los resultados que se esperan.
3. Estimular sobre el recuerdo de aquellos prerrequisitos relevantes.
4. Presentar los estímulos a las tareas inherentes al aprendizaje.
5. Ofrecer ayudas para el aprendizaje.
6. Proporcionar conocimientos de los resultados obtenidos.
7. Evaluar el rendimiento alcanzado.
8. Tomar las medidas que favorezcan la transformación.
9. Garantizar la retención de lo aprendido.

Estos nueve pasos, que constituyen los eventos de instrucción de Gagné (1970) fueron adaptados a las bondades que brinda el SGA Moodle en el diseño del aula virtual para la asignatura que se impartió empleando la plataforma Acrópolis.

Se captó la atención mediante el uso de videos en los cuales se asociaban los conceptos estadísticos a la vida cotidiana, insertando etiquetas en las que se plantearon los objetivos a lograr en cada sesión, presentado ejercicios resueltos de manera exitosa en los cuales se hiciera uso de conocimientos previos, ofreciendo material didáctico diseñado por el docente a manera de ayuda. En cuanto a la evaluación se plantearon pequeños casos en foros electrónicos de participación en los que los estudiantes hicieron aportes con procedimientos y respuestas obtenidas, a las que se brindó retroalimentación de manera pública y privada, para finalmente presentar una prueba escrita en la cual se evidenció el dominio de los conocimientos facilitados a través del SGA.

Posteriormente se resolvió el parcial en una sesión presencial, evaluar el dominio de los objetivos alcanzados, aplicando de esta manera el modelo de instrucción propuesto por Gagné (1970) dentro de un SGA, con lo cual se demuestra su vigencia y pertinencia en el contexto actual, a pesar de que cuenta con más 50 años de vigencia, pero hasta la fecha no había sido considerado para el diseño de aulas virtuales y he allí el carácter innovador y requerimiento de esta base teórica en la presente investigación.

## **Enfoque metodológico**

### **Naturaleza de la investigación**

La investigación que se desarrolló fue de campo definida por Arias (2006) como aquella en el estudio que permite la participación real del investigador o los investigadores, desde el mismo lugar donde ocurren los hechos, el problema. En sentido se abordaron a los estudiantes de dos secciones de

Estadística de la Escuela de Ingeniería Industrial en su entorno natural que fue la Universidad José Antonio Páez.

### Diseño de investigación

En relación a los pasos desarrollados durante el proceso de investigación, se seleccionó un diseño cuasiexperimental Pretest Postest, de acuerdo con la clasificación de Campbell y Stanley (1973), la cual contempla un grupo experimental y un grupo control, que recibieron previamente un pretest y posterior a la aplicación del tratamiento, siendo éste el aula virtual, se aplicó un postest, siendo dichos grupos entidades que se constituyeron naturalmente.

Cuando se emplea un diseño cuasiexperimental se denomina grupo experimental (Ge) a aquel grupo que recibe el estímulo, mientras que el grupo control (Gc) es aquel que sirve de comparación ya que no recibe tratamiento. De acuerdo con el diseño se empleó el aula virtual, denotada por la letra "X" como tratamiento para el grupo experimental y al grupo control se les facilitaron los contenidos de manera presencial, de acuerdo con el diseño del grupo control pretest – postest. (Campbell y Stanley, 1973, p.18). Dicho planteamiento se presenta a continuación en la Tabla 2:

### Cuadro 2

#### Diseño de grupo control pretest – postest

Grupo	Pretest	Tratamiento	Postest
Experimental (Ge)	0	X	0

Control (Gc)	0	---	0
--------------	---	-----	---

*Fuente: Campbell y Stanley (1973)*

## Población y muestra

Para el estudio se empleó como criterio de selección de los elementos de la muestra, todos aquellos estudiantes que cursaron la asignatura Estadística de la Escuela de Ingeniería Industrial, en las secciones identificadas como 105I1 y 205I1, con 32 y 21 estudiantes respectivamente las cuales fueron asignadas al investigador por la Coordinación de Matemáticas y Estadísticas para el periodo lectivo 2019-III-CR. Los estudiantes que constituyeron la muestra presentaron edades comprendidas entre los 21 y 33 años, de los cuales un 90 por ciento presentaban como semestre base el quinto semestre de su plan de estudios. El grupo seleccionado como grupo experimental fue el correspondiente a la sección 205I1, fundamentalmente porque esta sección presentó la mayor cantidad de estudiantes que eran laboralmente activos y por ende se les hacía más difícil acudir a los encuentros presenciales de clases.

## Técnica e instrumento para la recolección de datos

Para determinar el nivel de dominio del contenido y el desempeño académico del estudiante, tanto en el pretest como en el postest, se empleó la prueba como técnica de recolección de información la cual es definida por Ruíz (2002) como:

*Aquellas que tiene por objeto hacer una estimación cuantitativa del comportamiento de una persona con respecto a un rasgo, atributo o característica para la cual los sujetos son expuestos a determinadas tareas con el*

*propósito de registrar en ellos reacciones favorable (p.28).*

## **Validez y confiabilidad del instrumento**

En cuanto a determinar la validez del instrumento, se hizo uso de la técnica de juicio de expertos, la cual consiste en que los jueces o expertos juzguen de manera independiente la bondad de los ítems del instrumento (Ruiz, 2002), en cuanto a su precisión, claridad, congruencia de las preguntas formuladas. El panel de expertos estuvo constituido por tres profesores de la asignatura Estadística y dos docentes de Lenguaje y Comunicación, quienes evaluaron los instrumentos que reportaron una alta confiabilidad al ser evaluada mediante el cálculo del coeficiente de confiabilidad interna Kuder Richardson con valor de 0,81.

Para recolectar y analizar los datos se estructuró un proceso constituido por tres etapas: (a) Corrección de las pruebas, (b) Ordenamiento y clasificación de datos y (c) Comparación de los resultados.

## **Resultados**

Al aplicar el diseño cuasiexperimental pretest y posttest con grupo control se pudieron encontrar los siguientes resultados:

La aplicación del pretest permitió determinar que los grupos presentaron el mismo nivel de dominio de conocimiento en la asignatura, por lo tanto no existían amplias diferencias entre ambos grupos antes de la aplicación del tratamiento establecido, por lo que se concluye que ambos grupos eran similares. En cuanto a los indicadores del desempeño académico

considerados en esta investigación, se pudo evidenciar lo presentado en la siguiente tabla:

### Cuadro 3

**Comparación del rendimiento académico de los grupos control y experimental de los estudiantes de la asignatura Estadística una vez aplicado el uso del aula virtual en el grupo Experimental.**

Indicador	Grupo Experimental	Grupo Control
Porcentaje de asistencia a clases o participación en el aula virtual	86%	34%
Calificación promedio obtenida en cada periodo lectivo	12,25 puntos	9,86 puntos

*Fuente: Autor (2020)*

Los estudiantes del grupo control manifestaron que el 64% reflejado de inasistencia a clases y actividades de aprendizaje fue debido a las dificultades para trasladarse a la universidad, mientras que los estudiantes del grupo experimental solo hicieron referencia a ampliar los lapsos para la consignación de actividades, mas no manifestaron nunca no poder cumplir con las mismas.

En otro orden de ideas y como valor agregado a los resultados obtenidos, se considera importante mencionar la percepción de los estudiantes ante el aprendizaje la Estadística, mediado por un aula virtual, ante lo cual expresaron que:

Se aprovechaba más el tiempo porque trabajaban directamente desde sus casas o trabajo sin trasladarse al recinto universitario.

De igual forma, al trabajar en ambientes familiares y cómodos para ellos manifestaron sentir menos ansiedad poder comprender con más tranquilidad los planteamientos de los problemas presentados y por consiguiente su desarrollo de manera mucho más asertiva y ecuánime.

## **Conclusiones**

Los efectos de una unidad instruccional en el desempeño académico del estudiante universitario son positivos observados a través de un incremento en la asistencia y participación en la sesiones virtuales de clases, incremento en el rendimiento académico y cumplimiento de las actividades de aprendizaje y evaluación.

Las unidades instruccionales interactivas, administradas mediante los Sistemas de Gestión de Aprendizaje coadyuvan a garantizar el acceso al Subsistema de Educación Universitaria Venezolano.

El desempeño académico del estudiante universitario va más allá de la medición de lo aprendido mediante una prueba, éste es un concepto que involucra la participación activa del estudiante en cada sesión de clase, pudiendo ser esta participación desarrollada en su totalidad a distancia.

Un aula virtual eficiente requiere de un diseño de instrucción bien fundamentado con principios didácticos y psicológicos.

El aprendizaje de la Estadística se favorece con la inserción de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje, administrados por un docente mediador, que oriente el acto educativo virtual.

El rendimiento académico en asignaturas científicas, particularmente en el caso de la Estadística se incrementa con el uso de las aulas virtuales. Se pudo observar, que la participación y asistencia a los sesiones virtuales representó un 52% más en el grupo al cual se le administraron los contenidos haciendo mediante el aula virtual, mientras que la calificación promedio del grupo experimental fue un 2,39% mayor que la del grupo control, representando ambos indicadores mejoras en el rendimiento académico gracias a el empleo del aula virtual.

El uso de los Sistemas de Gestión de Aprendizaje genera autoconfianza y control en el estudiante durante el proceso educativo.

### **Recomendaciones**

Los efectos favorables en el desempeño académico del estudiante de la Escuela de Ingeniería Industrial de la UJAP, derivados de la aplicación de una unidad instruccional interactiva, pueden ser potenciados considerando las siguientes recomendaciones:

Se debe capacitar al docente en el diseño instruccional flexible, asincrónico y centrado en el participante.

El docente debe monitorear constantemente las fechas límites de las tareas a los fines de actualizar en caso de confrontar dificultades de dominio público como problemas eléctricos y de conexión.

La moderación por parte del docente en los foros electrónicos de participación debe estar orientada por instrucciones claras y precisas.

Se debe contemplar en el diseño de la instrucción un foro electrónico para dudas técnicas e incluso abrir la posibilidad de la mensajería privada por la plataforma, pues algunos estudiantes tienen temor de consultar públicamente.

## Referencias

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Caracas: Editorial Episteme.
- Campbell, D. & Stanley, J. (1973) *Diseños Experimentales y Cuasiexperimentales en la Investigación Social*. Buenos Aires: Amorroutu.
- Cardenas, M. (2007). *Ciberoamérica en Red. Estocomas y Fosfenos 2.0*. Colección de Nuevas Tecnologías y Sociedad. Barcelona: Editorial UOC.
- Cebrian, M. (2003) *Enseñanza Virtual para la Innovación Universitaria*. Madrid: Nancea.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario). Febrero 15, 2009.
- Declaración Final de la de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES)* (2008). Documento disponible en: [http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres\\_espanol.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/docs/wrt/declaracioncres_espanol.pdf). [11/03/2020]
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior (2009)*. UNESCO. Paris. Documento disponible en: <http://www.unp.edu.py/priexu/DFCMES.pdf>. [11/03/2011]
- Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario). Agosto 15, 2009. Disponible en: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Ley-Org%C3%A1nica-de-Educaci%C3%B3n.pdf> [11/03/2020]
- Gagné, R.M. (1970) *Principles of Instructional Desing*. New York: Holt, Rinehart.
- Orantes, A. (2003). *Apuntes de Psicología de la Instrucción*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Padilla, J. (2011). *La educación virtual en Colombia: la implementación de las TIC en la educación superior*. Documento en disponible en: file:Dialnet-LaEducacionVirtualEnColombia-5777680%20(1).pdf. [20/02/2020].

Pastrana, P. (2006). *Web Mining*. Documento disponible en: [www.campusformación.com/glosario.asp](http://www.campusformación.com/glosario.asp). [20/01/2020].

Pérez, E. (2002) *Manual para la Evaluación del Rendimiento Académico*. Valencia: Universidad de Carabobo.

Ruíz, C. (2002). *Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimientos para su Diseño y Validación*. Barquisimeto: CIDEG, C.A.

Vygotsky, L. (1978) *Mind in Society*. London: Routledge & Kegan.

ADUJÉ

**Artículos**  
**Articles**

**LA PANDEMIA DEL COVID-19. UNA OPORTUNIDAD PARA CRECER EN FAMILIA DESDE LO PERSONAL, SOCIAL Y AFECTIVO****THE COVID-19 PANDEMIC. AN OPPORTUNITY TO GROW AS A FAMILY FROM A PERSONAL, SOCIAL, EMOTIONAL POINT OF VIEW****Bernardete M. De Agrela Do Nascimento**[bernar11@hotmail.com](mailto:bernar11@hotmail.com)

ORCID 0000-0002-5352-2254

**Gloria Ramírez de Safar**[gloriasafar@hotmail.com](mailto:gloriasafar@hotmail.com)

ORCID 0000-0001-6312-827X

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 22/03/2020 - Aprobado: 18/05/2020

**Resumen**

En estos momentos el mundo entero, ha tenido que aprender a convivir con COVID-19, virus que ha generado una pandemia, provocando una emergencia en todos los países. Este acontecimiento, no es fácil de asimilar. Esto se debe, al temor de los contagios, las muertes producidas a diario. Las restricciones dadas por las autoridades gubernamentales hacen que la permanencia en los hogares sea difícil de llevar, para todos. En este sentido, es indispensable que las familias conozcan y empleen estrategias para canalizar el estrés, ansiedad, miedo, tristeza, soledad, depresión, a fin de poder mantener entre sus miembros la convivencia en paz, mediante relaciones armónicas, que les permitan continuar creciendo en la dimensión social y afectiva.

**Palabras Clave:** pandemia, COVID-19, persona, social, afectivo, familia.

**Abstract**

At this time, the entire world has had to learn to live with COVID-19, a virus that has generated a pandemic, causing an emergency in all countries. This event is not easy to assimilate. This is due to the fear of contagion, the deaths produced daily. The restrictions given by government authorities make staying in the homes difficult for everyone. In this sense, it is essential that families know and use strategies to channel stress, anxiety, fear, sadness, loneliness, depression, in order to be able to maintain peaceful coexistence among their members, through harmonious relationships, allowing them to continue growing in the social and affective dimension.

**Keywords:** pandemic, COVID-19, person, social, affective, family.

## Introducción

El anuncio oficial por la Organización Mundial de la Salud (OMS), declarando la infección de COVID-19 como una pandemia, encendió la alerta en todos los países, implementándose medidas a fin de prevenir y frenar la propagación del virus e informándose a todas las personas sobre los riesgos a los que se está expuesto si ocurre infección por este virus, además de la forma de protección. La situación de pandemia que se vive a nivel mundial forzó a las autoridades gubernamentales a establecer medidas que permitan detener la expansión del coronavirus en sus naciones.

Así también en Venezuela, el Estado se preparó para la llegada de COVID-19, cerrando fronteras, establecimientos, escuelas, universidades. Desde entonces el tema que se habla tiene que ver con el coronavirus, de este modo esta preocupación se sumó, a los ya innumerables problemas que aquejan a nuestro país, producidos por la crisis económica-política-social que se vive, donde del tema de la pobreza, hambre, desempleo, inflación, inseguridad, colapso de los servicios públicos, escasez de alimentos, de gasolina, mantienen en constante desasosiego y perturbación a los venezolanos.

En este sentido, se adoptan algunas medidas de protección que se deben seguir contra la infección de coronavirus, como por ejemplo, los cuidados de higiene personal, el distanciamiento social, el confinamiento. Sin embargo, ¿Qué significa estar en confinamiento? Esta medida de seguridad hace referencia a estar encerrados dentro de las casas, en aislamiento como criterios de prevención. De igual manera, se genera un slogan, fórmula breve y original, utilizada para publicidad, propaganda política, entre otras, el Diccionario de la Lengua Española (2014).

Ya se comienza a popularizar la frase <quédate en casa>, como muestra de responsabilidad para el cuidado de todos. Las redes sociales apoyan la difusión de éste slogan, como una manera de crear conciencia de cuán importante es cumplir con el confinamiento, el aislamiento, como elementos primordiales si se quiere evitar el contagio personal, de la familia o de los vecinos. Así mismo, es importante destacar que la pandemia de COVID-19, implica el adiestramiento de las personas en el uso de protocolos para el cuidado individual-colectivo, cuando por alguna circunstancia se necesita entrar y salir de la casa.

Con respecto al confinamiento, el permanecer en los hogares es la salida en estos momentos y bajo ninguna circunstancia, salvo ante algún evento que realmente lo amerite no quedarse en casa. De esta manera, las personas quedan aisladas, sin la posibilidad de ir a trabajar, estudiar, ir al parque, hacer compras, pasear, divertirse, hacer deportes o hacer visitas a cualquier amigo o familiar. Es decir, no se tiene la posibilidad de realizar las actividades acostumbradas o rutinas diarias, ya que se modifica de un día para otro el contexto al que las personas están acostumbradas y adaptadas.

Los efectos de la pandemia también se sienten en Venezuela, aplicándose la cuarentena nacional a partir del día lunes, 16 y martes, 17 de marzo de 2020. Como resultado de esto, las familias quedan confinadas en sus hogares, por lo tanto se ven obligadas a cambiar la manera de vivir cotidianamente. Esta situación ha traído incertidumbre, rutinas diarias alteradas, presiones económicas, estrés, ansiedad, miedo, tristeza, depresión. Muchas personas entre estas, padres de familias están preocupadas porque no saben cómo afrontar esta realidad. Dado que no es fácil la permanencia en los hogares de todos los miembros de la familia y con la necesidad de tener privacidad en un espacio de vida que para nada se acerca a la normalidad ni mucho menos a

las rutinas habituales, esto genera irritabilidad, comportamientos agresivos, escasa adaptación, entre otros.

En este sentido, destaca la importancia del aprendizaje, el uso de habilidades que permitan a las personas afrontar estos estados afectivos-emocionales que inquietan tanto la conducta individual como social en el grupo familiar. Las medidas de higiene, de los protocolos que se siguen para evitar el contagio con el coronavirus son imprescindibles, porque permiten el cuidado de la salud física, pero no incluyen medidas o estrategias que permitan el cuidado de la salud mental, emocional, social, económica de las personas ante las consecuencias que se están generando al mismo tiempo tanto en el cuerpo como en la mente con sus estados afectivos, lo que van a determinar el comportamiento individual y colectivo.

Es importante señalar que el ser humano como persona es un ser integral, que se desarrolla en un ámbito específico, compuesto por una dimensión física u orgánica, además es un ser social, psicológico, afectivo y espiritual. En otras palabras, el hombre es una unidad biopsicoecosocial imposible de separar de sus dimensiones que lo componen. Desde esta perspectiva holística, las dimensiones están organizadas, interdependientes, se relacionan entre sí, tratando de funcionar en armonía a fin de lograr el fomento de la salud y el bienestar general del hombre.

Cuando se plantea un abordaje del ser humano como unidad holística, se debe hacer bajo el fundamento de que es una «unidad del ser», en este sentido, Wernicke (1994) menciona cinco planos importantes a considerar: la unidad corporal, la unidad biológica, la unidad mental, la unidad afectiva y la unidad espiritual. La alteración en cualquiera de estas áreas, altera las otras, rompiéndose la armonía de la unidad de la persona, trayendo como

consecuencia trastornos tanto personales como sociales. Se hace evidente e indispensable que cada persona aprenda a conocer, a controlar las emociones si quiere lograr estar sano física, mental, emocional, espiritualmente, a fin de mantener la integridad como sinónimo de salud, equilibrio y convivencia armónica.

Las experiencias que se están viviendo a diario, producto del confinamiento, así como también el aislamiento como consecuencia de la cuarentena por la pandemia de COVID-19, enfatizan cada día más la necesidad de entender por qué y él para qué se está viviendo esta situación. De acuerdo con estos planteamientos, uno de los aspectos claves para poder ubicarse en estas interrogantes es, tener en cuenta que la afectividad como se ha señalado, es parte integral de la persona como una unidad constitutiva de ésta, así como en todos los aspectos de la vida humana, no se pueden constituir bases estrictas que den siempre los mismos resultados en todos los individuos.

Sin embargo, sí es posible tratar de lograr que en términos generales, se pueda dilucidar por lo menos un modo más efectivo de cómo las personas en situación de confinamiento en sus hogares o en cualquier otra circunstancia, puedan comprender el valor de las habilidades socioemocionales en el desempeño psicológico, emocional y social, que aseguren el bienestar de las personas Duckworth y Yeager, (2015). Estas capacidades tienen un valor en sí mismo porque se convierten en instrumentos útiles para que niños, adolescentes, jóvenes, adultos puedan desenvolverse y relacionarse de la mejor manera posible, tomando las decisiones que mejor le conviene de acuerdo a las realidades que viven a diario. Además éstas promueven la salud mental, el bienestar personal, evitando conductas de riesgo e impulsando mejoras en el entorno.

Aunque estas habilidades se conocían con anterioridad en la literatura científica, es en el siglo XX, cuando se incrementan los estudios sistemáticos acerca de este tema, se profundizan más debido al desarrollo de estas habilidades tanto para el pensamiento, la conducta, las relaciones sociales, ya que permiten el empoderamiento de las personas, las familias y las comunidades con el capital que puede ayudarlos a gerenciar una adaptación óptima en cualquier contexto o situación.

Los autores como Freshman y Rubino (2002), señalan que estas habilidades no son rasgos fijos de la personalidad como antes se pensaba, si no que son habilidades que se pueden adquirir. De allí el papel relevante de esta reflexión sobre la importancia de las habilidades socio emocionales como herramientas que brindan una oportunidad en medio de esta cuarentena y confinamiento, para lidiar con el estrés, angustia, miedo, rabia, agresión o frustración, entre otros, para así poder brindar a otras personas apoyo, colaboración, solidaridad logrando crecer en familia desde lo personal, social y afectivo.

### **Las emociones y las competencias socio emocionales**

Las emociones forman parte de la vida, sean positivas o negativas siempre acompañan a la persona. La mejor definición de emoción a la que se puede hacer referencia es la de Bisquerra (2000), quien en su concepto la describe como *“un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a la acción”* (p.20). Las emociones pueden ser consideradas como el cimiento del bienestar del ser humano. Ellas son las que guían las acciones al momento de enfrentar cualquier situación sea esta normal o no tan cotidiana, ellas impregnan las respuestas para que haya

estabilidad o se produzca un desequilibrio. En relación a esto se ha podido evidenciar que el intelecto no es el único que responde frente a las distintas situaciones; también lo emocional se expresa ante cualquier estímulo que en el entorno sea captado por el organismo humano.

En este orden de ideas, Goleman (1998) advierte que cada emoción que invade al ser humano ofrece una disposición para actuar; aunque a veces se quieran dominar, son ellas quienes terminan tomando el control de las situaciones; sobre todo si son emociones fuertes y poderosas, difíciles de detener. Algunas de ellas se pueden manifestar con gritos si se tiene rabia o con llanto si hay tristeza. Si cada una de las emociones produce una reacción distinta, es importante aprender a tomar el control de ellas para enfrentar las situaciones adversas, desfavorables que la vida trae consigo. Por ello la importancia de controlar y manejar las emociones, ya que beneficia un ambiente armónico, porque lo contrario produce reacciones automáticas como respuesta a la pérdida del control de las emociones.

Se debe aclarar que no se trata de no experimentar o vivir una emoción ya que esto no es viable y puede llegar a afectar a las personas, porque las emociones cumplen un papel esencial en la vida del ser humano, ya que ellas proveen información, impulsan a la acción, permiten actuar de una manera más precisa y coherente con el entorno. Es importante aprender a percibir las emociones, tomarlas en cuenta para ser las decisiones más adecuadas, desarrollando así modos acertados de afrontar los problemas a las situaciones en la vida.

De igual manera las emociones preparan al ser humano para establecer un contacto saludable con las personas, con el entorno. Ser humano es estar en relación con los demás, porque el hombre es un ser social en contacto, en vínculo con otros, de forma empática y sana. Debido a que las emociones

vienen determinadas por los pensamientos, las percepciones que las personas tienen de sí mismas, de los demás, de las maneras de relacionarse, van a mediar las relaciones interpersonales. De este modo, las emociones van a definir la forma de actuar en las relaciones sociales, en las relaciones familiares. Por esta razón, es necesario identificar, conocer las emociones como paso previo para poder manejarlas y expresarlas favorablemente. Esto es esencial si se quiere minimizar la vulnerabilidad de las personas a los efectos de las emociones.

No existe una receta específica para lograr alcanzar el bienestar, sin embargo es vital valorar que para conseguirlo, se debe partir del mundo interior de las personas, porque todo va a depender en gran medida de la capacidad que cada uno tenga de aprender y desarrollar sus capacidades cognitivas-afectivas, amarse, estar en contacto con sus sensaciones, sentimientos, habilidades, necesidades, intereses, deseos. Es decir, todo lo que conforma el mundo interior de una persona, quien logra desarrollar estas capacidades es una persona competente emocionalmente. En otras palabras, no se somete a la agresividad, rabia, cólera, miedo o a cualquier otra emoción que experimente a diario, sino que ha educado sus emociones. Bisquerra (2003) define la educación emocional como:

*...un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social (p. 27).*

El término inteligencia emocional fue dado a conocer por Daniel Goleman en 1985, sin embargo fueron Salovey y Mayer (1990), quienes investigaron

primero acerca de la Inteligencia Emocional. Goleman las define como el conjunto de habilidades que sirven para expresar y controlar los sentimientos de la manera más adecuada en el terreno personal y social. Incluye por lo tanto, un buen manejo de los sentimientos, motivación, perseverancia, empatía o agilidad mental; cualidades que conforman a una persona que es capaz de adaptarse a cualquier entorno.

Por su parte, Salovey y Mayer (ob. cit.) describen a la inteligencia emocional como:

*El subconjunto de la inteligencia social que implica la capacidad de monitorizar los sentimientos y emociones propios y de los demás, discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar el pensamiento y las acciones. (p.49)*

En esta definición los autores presentan el modelo denominado de las cuatro ramas, constituido en primer lugar por: la percepción, valoración y expresión de la emoción. En segundo lugar, por la facilitación emocional del pensamiento. En tercer lugar, la comprensión, el análisis de las emociones y en cuarto lugar, la regulación reflexiva de las emociones para promover el crecimiento emocional e intelectual.

De este modo, la percepción y expresión de las emociones, así como la capacidad para usar las emociones utilizando el pensamiento, la comprensión, el razonamiento junto a la emoción permite regular las propias emociones y la de los otros. Tal como lo refiere Bisquerra (2003), citando a Goleman en relación a las habilidades ligadas a la Inteligencia Emocional que plantea cinco:

*1. Conoce las propias emociones: el principio de Sócrates <conócete a ti mismo> nos habla de esta pieza clave de la inteligencia emocional: tener conciencia de las propias emociones; reconocer un sentimiento en el momento en que ocurre. Una incapacidad en este sentido nos deja a merced de las emociones incontroladas. 2. Manejar las emociones: la habilidad para manejar los propios sentimientos a fin de que expresen en forma apropiada. Se fundamenta en la toma de conciencia de las propias emociones. La habilidad para suavizar emociones de ira, furia irritabilidad es fundamental en las relaciones interpersonales. 3. Motivarse a sí mismo: una emoción tiende a impulsar una acción. Por eso las emociones y la motivación están íntimamente interrelacionadas. Encaminar las emociones, y la motivación consecuente, hacia el logro de objetivos es esencial para prestar atención, automotivarse, manejarse y realizar actividades creativas. El control emocional conlleva a demorar gratificaciones y dominar la impulsividad, lo cual suele estar presente en el logro de muchos objetivos. Las personas que poseen estas habilidades tienden a ser más productivas y efectivas en las actividades que emprenden. 4. Reconocer las emociones de los demás: el don de gentes fundamental es la empatía, la cual se basa en el conocimiento de las propias emociones. La empatía es fundamento del altruismo. Las personas empáticas sintonizan mejor con las sutiles señales que indican lo que los demás necesitan o desean. Esto las hace apropiadas para las profesiones de ayuda y servicios en sentido amplio (profesores, orientadores, pedagogos, psicólogos, psicopedagogos, médicos, abogados, expertos en ventas, etc.) 5. Establecer relaciones: el arte de establecer buenas relaciones con los demás, en gran medida, la habilidad de manejar sus emociones. La competencia social y las habilidades que conlleva son la base del liderazgo, popularidad y eficiencia interpersonal. Las personas que dominan estas habilidades sociales son capaces de interactuar de forma suave y efectiva con los demás. (p. 13).*

En este mismo orden de ideas Goleman (1996) incluye dos competencias emocionales generales: la personal y la social, que recogen las cinco dimensiones de la inteligencia emocional. Estas dimensiones se resumen en las competencias de autoconciencia, autorregulación, motivación, empatía y habilidades socioemocionales, si esto se pone en práctica en la situación actual ayudaría ya que centra todo el interés en lo afectivo, en lo emocional. Es decir, se debe sacar el mayor aprovechamiento de cada uno de estos aportes que hacen estos autores para contribuir al desarrollo integral del individuo, tomando en cuenta las dimensiones de ser humano, sus características personales. Conocer las competencias emocionales ayuda a construir aprendizajes, a potenciar no solamente el desarrollo personal sino también social, laboral. Bisquerra (2003) define la competencia emocional o competencias emocionales (a veces puede usarse en singular o plural) como: *"...un constructo amplio que incluye diversos procesos y provoca una variedad de consecuencias. Se puede entender la competencia emocional como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales"*. (p.16).

Entonces, se puede decir que al conocer y aplicar las competencias emocionales las personas serán capaces de mejorar su vida en las dimensiones que la engloban.

## **Emocionalidad y educación**

La educación es por tanto la vía para el crecimiento de la persona, ya que involucra muchos aspectos referentes al trato de unos con otros, está siempre ha sido un ente social tal como lo describe Prieto (1985) *"Educar es un duro*

*hacerse y rehacerse*” (p.11). También este mismo autor citando a Dilthey expresa que “*la educación es una función social...*” (p.18), agregando más adelante que:

*el proceso de renovación social, en virtud del cual entran constantemente en la sociedad nuevos individuos como elementos de ella, exigen que estos individuos sean desarrollados al punto que puedan sustituir a las personas de la generación actual. Así, no obstante el cambio de los individuos, se conserva y se trasmite el producto del trabajo en la sociedad (p.18).*

Por esta razón hablar de educación es hablar de socialización, de convivir, de emociones, de sentimientos, de fortalecer en lo educativo a las personas, familias, la ciudadanía en general, en lo emocional. Este tipo de educación, se hace indispensable en estos tiempos de pandemia, es el momento de aprender a conocer, manejar y administrar las emociones, es decir trabajar las habilidades emocionales internas (autoconocimiento, autocontrol y automotivación), para reconocer primero las propias emociones para luego aprender a manejar las relaciones externas a través de la empatía.

La inteligencia emocional es un instrumento primordial para tener salud física, mental y como se ha señalado con anterioridad es una forma de empoderamiento, ya que lo que se busca es dotar a un individuo, grupo familiar o comunidad de un conjunto de habilidades que aumenten su fortaleza, mejoren sus capacidades y se acreciente su potencial. Todo esto con el objetivo de poder mejorar en todos los aspectos de la vida. Preparando a las personas para afrontar las dificultades de la vida diaria, manejando asertivamente las situaciones adversas que se presentan. Desde este punto

de vista, el camino a seguir si se quiere lograr una adaptación favorable y el bienestar integral de todas las familias, comunidades, es educarse emocionalmente. Asumir este proceso, implica en primer lugar, hacerlo para poder ayudarte a ti mismo, en segundo lugar para poder ayudar a otros, que pueden ser los miembros de tu familia, vecinos o miembros de tu comunidad.

### **Familia, competencias socioemocionales y relaciones de convivencia armónica**

La familia como institución social ha tenido su importancia en todas las épocas y se mueve con los cambios, pues es dinámica. Sin embargo, algunas de las funciones que antes tenía la familia ahora las realizan otras instituciones como es el caso de la escuela, quien se debe encargar ahora de educar en valores, competencias emocionales que son el sustrato de otros aprendizajes más formales, que conforman el elemento central de lo que se puede denominar como identidad personal y social.

De este modo, las funciones de la familia han quedado reducidas al cuidado, protección, satisfacción de las necesidades básicas de alimentación y protección de la salud, dejándose por fuera el fomento de habilidades que pueden ayudar a los miembros de la familia a desenvolverse sin problemas en una sociedad cada vez más compleja, que necesita que la educación emocional esté presente a lo largo de todo el ciclo vital del desarrollo humano. Configurando aspectos personales como la autonomía, la conciencia emocional, regulación, autoestima, así como en la competencia social, empatía, solución de conflictos, entre otros.

La convivencia en los hogares implica interaccionar con cada uno de los miembros que integran la familia, esto requiere un proceso de aprendizaje,

porque se necesitan desarrollar unas determinadas habilidades y destrezas que hagan viable la coexistencia de todos en total armonía. Esto por supuesto va a depender de los recursos, habilidades que posea la familia para autocomprenderse, para afrontar los conflictos vitales que se presentan. De igual forma, depende de los niveles de apoyo emocional que se hayan tenido en la vida, es decir de las experiencias vividas.

Si se puede aprender a conocer y manejar eficazmente las emociones, se puede llegar a crear hogares donde la convivencia sea armónica, porque los miembros de cada familia estarán equipados con herramientas básicas para saber cómo actuar, como responder antes las demandas que se generen. Se parte de la premisa de que es posible aprender a gestionar las emociones sin la ayuda de un profesional, cualquier lectura puede ser útil para ayudar en el proceso de autoaprendizaje, autorreflexión, siempre y cuando las personas estén conscientes de esto, se identifiquen con las ideas que se expresan en los libros consultados. Otra manera de ayudar a que las personas se conozcan, se entiendan, cooperen, trabajen juntos para lograr un hogar en armonía, es aplicar herramientas de coaching en la dinámica familiar, lo cual resulta entretenido y saludable.

A lo largo de este artículo se ha intentado reflexionar brevemente acerca de la importancia y repercusión de la educación emocional en el desarrollo integral del ser humano, como contribución a la mejora de la convivencia familiar, durante estos momentos de confinamiento a la que están sometidas las personas en los hogares ante la situación de pandemia del covid-19. La pretensión de éste, es animar a los lectores a emprender el camino que haga posible a la toma de conciencia de la necesidad de desarrollar la inteligencia emocional en cada miembro de la familia.

Lo que se propone es un proceso de aprender a aprender, de reaprender para aprender, que incluye, vincula la condición humana desde la complejidad insistiendo en la necesidad de apreciar a la persona en su totalidad, en su conjunto, desde su «integralidad», aportando los conocimientos de la naturaleza, la existencia humana. La invitación es a la búsqueda de la humanización del hombre, dentro de una visión holística del ser humano, que lleve a la comprensión ontológica del ser, de su cuerpo, espíritu y entorno capacitándolo para enfrentar los reveses de la vida.

En resumen, la incertidumbre que produce la pandemia del COVID-19, lleva al encuentro del ser, creando un espacio para aprender y es que si no se aprende de esta experiencia que se está enfrentando, posiblemente continuaremos repitiendo los mismos errores si se presenta otra situación similar, la idea central de todo esto es el desarrollo de las habilidades socio emocionales, para que las personas enfrenten su vida diaria.

*La autorrealización significa haberse conectado conscientemente con la fuente del ser. Una vez establecida la conexión, nada puede ir mal.*  
**Swami Paramananda**

## Referencias

- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis.
- Bisquerra, R. (2003). "Educación emocional y competencias básicas para la vida". *Revista de Investigación Educativa*. (Vol. 21, N° 1, p. 7- 43).
- Diccionario de la lengua española* (2014). Real academia española. (23a ed.), Madrid: España.
- Duckworth, A. L., & Yeager, D. S. (2015). "Measurement matters: assessing personal qualities other than cognitive ability for educational purposes". *Educational*

*researcher* (Vol. 44, N° 4, pp. 237-251). Disponible en: <https://doi.org/10.3102/0013189X15584327> [20/02/2020]

Freshman, B. & Rubino, L. (2002), "Emotional intelligence: a core competency for health care administrators" *Health Care Manag (Frederick)*. (Vol. 20, p 1-9).

Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional*. Edit. Kairós, Barcelona. España.

Goleman, D. (1998). La inteligencia emocional en la práctica. Barcelona, Editorial Kairós

Salovey, P. & Mayer, J.D. (1990) *Emotional intelligence*. Imagination cognition and personality, 9, 185-211.

Salovey, P. & Mayer, J.D. (1997). *What is emocional intelligence?* En P. Salovey & D.J. Sluyter (Eds.), *Emotional Development and Emotional Intelligence*. New York: BasicBooks.

Prieto L. (1985) *Principios generales de la educación*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Wernicke, C. G. (1994). *Educación holística y pedagogía Montessori*. Educación Hoy N° 10, Montevideo, Uruguay.

## UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN TIEMPO DE PANDEMIA

## A LOOK AT HEALTH EDUCATION IN TIME OF PANDEMIC

**Esther Saavedra**[ester0308@gmail.com](mailto:ester0308@gmail.com)

ORCID 0000-0003-0684-9892

**Amada Mogollón**[amadadel@hotmail.com](mailto:amadadel@hotmail.com)

ORCID 0000-0003-4061-3285

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 22/03/2020 - Aprobado: 04/05/2020

**Resumen**

Un elemento resaltante cuando se plantean temáticas que tienen que ver con la educación, es el atinente a la pertinencia social; esta se vincula al reclamo de una sociedad sobre los sistemas educativos para responder a los problemas asociados con la formación de ciudadanos que participen de manera activa en los procesos sociales. En educación para la salud, el reclamo es más específico, allí se discute desde diversos escenarios, el éxito alcanzado que realiza la escuela para que los estudiantes se apropien del conocimiento científico. Lo expuesto, centra su interés en dos vertientes: la primera relacionada con la necesidad de indagar sobre los conocimientos que transmite la escuela y la segunda si logra el propósito establecido de formar ciudadanos sanos.

**Palabras Clave:** educación en salud, sistema educativo, pandemia.

**Abstract**

Outstanding element when issues related to Education are raised, is that pertaining to social relevance; This is linked to a society's demand for educational systems to respond to the problems associated with the training of citizens who actively participate in social processes. In health education, the claim is more specific, there it is discussed from various scenarios, the success achieved by the school for students to appropriate scientific knowledge. The foregoing focuses his interest in two aspects: the first related to the need to inquire about the knowledge transmitted by the school and the second if it achieves the established purpose of training healthy citizens.

**Keywords:** health education, educational system, pandemic.

## Diálogo de apertura

Desde el punto de vista de la percepción de los individuos, la educación aparece como uno de los bienes sociales máspreciado, así como uno de los medios más potente para alcanzar el bienestar individual y colectivo. De acuerdo al Informe Situación de la Educación en la región de América Latina y el Caribe señala que en América Latina un 60% de la población estima que “*Lo más importante en la vida para tener éxito, es la Educación*” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, 2013, s.p). Esta afirmación colectiva deja ver que la esperanza de los pueblos, sobre todo los más vulnerables socialmente, sigue concentrada en la educación como factor de movilidad social, aun cuando algunos sociólogos están en desacuerdo. En este marco esperanzador la educación para la salud vendría no solamente a elevar los niveles de bienestar humano, también como contingencia permitiría logros importantes en los pilares socioeconómicos y socioambiental para transitar hacia el desarrollo sustentable, meta final de la Agenda 2030.

Una educación suficiente y necesaria, es el suelo fértil de la salud para el buen vivir, que permita lograr una sociedad productiva económicamente sustentable. Cada individuo debe tener las competencias para mantener en armonía el proceso salud – enfermedad. En el Foro Mundial de la Educación celebrada en Incheon durante el 2015 corrobora que “*La educación desarrolla las competencias, los valores y las actitudes para que los ciudadanos gocen de una vida saludable, tomen decisiones bien fundamentadas y afronten los problemas a escala local y mundial*”. (UNESCO, 2019, p. 1)

Se debe agregar que, la educación como proceso genera productos y la sociedad siempre está a la expectativa de los resultados, es por ello que

cuando los usuarios del proceso educativo están insatisfechos, proclaman que la educación está en crisis. Al respecto, Saavedra (2018) refiere: "*a pesar que la escuela ha pasado por serias contradicciones en su devenir histórico, lo que no se puede poner en duda es su relevancia como hecho social*" (p. 47). En concordancia con la autora, los pueblos siempre se mantienen esperanzado de ver realizado sus sueños utilizando como medio, la educación.

### **Ámbito problematizado**

Un elemento resaltante, al cual se hace alusión cuando se plantean temáticas que tienen que ver con la educación, es el atinente a la pertinencia social de la misma; esto se vincula al reclamo de la sociedad sobre los sistemas educativos respecto a la capacidad que la educación formal tiene para responder a los problemas asociados con la formación de un ciudadano capaz de participar de manera activa en los procesos de transformación del entorno en el cual se desenvuelve. En el caso de la educación en ciencias, y entre ellas la educación para la salud, el reclamo es más específico, allí se discute desde diversos escenarios el éxito alcanzado por los esfuerzos que realiza la entidad escolar para que los estudiantes se apropien del conocimiento científico.

Esta última observación causa una especie de desasosiego en los círculos académicos acompañada de la sensación de frustración por el nivel de aprendizaje de los estudiantes, situación que se evidencia reiterativamente en investigaciones relacionadas con el asunto; y es un ejemplo recurrente representado por los resultados de las confrontaciones de los bachilleres venezolanos con los planteamientos problemáticos de la prueba de ingreso a la universidad. En ambos aspectos, se tiene una severa coincidencia: los

estudiantes cada vez aprenden menos, y se muestran menos interesados por las aplicaciones de los conocimientos que intenta suministrarle la escuela.

En el caso de la materia Educación para la salud, tanto en la educación primaria, como en secundaria, puede decirse que ella tiene como finalidad: la adquisición de hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores a fin de alcanzar el equilibrio de la salud, así como promover cambios de comportamientos individual y colectivo que permitan el máximo de bienestar (Ministerio de Educación, 1999).

En tal sentido, la visión descontextualizada de los contenidos programáticos junto con una acción pedagógica centrada en el docente, son entonces factores adicionales que complejifican el alcance de los propósitos antes mencionados. Ante este escenario comprometedor, se formulan expectativas que se concretan en asumir la construcción del conocimiento como una nueva cultura educativa, en la que se comprenda la elaboración del conocimiento científico y atienda al aprendizaje como un proceso constructivo, contextualizado cercano a lo vivido por los estudiantes.

En la misma línea de pensamiento, se hace un examen a la visión mecanicista de la ciencia médica que, en palabras de Testa (1990) señala que "*el objeto de trabajo de la medicina es el cuerpo enfermo*" (p. 39), bajo esta premisa se construyó la función del profesional de la medicina, tratar al ser humano como una persona enferma; es decir, diagnóstica, prescribe tratamiento, a fin de aliviar los síntomas de las enfermedades a nivel físico, otros profesionales de la medicina, tratarán enfermedades mentales y psicológicas. La visión del ser humano de la ciencia fue fragmentada, permeando a todo conocimiento científico. Sin embargo, esta postura científica ha sido redefinida, asumiendo

como objeto de trabajo, el proceso de Salud-Enfermedad como un todo integrado.

Mirando al ser humano integral en sí mismo, consustanciado con el medio ambiente. Esto permitirá la recuperación de la unidad en dicho proceso, es decir, se hace imposible aislar al enfermo de su contexto social; esa descontextualización no permite el abordaje como algo concreto, puesto que lo despoja de sus múltiples correlaciones y determinaciones, su integridad como ser humano desaparecería, se estaría tratando patologías, órganos enfermos, por consiguiente, la práctica médica perdería su carácter social. Lo anterior, se interpreta que la concepción del proceso salud- enfermedad, no es solamente un objeto de estudio de las ciencias médicas, sino que también, es un campo disciplinar de las ciencias sociales; entonces la visión interdisciplinaria y transcompleja del proceso adquiere relevancia.

Por otro lado, Astolfi (1997), al referirse al contenido y extensión de los conceptos fundantes que explican, en el marco del discurso médico, el proceso Salud- Enfermedad, el autor advierte, que cualquier acción educativa formal, centrado a promover la salud integral humana, debe atender a los valores, actitudes y creencias de los grupos humanos hacia el cual va dirigido.

De ahí que, es necesario comprender que al ampliar las bases conceptuales asociadas al proceso Salud- Enfermedad, estas no se vuelven menos científicas, por el contrario, ellas se aproximan con mayor luminosidad a los fenómenos que abarcan. Este proceso humano tiene una connotación histórica, política, socioeconómica, sociocultural e ideológica. Por consiguiente, no pueden ser comprendidos sólo por datos epidemiológicos y estadísticos, o ser medidos por indicadores de morbilidad y mortalidad.

Lo derivado de lo expuesto, centra su interés en dos vertientes de la situación problematizada, la primera relacionada con la necesidad de indagar sobre cuáles conocimientos deben ser transmitidos a través de la educación escolarizada; así como también, buscar argumentos para que la escuela cambie radicalmente de rol y que, en lugar de transmitir un conocimiento en términos de información, se convierta en gestora del acceso a conocer. La segunda estará orientada como consecuencia de la anterior, a examinar los aprendizajes en Educación para la Salud en función de cumplir con el propósito educativo de formar Ciudadanos sanos.

### **El problema de la formación educativa**

La revisión crítica de los procesos empleados para transmitir información mediante las acciones educativas formalizadas, que en la práctica se han venido convirtiendo en paquetes informacionales con la pretensión de que se hagan a futuro conocimiento, así como el uso de los conceptos que se asocian al citado proceso, se vinculan de manera directa al problema de la formación escolarizada por cuanto que proceso y conceptos se ubican en su concreción formativa siempre que relacionen al hacer de los individuos, y a las interacciones humanas que se producen entre ellos, con los otros y con ellos mismos; esta opción formativa deben proporcionar a los sujetos escolarizados las herramientas para el desarrollo de sus competencias humanas, en consecuencia alcanzarían una formación integral.

Así mismo, la defensa de la formación escolarizada, en términos de la reivindicación de la condición humana, no es en el fondo una desmedida promoción de lo resolutivo de la educación, sino más bien la construcción de espacios de interacción para el resurgimiento de lo humano dentro del

acontecer educativo; esto con razón a que la escuela como institución de la modernidad quedó secuestrada en los cánones del positivismo y aceptó la externalidad como opción explicativa del mundo, por lo cual, reeditar al sujeto como poseedor de saberes es hacer, por supuesto, que las personas inmersas en los procesos formativos escolarizados comprendan e interpreten sus valores en la dimensión más amplia posible.

Estas premisas, remiten a aceptar que la formación escolar debe estar orientada en el ser, a lograr que el saber adquirido, sumado a sus creencias y valores se interrogue con relación a sus fines y consecuencias; esto implica respetar la concreción de los contenidos que configuran las experiencias de aprendizaje previas a las que se le brindan al estudiante, y no su reemplazo por contenidos más generales que discriminen el campo de su aplicación que no se quede sólo de información al saber formación. Tal posición facilitaría al estudiante, responsabilizarse por sus formas de proceder, ante su salud como individuo y preservar también la salud colectiva.

La formación se entendería entonces como inducir a pensar, desde los propios saberes, lo vivencial de cada situación en la cual el hombre se ve inmerso, para resolverla de acuerdo a lo que ella pueda plantearle; se convierte entonces lo performativo en hacer consciente los contenidos escolares para evitar su mecanización. En este segmento discursivo, se está en concordancia con lo planteado por De Siato y Guevara (1998, p. 10) cuando afirman que: "*Una educación efectivamente formativa y liberadora, debe negarse a aislar la instrucción del contexto social, moral y cultural en el cual se halla inserta*". Si se sigue la pista contenida en la cita, entendida la instrucción no como «fijar las órdenes» sino como el centro del proceso de interrelación humana, se estará de acuerdo también, en que se deben transformar los poderosos

recursos de la educación, en instrumentos útiles para la transformación de lo humano.

### **El conocimiento que aporta la escuela**

Los problemas surgidos para la comprensión de los conocimientos formales, que se corresponden con Educación para la Salud como área que le es pertinente al hombre mismo; reciben explicaciones desde diversas posiciones; unas referidas a la escasa formación de los docentes (Esté, 1996), otras aluden a la estructura conceptual previa de los estudiantes (González, 1996) y un amplio grupo de explicaciones se vinculan, a las características didácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje (Davidov, 1993; Gil, 1995).

Así, si se estima que la entidad escolar debe proveer a los estudiantes de los conocimientos básicos para emprender la comprensión de su entorno vital, solucionar los problemas inmediatos, mediatos y posteriores, que pudiera plantearle su relación con el medio y que, además, normativamente se establece que hay un derecho expreso a que el hombre vea garantizada su salud. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que la misión de la educación es formar hombres sanos Artículo 3, Ley Orgánica de Educación (2009) por lo cual, la sociedad, la familia y la escuela esperan ver cumplido tal ideal de existencia.

### **Una mirada a la educación para la salud en tiempo de pandemia**

Es difícil describir o conceptualizar lo que significa la “Educación”, como categoría polisémica sólo existe la posibilidad de aproximarse a algunos conceptos. Sin embargo, lo que no hay que, poner en duda, es lo que el

constructivismo según Piaget, Durkheim, Vygotsky y Maturana le asignaron a la educación el carácter de práctica social. Bajo esa visión Maturana (2005), considera que la *“Educación es un proceso de transformación de vida conjunta con una orientación definida por la manera de vivir de esa persona que actúa como padre o maestro”* (p.41).

En otras palabras, el autor reafirma la condición social que tiene la educación, con el espacio relacional social y psíquico que se conjuga entre los padres, maestros y niños. En este proceso interaccional se determinará la clase de ser humano que queremos que sean los niños y niñas. Maturana (ob. cit.) también señala, que es función de los educadores buscar los medios propicios para crear espacios de vida que permitan que los niños y niñas lleguen hacer un Ser humano responsable socialmente y ecológicamente consciente, y que se respete a sí mismo.

En estas circunstancias, es una finalidad de la educación crear condiciones propicias para que los niños y niñas en su crecimiento individual como seres autónomos e íntegros, puedan operar desde la cooperación, el respeto a sí mismo y con los otros en la sana convivencia. Cabe mencionar, la relevancia que tiene los sistemas educativos en los organismos internacionales y mundiales, así quedó establecido en la Agenda 2030

La educación ocupa un lugar central, en la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la cual contempla 17 objetivos. Dentro de este marco aparece como un objetivo en sí mismo denominado objetivo del desarrollo sostenible 4, y también el objetivo 3 sobre Salud y Bienestar para todos, donde refleja la garantía al acceso universal a los servicios de salud para toda la población.

## **Educación preventiva en tiempo de pandemia**

En los actuales momentos, la humanidad ha sido tomada por sorpresa, por la emergencia sanitaria de una pandemia global, llamada COVID-19, no obstante, el mundo ya había vivido situaciones similares durante el siglo XX, cabe destacar: la pandemia surgida entre los años 1918-1920 llamada gripe española, porque se creía que había surgido en España, luego se conoció que su agente infeccioso fue el virus H1N1. En este siglo XXI, aparece de nuevo en abril de 2009, el mismo virus H1N1 con mayor intensidad sobre todo en México y Estados Unidos, afectando las vías respiratorias causando miles de muertes. También, se han reportado otros agentes patógenos como el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS) año 2003, el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS), el virus del ZIKA en el 2016, el virus del EBOLA en África occidental que aún no se ha erradicado de manera total y definitiva (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, OMS – OPS, 2001). La pandemia por COVID-19 ha trastocado el orden económico, social y político mundial, el derecho a la educación se ha visto disminuido en muchos países por el cierre de escuelas y universidades, igualmente, dejó en evidencia las desigualdades sociales por la brecha existente al acceso de los dispositivos tecnológicos para desarrollar el proceso educativo bajo la modalidad de educación a distancia. En definitiva, el mundo no estaba preparado para enfrentar esta emergencia sanitaria.

Los organismos internacionales que le hacen seguimiento a estos eventos sanitarios, predicen que la probabilidad de que ocurra un evento tipo pandemia oscila entre 10-50 años, en un año dado existe una probabilidad del 1% de una pandemia de gripe a nivel mundial (Monitoreo Global de la Educación, GEM, 2020). Este hecho probabilístico, e histórico, indica que la humanidad debe estar preparada ante amenazas a la salud que pudieran ocurrir en este siglo

XXI. En relación con la prevención y fomento de la salud; en la Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un Mundo Globalizado (Tailandia octubre 2005) se insistió que la promoción de la salud, no es sólo una estrategia para controlar las enfermedades crónicas y no transmisibles, sino que es parte de la nueva salud pública requerida para enfrentar las amenazas de pandemias en la sociedad moderna. En este escenario, la planificación educativa, sus programas y proyectos educativos deben asumir retos, repensar propósitos y contenidos de dichos programas, centrar la educación para la salud en la dirección preventiva, valorativa de responsabilidad individual y colectiva.

Desde la antigüedad, la humanidad se ha preocupado por obtener mejores niveles de vida saludable, los griegos apostaban hacia la salud como valor, recomendaban hacer dietas y ejercicio. Los romanos se preocupaban por el medio ambiente, prestando atención al servicio de agua potable, se aseguraban que el agua que consumían los habitantes fuera de óptima calidad, imperativo que en este siglo se mantiene en ese continente. Estas referencias se traducen en que, las condiciones de vida tienen implicaciones en los niveles de salud.

No se discute, la importancia que tiene la prevención de las enfermedades transmisibles, contagiosas y las enfermedades no transmisibles. Estas también pueden prevenirse ya que su base radica en evitar o reducir los factores de riesgo que hacen que ellas aparezcan, o se vuelvan crónicas causando deterioro en la salud y disminuyendo la calidad de vida saludable.

Por consiguiente, la educación en salud debe estar direccionada en contenidos y acciones de prevención, más no de transmitir información o conocimientos sobre las enfermedades, pues no se lograrían los propósitos de promoción de

la salud, y de bienestar para todos, bajo una visión integradora del organismo con su medio.

## Referencias

- Astolfi, J. (1997). *Aprender en la escuela*. Ediciones Dolmen Estudio. Santiago de Chile.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.908 (Extraordinario). Febrero 15, 2009.
- Carta de Bangkok para la promoción de la salud en un mundo globalizado (Tailandia, octubre 2005). Disponible en: <http://www.Who.Int/healthpromoción/conferencias/6gchp/BCHP/es.pdf> octubre 2015 [20/02/2020]
- Davidov, W. (1993). *Metodología del conocimiento científico*. La Habana, Cuba: Ediciones Pueblo y Educación.
- De Siato, M. y Guevara, M. (1998). *El hombre en la teoría de la administración*. Caracas: Ediciones UCAB.
- Esté, A. (1996). *Migrantes y excluidos*. Caracas: Ediciones Tropykos.
- Foro Mundial sobre Educación. (2015). Disponible en: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/1682> [20/02/2020]
- Gil, D. (1995). *La investigación en el aula de física y química*. Anaya: Madrid
- González, F. (1996). "Acerca de la metacognición". *Paradigma*. (Vol. XIV al XVII, p.109-135)
- Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5929. (Extraordinario) Agosto 15, 2009.
- Ministerio de Educación (1999). *Programa de estudios y manual del docente*. Tercera Etapa, Educación Básica. Área Ciencias de la Naturaleza y Educación para la Salud. Caracas: autor
- Monitoreo Global de la Educación. *Inclusión y Educación para todos*. GEM (2020). Disponible en: <https://es.unesco.org/gem-report/> [18/03/2020]
- Maturana, H. (2005). *Transformación en la convivencia*. Chile: Ediciones Dolmen. Disponible en: <http://riuc.uc.edu.ve/handle/123456789/7450> [19/02/2020]

- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS 2001). *Varias Pandemias de gripe afectaron a la población mundial*. Disponible: <https://www.paho.org/hq/index.php> [19/02/2020]
- UNESCO (2013). *Los desafíos de la educación para el siglo XXI*. México: Publicaciones UNESCO.
- UNESCO (2019). Educación para la salud y bienestar. Documento disponible en: <https://es.unesco.org/themes/educacion-salud-y-bienestar> [19/02/2020]
- Saavedra, E. (2018). La Escuela y la Vida. Un Reencuentro dialéctico. E. Saavedra, A. Mogollón y E. Medina (Comp.), *Educación y su Relación Multidisciplinaria con el hecho Educativo* [Libro en línea]. Ediciones. Universidad de Carabobo. Valencia-Venezuela. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/7450/ISBN-9789802337200.pdf?sequence=1> [26/02/2020]
- Testa, M. (1990). *Pensar la salud*. Ediciones. OMS-OPS. *Publicación n° 21*. Disponible. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/18738> [20/02/2020]

**FORMACIÓN EDUCATIVA DE UNA SOCIEDAD ALTERNA ANTE EL COVID-19: UNA MIRADA DESDE LOS DERECHOS HUMANOS****EDUCATIONAL TRAINING OF AN ALTERNATE SOCIETY IN THE FACE OF COVID-19: A VIEW FROM HUMAN RIGHTS****Hidramely Margarita Castillo Acosta**[hidramar4@hotmail.com](mailto:hidramar4@hotmail.com)

ORCID 0000-0003-0468-5310

**Cleidy A. La Rosa F.**[cleirosa@hotmail.com](mailto:cleirosa@hotmail.com)

ORCID 0000-0003-2880-5014

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia, Venezuela

Recibido: 18/03/2020 - Aprobado: 15/05/2020

**Resumen**

Las condiciones actuales del sistema educativo presencial hacen que sea imposible asegurar el acceso, permanencia, calidad y prosecución de manera equitativa a niños, niñas y adolescentes (NNA), ni brindar herramientas a sus familias y docentes para que acompañen adecuadamente en el proceso de aprendizaje. En estas circunstancias, migrar a un modelo de educación a distancia sin considerar las mínimas previsiones ni proponer acciones para corregir las fallas estructurales de las que el sistema adolece, imponiendo además a las familias un rol que no les corresponde ni para las que están preparadas, es agravar las condiciones de vulnerabilidad de los estudiantes de todas las edades confrontan en el ejercicio de su derecho a la educación, obteniendo así una formación inadecuada como corresponde.

**Palabras Clave:** Adultos significantes, educación, niños, niñas y adolescentes, crisis educativa, vulnerabilidad.

**Abstract**

The current conditions of the face-to-face educational system make it impossible to ensure access, permanence, quality and equitable pursuit of boys, girls and adolescents (BGA), nor to provide tools to their families and teachers to adequately accompany them in the learning process. In these circumstances, migrating to a distance education model without considering the minimum forecasts or proposing actions to correct the structural flaws that the system suffers from, also imposing on families a role that does not correspond to them or for which they are prepared, It is to aggravate the conditions of vulnerability of students of all ages who face in the exercise of their right to education, thus obtaining an inadequate training as appropriate.

**Keywords:** Significant adults, education, boys, girls and adolescents, educational crisis, vulnerability.

## **Introducción**

La pandemia por COVID-19 plantea un desafío sin precedentes para la educación. Hasta el momento, más de cien países han tomado la decisión de cerrar temporalmente sus escuelas y universidades para evitar la propagación del coronavirus. La intención es que los niños, jóvenes y adultos continúen estudiando en sus casas para no interrumpir su aprendizaje. La UNESCO ha emitido una decena de consejos para hacer más eficiente este período.

En este sentido, la realidad de esta epidemia, con el cierre de centros educativos siendo una de las primeras medidas que toman todas las naciones (llegando al confinamiento global para detener la propagación descontrolada), está acelerando un proceso de transformación digital que ha pasado de imparable, a totalmente necesario para evitar una disrupción en las rutinas. Esta enfermedad ha puesto a prueba la preparación de los centros para afrontar una crisis que requiere medidas online y a distancia. Por otra parte, la cultura de la enseñanza a distancia todavía no ha llegado pero bien podría estar establecida cuando esta pandemia haya pasado. Mientras tratamos de diseñar soluciones a largo plazo sobre este tema, se debe consultar a los docentes para aprender de sus experiencias. Serán socios vitales en la elaboración de políticas para la enseñanza a distancia en el futuro.

## **Cambios en la educación**

La crisis de orientación educativa generada por el Coronavirus ha puesto sobre el tapete el debate en torno a la escuela y los sistemas escolares, en el marco de la aceleración de la innovación. La virtualidad educativa se ha convertido en el elemento detonador de estas discusiones. Pero ciertamente la virtualidad

no es nueva, emerge con la cuarta generación de la tercera revolución industrial, sin embargo, las instituciones educativas la veían como un complemento, no como una de las columnas vertebrales del modelo educativo del capitalismo de la tercera revolución industrial.

Ahora bien, muchos docentes no estaban preparados, pero es importante repasar las razones para ofrecer al estudiante clases online, que van más allá de periodos de confinamiento:

- 1.- Mayor efectividad educativa
- 2.- Refuerzos interactivos disponibles como complemento a las clases que permiten al alumno practicar las 24 horas y avanzar a su ritmo.
- 3.-Flexibilidad en los horarios
- 4.-Se pueden impartir desde cualquier ubicación con una conexión a internet. Igualmente, los alumnos asisten cómodamente desde sus dispositivos (ordenadores, tabletas)
- 5.-Mayor aprovechamiento del tiempo de los profesores (un ejemplo es que evitan los desplazamientos hasta empresas)
- 6.Feedback directo de su profesorado por parte del alumnado
- 7.-Informes de seguimiento del alumnado en tiempo real

En este sentido el Artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece:

*La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y*

*como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal... (p.76).*

Aquí se expresa, el derecho universal a la educación, y se hace hincapié en la diversidad de enfoques y principios como una vía idónea para desarrollar plenamente el potencial creativo de cada persona en un mundo globalizado que está en constante transformación y exige la necesidad de capacitarse para la producción de conocimientos y organización de criterios propios. Por otra parte, la UNESCO en 2011, en la reunión sobre la educación de calidad en la era digital también emitió las siguientes recomendaciones para garantizar la continuidad del aprendizaje durante el cierre de las escuelas:

1. "Examinar el estado de preparación y escoger los instrumentos más pertinentes"

Optar por la utilización de soluciones de alta o débil tecnología en función de qué tan confiable sean el abastecimiento de energía y el acceso a internet a nivel local y de las competencias digitales de los docentes y alumnos. Puede tratarse de plataformas de aprendizaje digital, lecciones por video, cursos masivos en línea, e incluso de la difusión de los cursos mediante cadenas de radio y canales de televisión

2. “Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizaje a distancia”

Aplicar medidas para garantizar el acceso de los estudiantes, fundamentalmente los discapacitados o los que provienen de familias de ingresos bajos, a los programas de aprendizaje a distancia, en caso de que no todos dispongan de dispositivos digitales. Considerar la posibilidad de transferir temporalmente este tipo de dispositivos de las salas de informática a las familias, proporcionándoles un acceso a internet.

3. “Proteger la privacidad y la seguridad de los datos”

Evaluar el nivel de seguridad durante las descargas de datos o de recursos pedagógicos en los espacios de la web y al transferirlos a otras organizaciones o personas. Velar por que la utilización de las aplicaciones y plataformas no afecte la privacidad de los datos de los alumnos.

4. “Aplicar soluciones a los problemas psicosociales antes de impartir la enseñanza”

Movilizar los instrumentos disponibles para crear vínculos entre las escuelas, los padres, los docentes y los estudiantes. Crear comunidades para garantizar las interacciones sociales regulares, dar prioridad a las medidas de protección social y responder a los problemas psicosociales que los alumnos pueden encarar en situaciones de aislamiento.

5. “Planificar el desarrollo de los programas de aprendizaje a distancia”

Organizar mesas redondas con las partes interesadas para examinar la duración del cierre de los centros escolares y determinar si el programa de aprendizaje a distancia debe centrarse en la enseñanza de nuevos

conocimientos, o más bien reforzar los ya adquiridos durante las lecciones precedentes. Organizar los calendarios teniendo en cuenta la situación de la zona afectada, el nivel de enseñanza, las necesidades de los alumnos y la disponibilidad de los padres. Escoger los métodos pedagógicos adecuados, en función del contexto con respecto al cierre de las escuelas y la cuarentena. Evitar los métodos pedagógicos que requieren una comunicación presencia

6. "Proporcionar a los docentes y alumnos asistencia en cuanto a la utilización de las herramientas digitales"

Organizar sesiones cortas de formación u orientación para los docentes y los padres en caso de que requieran seguimiento y acompañamiento. Ayudar a los docentes a garantizar las condiciones materiales necesarias para la continuidad del aprendizaje, por ejemplo, soluciones en la utilización de los datos móviles con miras a difundir los cursos en directo.

7. "Combinar los enfoques adecuados y limitar la cantidad de aplicaciones y de plataformas" Combinar los instrumentos o los medios de comunicación a los que los estudiantes tienen acceso en cuanto a las comunicaciones y cursos sincronizados y en el aprendizaje asincrónico. Evitar abrumar a los alumnos y a los padres pidiéndoles que descarguen o prueben una gran cantidad de aplicaciones y plataformas.
8. "Establecer las reglas para el aprendizaje a distancia y dar seguimiento al proceso de aprendizaje de los alumnos" Definir con los padres y los alumnos las reglas del aprendizaje a distancia. Elaborar las preguntas, las evaluaciones y los ejercicios de formación cuyo objetivo es dar

seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes. En la medida de lo posible, utilizar los instrumentos mediante los cuales los alumnos podrán transmitir sus comentarios para no abrumar a los padres, pidiéndoles que los reproduzcan y los envíen.

9. "Definir el tiempo de duración de las unidades de aprendizaje a distancia en función de las aptitudes de autorregulación de los alumnos" Mantener un ritmo de enseñanza coherente con el nivel de autorregulación y de las aptitudes metacognitivas de los estudiantes fundamentalmente para las clases que se difunden en directo. La unidad de aprendizaje de los alumnos de primaria no debe sobrepasar, de preferencia, los 20 minutos, y la de los de secundaria, los 40 minutos.
10. "Crear comunidades y favorecer los vínculos sociales" Crear comunidades de docentes, padres y directores de escuelas para combatir el sentimiento de soledad o de sufrimiento del alumno y facilitar los intercambios de experiencias, así como el debate de las estrategias de gestión de las dificultades de aprendizaje.

### **¿Pero qué hacer para dar cumplimiento a las recomendaciones señaladas por la Unesco? ¿Realmente estamos preparados?**

El Artículo 103, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) establece que "*toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones*" (p.76).

Pero la realidad es otra, cuando observamos las constantes fallas de internet en nuestros centros educativos, no se cuenta con pizarra virtual en la que proyectar sus materiales, así como repositorio de archivos. No se aseguran una interactividad del 100 % entre profesorado y estudiantes con vídeo, audio y chat, además de un sistema de notificaciones en tiempo real que permitan comunicarse con el profesor en todo momento sin interrumpir las actividades.

Además, no se ofrecen a los centros un registro completo de la clase ni informes de seguimiento. Por consiguiente, el Estado debe garantizar ineludiblemente, no solo desde lo dispuesto en el Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999), sino en lo establecido por los diversos tratados y pactos internacionales que Venezuela ha suscrito y ratificado.

Por otra parte, la teoría del comportamiento de (Herbert, 1976) nos dice que *“se necesita tiempo para cambiar hábitos y patrones de conducta”*; si algo ha tenido COVID-19, ha sido capacidad para cambiar radicalmente y de un día para otro nuestras conductas básicas. Claramente, ha habido un shock y es posible que algunas de las transformaciones que eran necesarias para dar el salto a una nueva realidad pasen ahora en corto plazo y sin planificación. Ahora bien, con la pandemia nos toca a todos no solo como individuos sino de forma estructural: la seguridad, la salud, la educación, la economía, las instituciones y la gobernanza nacional y global. Como mínimo la crisis está afectándonos en los actos cotidianos que dábamos por sentado.

El confinamiento y la distancia física están en el lado opuesto de la libertad de moverse, de relacionarse, de adquirir bienes y servicios de los que habíamos disfrutado sin hacernos preguntas. Incluso en el contexto de la emergencia, los gobiernos han tomado medidas extraordinarias que restringen a efectos

prácticos libertades, pesos y contrapesos, y la transparencia necesarios para el funcionamiento de cualquier sistema que se llame democrático. Por consiguiente, el coronavirus no discrimina, pero nuestra cobertura de salud y la capacidad económica y educativa para responder a la emergencia a nivel individual sí.

Todos podemos contraer este virus, pero algunos están más expuestos que otros, y muchos no pueden hacerse las pruebas o recibir atención sanitaria porque no tienen seguro médico. Según la UNESCO, el 91% de niños y jóvenes en todo el mundo están hoy fuera de las aulas, pero sólo algunos siguen aprendiendo porque muchos carecen de la infraestructura física y tecnológica en sus casas, combinada con padres que puedan apoyar los aprendizajes y el acceso a plataformas y docentes preparados para aprender y enseñar de forma remota. La crisis pone de manifiesto de forma mucho más palpable las diferencias socioeconómicas ya existentes entre estudiantes.

Asimismo, mientras en Corea o China, por ejemplo, el cierre de escuelas no ha implicado parar los aprendizajes, en otros sistemas sí, afectando particularmente a los estudiantes más vulnerables y ampliando así las brechas ya existentes. (UNESCO, 2011). Sabemos que la desigualdad es generalizada y aumenta con la edad y la escolaridad, y se manifiesta tanto en las habilidades básicas, como las habilidades sociales, la motivación y las aspiraciones educativas y profesionales de los jóvenes.

### **¿Qué está pasando en América Latina y el Caribe?**

Los países de la región están haciendo un gran esfuerzo por restaurar los servicios educativos, dentro de las capacidades existentes, tratando de llegar a los más vulnerables. Sin embargo, la crisis sanitaria está teniendo repercusiones económicas sustanciales y viene a agravar la emergencia

educativa que ya se tenía. Antes de COVID-19, según la UNESCO en todo el mundo 263 millones de niños, adolescentes y jóvenes no estaban yendo a la escuela; de esos 12.7 millones estaban en América Latina y el Caribe, y la mayoría de esos abandonos ocurrían en la educación secundaria.

Hoy en todo el mundo, más de 1.500 millones de estudiantes están fuera de la escuela por la pandemia (UNESCO, 2020) y de esos aproximadamente 154 millones están en la región. Por otro lado, en el contexto actual, los estudiantes más vulnerables que han quedado sin acceso al servicio educativo van perdiendo los aprendizajes ganados y no aprenden contenido nuevo, mientras que los de entornos más favorables siguen aprendiendo, fortaleciendo lo ya ganado.

En este mismo orden de ideas, la realidad que enfrentan los niños y jóvenes de Venezuela particularmente los más vulnerables es el hacinamiento en el hogar y falta de un espacio tranquilo para trabajar o la carencia de infraestructura tecnológica y conexión a internet, tal como lo expresa el Relator de educación ONU (2016) “persisten las disparidades en el acceso a las tecnologías digitales, una brecha digital que los países deben superar. La marginación, la vulnerabilidad y la exclusión ponen en peligro los principios de equidad y justicia social, que son pilares esenciales de la labor del sistema de las Naciones Unidas en pro de la paz y el desarrollo” (nº 101). Es por ello que con la educación digital se “debe aumentar el acceso, no limitarlo. Debe promover la equidad, no exacerbar las disparidades existentes en la sociedad. Debe eliminar la discriminación, no crear nuevos obstáculos. Debe mejorar la calidad de la educación, no socavarla.” Pero la realidad es más compleja: están aislados y desconectados de sus amigos y profesores; carecen en muchos casos del apoyo de sus padres porque muchos de ellos han perdido su fuente de ingreso y están preocupados por solucionar necesidades básicas;

requieren adaptabilidad, flexibilidad y capacidad para ajustarse a un contexto nuevo.

Asimismo, se enfrentan a ansiedad y estrés por lo que están escuchando sobre la enfermedad, por el miedo a contagiarse, por lo que se imaginan que puede pasar y por lo que ven que está pasando a familiares y seres cercanos; pueden vivir situaciones de violencia domestica que se agrava en casos de confinamiento; carecen en ese contexto de la motivación para hacer sus tareas; trabajar de forma autónoma requiere también capacidad para autoregularse y perseverancia; necesitan creatividad para poder seguir aprendiendo en un entorno diferente. Nuestros estudiantes requieren de un conjunto de habilidades cognitivas y socioemocionales que en muchos casos no han desarrollado y que en estos contextos son esenciales.

De tal manera que, ahora que los docentes, los estudiantes y las familias necesitan hacer todo a distancia, debido a que no podemos tener interacciones sociales, es allí cuando nos damos cuenta de cuántas personas están luchando realmente porque no tienen las habilidades necesarias para navegar un mundo digital. Brindaremos un espacio para aportar ideas concretas sobre cómo debería ser un buen modelo de respuesta a la crisis; qué herramientas educativas y de apoyo al “sistema operativo” de niños, jóvenes y adultos se pueden utilizar durante la pandemia; cómo aumentar la motivación de los estudiantes que están trabajando remoto o en línea para reducir el ausentismo; qué pueden aportar los programas de deportes y música a la salud física y mental.

Hoy la crisis nos brinda una oportunidad. La crisis ha venido a evidenciar la profunda transformación que necesitan los sistemas educativos. Porque como decía Bustamante (1992), “*tenemos que empezar de cero*” (p. 294), los

maestros, los padres, los estudiantes, y todos tenemos que colaborar para mantener abiertas las escuelas incluso en periodos como este: no los edificios físicos, sino el proyecto educativo. Y para eso se necesita algo más que lenguaje, matemáticas y ciencias. Lo que pase ahora seguramente va a redefinir un mundo que ya no va a volver, y probablemente era necesario. Lamentablemente, hay cosas que no podremos hacer durante esta crisis para llevar la educación a los más vulnerables. Pero debemos asegurarnos de estar listos para la próxima.

Para finalizar, las respuestas a la crisis generado por el COVID-19 requieren planificación, pero hay que estar preparado para ir ajustando los planes, ya que los escenarios sobre la pandemia cambian día a día, y existe además incertidumbre en torno a la efectividad y cumplimiento de las medidas de mitigación que los países están tomando. Las reaperturas de escuelas podrían ser graduales, ya que las autoridades querrán reducir la aglomeración o la posibilidad de una segunda ola del virus. En este contexto incierto, podría ser mejor tomar decisiones suponiendo un escenario de suspensión de clases largo que uno corto.

La buena noticia es que muchas de las mejoras, iniciativas e inversiones que los sistemas escolares tendrán que hacer podrían tener un efecto positivo a largo plazo. Algunos países podrán aumentar las habilidades digitales de sus docentes. Las estaciones de radio y televisión reconocerán su papel clave en el apoyo a los objetivos educativos nacionales y, esperamos, mejorarán la calidad de su programación entendiendo su inmensa responsabilidad social. Los padres estarán más involucrados en el proceso educativo de sus hijos. Pienso que los ministerios de educación tendrán una comprensión más clara de las brechas y desafíos (en conectividad, hardware, integración de herramientas digitales en el plan de estudios) que existen para usar la

tecnología de manera efectiva y podrán actuar para reducir esas brechas. Todo esto puede fortalecer el sistema educativo de un país.

En este sentido, la misión de todos los sistemas educativos es superar la crisis de aprendizajes que ya estábamos viviendo. El desafío actual es reducir al máximo el impacto negativo que esta pandemia tendrá en el aprendizaje y la educación, y aprovechar esta experiencia para retomar una ruta acelerada de mejora en los aprendizajes. A medida que los sistemas educativos hacen frente a esta crisis, también deben planificar cómo recuperarse, con un renovado sentido de responsabilidad de todos los actores y con una mejor comprensión y un sentido de urgencia de la necesidad de asegurar que todos los niños tengan las mismas posibilidades de recibir una educación de calidad.

Por otra parte, la Declaración Universal de Derechos Humanos en su preámbulo, busca alcanzar la plena realización del ser humano y su creciente voluntad de desarrollo personal y social en un marco de respeto de sus derechos y deberes, donde los estados garanticen su pleno cumplimiento. Así los derechos humanos se presentan universales, indivisibles e interdependientes. Es decir, son derechos de todas las personas en todos los lugares, y con todos los derechos, relacionados unos a otros, no se privilegian derechos ni se jerarquizan, todos los derechos son importantes, sin distinción alguna. A partir de su implementación, en abril de 2000, la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) en su Artículo 3, contempla la vinculación del proceso educativo con los derechos de niños y niñas. Sus principios de Igualdad y No Discriminación, el Niño como Sujeto de Derecho, Interés Superior del Niño, Prioridad Absoluta, Participación y el Rol Fundamental de la Familia; incorporan aspectos plenamente vinculados a los derechos humanos, con las adaptaciones a las necesidades especiales de la niñez.

En el articulado referente a los derechos, particularmente del 53 al 68, aparece explícita una nueva situación que requiere la asimilación de nuevas formas de relacionarse con los niños y adolescentes en el aula, asumiendo su condición de sujetos de derechos y capaces de asumir responsabilidades por su conducta. Se hace necesario preparar a la comunidad educativa en la aplicación de estas normas jurídicas, pero también en la comprensión y vivencia de los valores democráticos de libertad, justicia y responsabilidad compartida.

A esta situación se agrega el cambio jurídico del Estado, producto de la realidad política que experimenta el país, que ha sido planteado por el proceso constituyente nacional de 1999, y las reformas de leyes y reglamentos que señalan un camino de ajuste a la legislación internacional de los acuerdos y convenciones suscritas por la nación. En especial aquellos vinculados a la formación, protección y defensa de los derechos humanos. Esta situación sugiere la necesidad de adaptarse en el campo educativo, para dar el componente de cambio a la realidad social del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este marco jurídico y conceptual, la escuela y sus contenidos curriculares no pueden estar desprovistos de intencionalidad ni ser manifestaciones neutras. Por el contrario, ambas quedan enmarcadas en su capacidad de influir intencionadamente en los educandos, de modificar sus conductas, de moldear su conciencia y desarrollar una posición ética. Lo escolar y lo curricular, queda entonces definido por la toma de valores e ideas con respecto a la selección, organización y transmisión de la cultura. En el caso venezolano debe plantearse la profundización de los valores democráticos señalados anteriormente, y de forjarse una cultura de respeto a los derechos humanos.

## Referencias

- Bustamante, F (1992). *Derechos humanos en el aula: Reflexiones y experiencias didácticas para la enseñanza media*. Montevideo: Servicio Paz y Justicia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860 (Extraordinario).
- Herbert, S. (1976). *El comportamiento humano*. Vol. 74. N° 1, 29-39
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.292. 15 de agosto de 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente. Caracas: UNICEF. 210 pp. (2000).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2001). *Declaración Universal sobre Diversidad Cultural*. Documento disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf> [14/03/2020]
- Relator especial educación de la ONU (2016). *Informe de 2015 del Relator Especial sobre el derecho a la educación* (dedicado a derecho a la educación en la era digital) Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/32/37), 6.4.2016. Documento disponible en: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/HRC/32/37&Lang=S> [14/03/2020]
- UNESCO. (2011). *Educación de calidad en la era digital - Una oportunidad de cooperación para UNESCO en América Latina y el Caribe*. OREALC/ UNESCO
- UNESCO (2020). *Aprendiendo en casa: educación a distancia para todos*. OREALC/ UNESCO

## PLAN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19 EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

### COMMUNITY NURSING PLAN FOR THE PREVENTION FOR COVID-19 IN THE SCHOOL COMMUNITY

**Dailene Yolanda Leal de Valor**

[daileal12l@gmail.com](mailto:daileal12l@gmail.com)

ORCID 0000-0002-2157-1684

**Ysabel Mariela Gómez Ríos**

[marielagomezrios@hotmail.com](mailto:marielagomezrios@hotmail.com)

ORCID 0000-0002-9082-9212

**Yaneth Josefina Alastre**

[yanethalastre@gmail.com](mailto:yanethalastre@gmail.com)

ORCID 0000-0001-9856-4792

Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela de Enfermería Dra. Gladys Román de Cisneros. Valencia. Venezuela

Recibido: 23/03/2020 - Aprobado: 28/05/2020

#### Resumen

Debido a la rápida evolución de la situación de pandemia por COVID-19, nos encontramos ante un reto inédito para el sistema de salud, que repercute también en el sistema educativo, además de los efectos económicos y sociales de extrema gravedad que previsiblemente acontecerán, todo ello ha generado que se adopten medidas de promoción y prevención de la salud desde los diferentes países con el propósito de reducir el contagio del virus y proteger la salud colectiva, y entre ella, la salud escolar. Con el presente Plan para prevenir el coronavirus (COVID -19) se pretende dar un apoyo desde la visión de Enfermería Comunitaria en la comunidad educativa, en base a las medidas de la Organización Mundial de la Salud.

**Palabras clave:** Plan de enfermería comunitaria, prevención, COVID-19, comunidad escolar.

#### Abstract

Due to the rapid evolution for the COVID-19 pandemic situation, we are faced with an unprecedented challenge for the health system, which also affects the educational system, in addition to the extremely serious economic and social effects that are expected to occur, all This has led to the adoption of health promotion and prevention measures from different countries in order to reduce the spread of the virus and protect collective health, including school health. With this Plan to prevent the coronavirus (COVID -19) it is intended to provide support from the vision of Community Nursing in the educational community, based on the measures of the World Health Organization.

**Keywords:** Community nursing plan, prevention, COVID-19, school community.

## Introducción

Actualmente la situación mundial por la pandemia de la COVID-19, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 11 de marzo 2020), ha generado que se adopten medidas de promoción y prevención de la salud desde los diferentes países con el propósito de reducir el contagio del virus y proteger la salud colectiva. Por esta razón, los gobiernos y sus instituciones han generado diferentes políticas y materiales informativos, dinámicos y cambiantes con base en los datos epidemiológicos publicados y de las premisas de la Organización Mundial de la Salud.

Visto de esta manera, en Venezuela, según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.519 de fecha 13 de marzo 2020, el Gobierno decretó un Estado de Alarma que le permitió tomar medidas para gestionar la situación, solicitando apoyo al Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela, para combatir la propagación de la COVID-19 a nivel nacional y así afrontar las posibles consecuencias sociales y económicas a través de las medidas implementadas para controlar el brote de la enfermedad y evitar la cadena de transmisión.

En este orden de ideas, entre las medidas aplicadas se mencionan: Cuarentena social preventiva en el territorio nacional a partir del 17 de marzo de 2020, con cierre de entradas y salidas entre los estados, excepto para la cadena de distribución de alimentos, servicios sanitarios y de salud, seguridad policial y militar, transporte, electricidad, gas, combustible, desechos sólidos y telecomunicaciones.

De igual forma, la suspensión de todas las actividades laborales con excepción de las actividades de servicio social y de necesidad apremiante (distribución de alimentos, servicios sanitarios de salud, de seguridad y de transporte), y en

lo que a educación se refiere; la suspensión de actividades educativas en todos los niveles a partir del lunes 16 de marzo.

En lo que respecta a educación, tras la declaración del estado de alarma, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020), estableció un El Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente a la COVID-19, dado a conocer por los medios de información y comunicación, como el “Plan cada familia una escuela”, que surge como necesidad de garantizar el derecho a la educación, preservando el derecho a la vida y la salud, contextualizado en medio del aislamiento social, para hacer frente a la pandemia del Coronavirus.

El plan a nivel teórico, busca garantizar la continuidad y culminación del año escolar (2019-2020), en todos sus niveles y modalidades del sistema educativo, así como también con los propósitos de concienciar a la escuela, familia y comunidad a través de la divulgación, prevención y protección contra la COVID-19; y activar la comunidad educativa, movimientos y organizaciones sociales en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos a nivel de nacional con el fin de garantizar la prevención y detección de síntomas.

Dada la iniciativa de Salud Escolar Mundial de la OMS establecida Ginebra (1997), cuyo objeto fue ayudar a todas las escuelas a convertirse en “promotoras de salud” llevó a las instituciones educativas a cumplir la promoción de la salud en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la comunidad educativa. De allí que la colaboración y coordinación de la escuela con las Instituciones de salud es sumamente importante para la divulgación de la información, la promoción de medidas preventivas de transmisión de enfermedades en el entorno escolar, así como también, la protección de salud de los más vulnerables y la promoción de

hábitos saludables fortalezcan la continuidad del proceso de aprendizaje de manera segura para la comunidad educativa.

Es importante destacar, que el Plan que se presenta es un apoyo desde la visión de Enfermería Comunitaria según Mazarrasa (2003), para la comunidad educativa, basado en la evidencia científica hasta éste momento y que se debe adaptar en función de la información emanada por el ente rector a nivel nacional, para lo cual se requiere un seguimiento continuo.

### **Objetivos**

- 1.-Describir Plan de Prevención accesible con las recomendaciones de protección y disminución de riesgos de transmisión de la COVID-19 disponible en la actualidad
- 2.-Facilitar el Plan de Prevención a la Comunidad Educativa para consulta y complemento de las directrices propias de las Instituciones Educativas
- 3.-Destacar la participación de la Enfermería Comunitaria como promotora de la salud escolar en la prevención, vigilancia y control de las enfermedades trasmisibles en el entorno escolar

### **Descripción de la COVID-19. (OMS, 2020a)**

La COVID-19 es una enfermedad vírica e infecciosa causada por un coronavirus denominado SARS-CoV-2, descubierta a finales del año 2019 en Wuhan, China. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

## **Epidemiología**

En ésta enfermedad se describe un Triángulo Epidemiológico Causal, el cual que está formado por: el medio ambiente, el agente etiológico (el virus SARS-CoV-2) y el huésped.

## **Mecanismo de trasmisión**

*Animal –Humano:* Científicamente hasta el presente es poco conocido, sin embargo se han producido casos esporádicos por contacto directo a través de secreciones respiratorias y también por material procedente del sistema respiratorio.

*Humano –Humano:* A través de gotitas respiratorias de una persona infectada. Se propaga muy fácilmente y de manera continua entre las personas.

## **Signos y Síntomas**

Los signos y síntomas de la COVID-19 pueden aparecer entre dos y 14 días después de la exposición al virus. Este período entre la exposición y la aparición de los síntomas se llama el período de incubación. Entre los signos y los síntomas se pueden mencionar:

- ✓ Fiebre
- ✓ Tos Seca
- ✓ Cansancio
- ✓ Dificultad para respirar o falta de aire

### Otros síntomas pueden ser:

- ✓ Dolores musculares Escalofríos
- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Pérdida del sentido del gusto o del olfato
- ✓ Dolor de cabeza
- ✓ Dolor en el pecho

### Grupos de Riesgo

- ✓ Personas mayores de 60 años
- ✓ Las personas de cualquier edad con las siguientes afecciones tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa de la COVID-19:
  - ) Enfermedad renal crónica
  - ) EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
  - ) Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por trasplante de órganos sólidos
  - ) Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30 o superior)
  - ) Afecciones cardíacas graves, tales como insuficiencia cardíaca, enfermedad de la arteria coronaria o miocardiopatías
  - ) Enfermedad de células falciformes
  - ) Diabetes Mellitus Tipo 2

La población infantil con mayores complejidades clínicas, que padecen de afecciones neurológicas, genéticas o metabólicas, o con una enfermedad cardíaca congénita tiene mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19 que otros niños.

### **Medidas generales de prevención frente a la COVID-19**

Las medidas generales recomendadas por la OMS (ob. cit) están basadas en tres pilares fundamentales:

#### 1.- Reforzar las medidas de higiene y protección personal

- ✓ Mantener el distanciamiento físico 1,5 -2 metros
- ✓ Lavado de las manos
- ✓ Medidas de protección individual: mascarilla, guantes, lentes, protector facial, Equipo de Protección Personal (EPP).

#### 2.- Garantizar la higiene y limpieza de la escuela

- ✓ Ventilación
- ✓ Limpieza diaria y desinfección de todos los espacios, superficies y material
- ✓ Gestión de recursos

#### 3.- Información y formación específica

- ✓ Carteles y señalización que fomenten las medidas de higiene y prevención
- ✓ Difusión de protocolos, información y recomendaciones específicas

- ✓ Implementación de programas de Educación para la salud para toda la Comunidad Educativa.

### **La Comunidad Educativa frente a la COVID-19**

Es importante señalar la diferencia y diversidad que caracterizan una comunidad educativa, donde cada persona y cada grupo presentan características diferentes, la escuela es responsable de responder y atender la diversidad de cada uno de los estudiantes y familias, docentes, administrativos y obreros que constituyen la comunidad educativa para el abordaje en medidas preventivas de enfermedades contagiosas como la COVID-19.

De este modo, para distinguir los grupos poblacionales en la comunidad escolar, se clasifica de la siguiente manera: Población Adulta: la conforman los Directivos, Docentes, Administrativos y Obreros.

Población Itinerante: Conformada por Padres y Representantes

Población Escolar: que abarca desde los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media, que pueden presentar diversidad funcional y social y a quien se hace referencia, en relación a la COVID-19.

### **Características de la enfermedad en la Población Escolar**

- ✓ Científicamente los niños son susceptibles a contagiarse de COVID-19 igual que la población adulta.
- ✓ Los niños con COVID-19 tienen buen pronóstico, se recuperan entre la semana 1-2 semanas después del inicio de la enfermedad.

- ✓ En su mayoría son casos comunitarios, se pueden confundir con otros procesos virales y respiratorios.

### **La enfermera comunitaria en la vigilancia y control de la COVID-19 en la comunidad escolar**

Sánchez (2000), señala que el quehacer de enfermería comunitaria en atención primaria, permite el enlace entre la comunidad y los servicios de salud y entre la comunidad y diferentes sectores que pueden apoyar, para ello, la enfermería se vale de elementos de comunicación, diálogo, gerencia y abogacía que favorecen el cuidado de la salud y promueven el desarrollo individual y comunitario. Para el caso de la atención primaria y comunitaria de la actual pandemia de la COVID-19 en la comunidad escolar, la enfermera comunitaria desarrolla ejecuta funciones de enlace entre:

Las indicaciones preventivas y las posibilidades que el medio ofrece. Para esto, el profesional de enfermería recurre al diálogo, la creatividad, la recursividad y la empatía.

Las respuestas que la comunidad educativa tiene ante sus condiciones de salud de sus integrantes y las posibilidades que el sistema de salud ofrece para dar atención. Es por ello que la enfermera comunitaria recurre al sistema de atención primaria de salud, a su conocimiento disciplinar y a las habilidades comunicativas para hacer cuidar preservar la salud del entorno escolar.

Ante cualquier eventualidad que lesione la salud en la comunidad escolar y los recursos con que cuenta para solucionar, de allí la importancia de conocer la organización gubernamental y las organizaciones comunitarias para fomentar

la participación social a través de la construcción de relaciones basadas en la confianza y el mutuo apoyo.

### **Actividades de la enfermera comunitaria para dar respuesta a la comunidad educativa ante la actual pandemia de la COVID-19**

- ✓ Planificará y presentará un protocolo de actuación en caso de que un miembro de la comunidad educativa presente signos y síntomas compatibles con COVID-19.
- ✓ Diseñará un registro o mapa de las personas más vulnerables de la comunidad educativa en base a la evaluación de riesgos y criterios ante el COVID-19.
- ✓ Prevención de la enfermedad, protección ante el virus, asesoramiento, educación y orientación a todos los integrantes la Comunidad Educativa y a su familia sobre medidas de aislamiento: Enlace entre la persona de cuidado y las indicaciones de prevención y tratamiento.
- ✓ Detección de signos de alarma y complicaciones en beneficio de favorecer el cuidado oportuno de la persona que acude a los centros de Atención Primaria de Salud: Enlace entre la persona de cuidado y las indicaciones de prevención y tratamiento.
- ✓ Adopción de nuevas actividades en salud requeridas para hacer frente a la pandemia: Enlace entre las demandas actuales de la pandemia y las condiciones existentes en los centros de Atención Primaria de Salud.

- ✓ Comunicación con la persona afectada o de riesgo y su familia para favorecer la comprensión y adopción de las medidas de aislamiento: Enlace entre la persona de cuidado, el equipo de salud y las indicaciones terapéuticas.
- ✓ Autocuidado y protección profesional con base en los recursos disponibles.

### **Plan de enfermería comunitaria ante la detección de casos COVID-19 en la comunidad educativa**

El Plan de Enfermería Comunitaria ante la detección de casos compatibles con COVID-19 es uno de los puntos clave para controlar la transmisión fue elaborado en base a las consideraciones emitidas por la OMS (2020b, 2020c) sobre las medidas de salud pública relacionadas con la escuela en el contexto del COVID-19.

Es importante destacar que la función principal es la promoción de la salud, la prevención y detección de los signos y síntomas relacionados con el proceso infeccioso, motivo por el cual si algún miembro de la Comunidad Educativa presenta signos y síntomas de fiebre, dolor de cabeza, tos seca, dificultad para respirar; se debe aplicar las siguientes acciones:

- ✓ Salir inmediatamente del Salón con todas sus pertenencias
- ✓ Se lavará con agua y jabón sus manos e inmediatamente colocarse una mascarilla.
- ✓ Un docente le acompañara hasta la sala de aislamiento dispuesta en la escuela guardando distancia social.

- ✓ Una vez en la sala de aislamiento el docente informará la enfermera comunitaria para que se encargue del estudiante o la persona afectada; la puerta debe estar cerrada y en ningún momento el estudiante o persona afectada podrá salir de la sala de aislamiento.
- ✓ La enfermera comunitaria ventilará la sala de aislamiento abriendo una ventana, evitando las corrientes de aire e iniciará la valoración de riesgo de infección por COVID-19 (datos básicos, antecedentes personales, constantes vitales, valoración de signos y síntomas entre otros).
- ✓ Se registrará signos y síntomas que sustentan la suspensión de las actividades en la escuela.
- ✓ Llamará a los padres y representantes /o familiar para que acudan a recoger al estudiante o persona afectada.
- ✓ Durante la espera de los familiares la enfermera comunitaria observará y monitorizará las constantes vitales y cualquier cambio de los síntomas.
- ✓ Registrará información sobre los contactos para garantizar el seguimiento.
- ✓ Al llegar los padres y representantes o familiares, la enfermera comunitaria acompañará hasta la zona de espera respetando las normas de bioseguridad.
- ✓ La enfermera entregará a los padres y representantes una copia del registro de valoración y recomendará asistir al centro de Atención Primaria de Salud correspondiente y les solicitará que le confirmen el diagnóstico por el medio habitual de la escuela.

- ✓ Una vez la sala de aislamiento quede vacía, lo comunicará al servicio de limpieza para la respectiva desinfección.
- ✓ La enfermera procederá a limpiar todo el material usado con cloro.
- ✓ Registrará la asistencia, la valoración de riesgo realizada y controlará el grupo restante de estudiantes o persona afectada para detectar otros riesgos.
- ✓ Finalmente comunicará a la dirección de la escuela la intervención realizada para su seguimiento y planificación de otras medidas si fuese necesario.

Es importante especificar que las acciones antes descritas serán modificadas si la situación epidemiológica de la COVID-19 así lo requiera.

### **Reflexiones finales**

Finalmente se puede expresar que este plan es producto de una inquietud sentida como docentes de enfermería comunitaria, de la Facultad Ciencias de la Salud, que hoy más que nunca urge preservar la vida y la salud de las personas y de manera muy especial en la comunidad escolar, es una prioridad impostergable, siendo que la COVID-19, es una enfermedad que se instaló a nivel mundial y es necesario reaprender y redimensionar todas las intervenciones de enfermería en la comunidad escolares.

De este modo la enfermera comunitaria tiene en su práctica el promover la salud y la vida en los diferentes grupos poblacionales que convergen en todos los contextos sociales. Es por ello que las escuelas representan el derecho a la educación, son formadoras del futuro social y humano sostenible, pero, la

salud como derecho universal implica que todas las personas se involucren para disfrutar de una vida saludable aun en tiempo de pandemia y reducir los daños físicos y psicoemocionales.

Así mismo, para prevenir COVID-19, es necesaria la participación de todos en una acción colectiva entre las personas, las familias, las comunidades, las instituciones educativas, las empresas y a cada organización sin ánimo de lucro, y cada gobierno. Todas las personas en el mundo tienen un rol importante a la hora de mitigar la COVID-19.

De la misma manera debemos promover el autocuidado donde implica que las personas deben protegerse a sí mismas y a los demás y adoptar conductas como lavarse las manos, evitar tocarse la cara, practicar una buena higiene respiratoria, distanciamiento a nivel individual, aislamiento en una instalación comunitaria o en el hogar si están enfermas, identificarse como contacto de un caso confirmado cuando proceda y cooperar con las medidas de distanciamiento físico y las restricciones de movimiento cuando se solicite adoptarlas.

Las comunidades deben empoderarse para garantizar que los servicios y la ayuda se planifiquen y adapten en función de su opinión y contexto locales. Las funciones críticas, como la educación comunitaria, la protección de los grupos vulnerables, el apoyo a los profesionales de la salud, la detección de casos, el rastreo de contactos y el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico solo pueden darse con el apoyo de todas y cada una de las partes de las comunidades afectadas.

El mundo se enfrenta a una amenaza sin precedentes y tenemos la oportunidad de salir de esta situación con sistema de salud más sólidos y una mejor colaboración mundial para combatir el próximo desafío sanitario. En la

medida que nos centramos en la respuesta inmediata a la crisis por COVID-19, es importante que tengamos presente el alcance y la profundidad de las consecuencias que ya se están sintiendo por todo el mundo. Debemos aprender las lecciones de esta pandemia ahora, al hacerlo, garantizar que nuestra respuesta, deje un legado positivo duradero y haga del planeta un lugar más seguro.

“[...] *educar no es enseñar al hombre a saber, sino a hacer*” Nightingale, (1873)

## Referencias

- Decreto de Estado de Alarma (Decreto N° 4.160) (2020, Marzo 13). Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 6.519 (Extraordinaria) N° 6.519. Disponible en: <http://www.inac.gob.ve/wp-content/uploads/2020/08/GOE6.519.pdf> [16/03/2020]
- Mazarrasa, L. y Cols. (2003). *Salud Pública y Enfermería comunitaria* (2a ed.). Madrid: Editorial Mc Graw-Hill. Interamericana de España, S.A.U.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020). *Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: Cada familia una escuela*. Documento disponible en: <http://cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve/> [18/03/2020]
- Organización Mundial de la Salud (1997). *Informe del Comité de Expertos de la OMS sobre Educación y Promoción de la Salud Integral en la Escuela*. Colección de Informes Técnicos N°. 870. Ginebra: Autor
- Organización Mundial de la Salud (2020a). *Intervención del Director General de la OMS en la conferencia de prensa sobre el 2019-nCoV del 11 de febrero de 2020*. Documento disponible en: <https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-remarks-at-the-media-briefing-on-2019-ncov-on-11-february-2020> [16/03/2020]
- Sánchez, A. (2000) *Enfermería Comunitaria*. Madrid: McGraw – Hill Interamericana.
- Organización Mundial de la Salud (2020b). *Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected*. WHO/2019-

*nCoV/IPC/v2020.1* Documento disponible en:  
[https://www.who.int/publications-detail/infection-preventionand-control-during-health-care-when-novelcoronavirus-\(ncov\)-infectionis-suspected](https://www.who.int/publications-detail/infection-preventionand-control-during-health-care-when-novelcoronavirus-(ncov)-infectionis-suspected)  
[20/03/2020]

Organización Mundial de la Salud (2020c). *Consideraciones para las medidas de salud pública relativas a las escuelas en el contexto de la COVID-19*. Documento disponible en:  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332107/WHO-2019-nCoV-Adjusting\\_PH\\_measures-Schools-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332107/WHO-2019-nCoV-Adjusting_PH_measures-Schools-2020.1-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)  
[11/05/2020]

**TIC EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMO MECANISMO FORTALECEDOR Y MOTIVADOR DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN MOMENTOS DE PANDEMIA COVID-19 EN EL ESTADO DE COLIMA, MÉXICO**

**ICT IN PRIMARY EDUCATION AS A STRENGTHENING MECHANISM AND MOTIVATOR OF THE LEARNING PROCESS IN MOMENTS OF THE COVID-19 PANDEMIC IN THE STATE OF COLIMA, MÉXICO**

**Gildardo Manuel Osegueda Rodríguez**

[gilpri81@gmail.com](mailto:gilpri81@gmail.com)

ORCID 0000-0002-7633-7668

Universidad de Baja California, Campus Colima. México

**José Enrique Álvarez Solano**

[josealvarezguaribe@hotmail.com](mailto:josealvarezguaribe@hotmail.com)

ORCID 0000-0002-0603-5592

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia. Venezuela

Recibido: 25/03/2020 - Aprobado: 14/05/2020

**Resumen**

El vertiginoso desarrollo tecnológico exige para la educación retos que suponen revisión paradigmática de teorías de la enseñanza. Los avances de las tecnologías de información y comunicación (TIC), implican cambios en la forma de elaboración, adquisición y transmisión de conocimientos, los cuales adquieren relevancia en momentos donde mundialmente hay que repensar el proceso educativo y las formas de enseñar y aprender aisladamente, incorporando dichas tecnologías. La Didáctica ha estado vinculada a técnicas usadas en el aula, cuestión que actualmente está en forma definitivamente replanteada, más aún en tiempos del COVID-19. En ese sentido, el propósito del artículo es visualizar el uso de las TIC como mecanismo fortalecedor y motivador del proceso educativo en momentos de Pandemia en Colima, México.

**Palabras Clave:** Aprendizaje, educación primaria, pandemia, tecnologías de la comunicación e información (TIC).

**Abstract**

The vertiginous technological development demands for education challenges that suppose a paradigmatic revision of teaching theories. The advances in information and communication technologies (ICT) imply changes in the way of elaboration, acquisition and transmission of knowledge, which acquire relevance in moments when worldwide it is necessary to rethink the educational process and the ways of teaching and learning in isolation, incorporating these technologies. Didactics has been linked to techniques used in the classroom, an issue that is currently being definitively rethought, even more in times of COVID-19. In this sense, the purpose of the article is to visualize the use of ICT as a strengthening and motivating mechanism of the educational process in times of Pandemic in Colima, Mexico.

**Keywords:** Learning, primary education, pandemic, communication and information technologies (CIT).

## Introducción

En la actualidad se visualizan en todo el mundo globalizado, vertiginosos avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y éstas suponen e implican cambios en la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. Es indudable que las nuevas tecnologías abren posibilidades de replantear los alcances del proceso pedagógicos, así como redimensionar la propuesta didáctica en relación con los nuevos requerimientos prácticos.

La cibernética y sus puntales, la informática y la telemática abren un universo de potencialidades para las metodologías de la enseñanza, en esa medida, la pedagogía se enfrenta como nunca a una revolución mediática, término referido a los medios de comunicación de masas, popularizado por McLuhan al inicio de los 60. En ese sentido, así como la aparición de la imprenta determinó la casi desaparición de las culturas verbales, la aparición de los nuevos sistemas electrónicos de comunicación representa el fin de una concepción lineal de la realidad, típica del hombre alfabetizado.

Si en su momento, este vaticinio generó no pocas angustias a los educadores, con la comunicación a través de Internet, que ni siquiera soñó McLuhan en 1969, el real planteamiento de la aldea global redimensiona la urgencia de respuestas. Es así como el sueño tecnológico de Skinner (1980), planteaba la posibilidad de que los maestros serían sustituidos en gran parte por máquinas de enseñar, las cuales no estaban afectadas por la subjetividad característica de los seres humanos. El desarrollo de las tecnologías, los programas y los instrumentos informáticos dejan pasmadas a las famosas máquinas de enseñar Skinnerianas.

Diversos investigadores han planteado ante la aparición del hipertexto y su confrontación con la lectura lineal, luego de una amplia reflexión, que las nuevas tecnologías no implican necesariamente la supresión de las anteriores y argumentalmente ejemplifica, que la aparición del automóvil no implicó la desaparición de la bicicleta, en conclusión lo viejo puede y coexiste con lo nuevo.

Ante las tres versiones planteadas para el futuro, ahora inmediato cabe preguntarse ¿Cuáles tendencias apuntalan uno u otro? Las tendencias informáticas o tecnosofías han planteado la necesidad del replanteamiento de la enseñanza en el contexto ciber, el cual refiere al ciberespacio, término que implica la existencia de una red social (cibersociedad) y una cultura (cibercultura).

En un primer momento, la informática apuntó a desarrollarse sobre la base de la estructuración de un lenguaje particular y definitivamente propio; en la actualidad como negación de ello, los sistemas operativos se afanan en ser amigables; es decir, que sus representaciones e íconos sean comunes a la existencia y operatividad cotidiana, nada de exotismos: archivos, carpetas, libros, maletines, hojas, entre otros. Paradigmas de la vida cotidiana, si así pudiese llamarles. La virtualización es un proceso y a su vez un producto, que es la representación numeral, digital de objetos y procesos, que es el sustrato de la informática y la telemática.

Lo que se plantea es una ruptura con los viejos paradigmas y formas de actuación, lo que facilitará el aprendizaje significativo que forme nuevos modelos mentales, con actitudes positivas hacia el trabajo en equipo y con una visión integral del docente en función de los problemas educacionales. Para ello es necesario que los actores y las instituciones del Sistema Educativo

Mexicano se inserten en las nuevas tecnologías. De ahí que se hace necesario invertir en Educación Primaria, ya que todos los alumnos deben tener la oportunidad de desarrollar habilidades tecnológicas que apoyen el aprendizaje.

No obstante en cuanto al impacto de la información en el terreno educativo, los problemas pedagógicos de fondo siguen presentes en México, y las discusiones sobre las estrategias y métodos de enseñanza que debe adoptar un programa informático para la enseñanza sigue siendo materia de total actualidad, y lo que es más importante, la mayoría de los docentes no están capacitados para trabajar estas tecnologías.

La discusión acerca del papel de la educación ante las transformaciones científico-tecnológicas aparece como una cuestión esencial para analizar los cambios educativos que se consideran necesarios hoy en el país y en el resto del cada vez más globalizado planeta. Se trata de un asunto urgente, pues el sistema educativo mexicano se caracteriza por una fuerte inercia que dificulta su adaptación a una realidad cambiante, y esa inercia puede resultar particularmente grave en un momento en el que las transformaciones científico-tecnológicas han adquirido una aceleración que está modificando profundamente la cotidianidad y el entorno socio educativo.

Las tendencias de la sociedad globalizada no esperan por nadie, en la sociedad de la información se trata de implicarse sin esperar invitación alguna, estar presente es imperativo, cualquier país con proyectos debe acelerarse e implicarse en el proceso de cambio con audacia y determinación, desconociendo los esquemas tradicionales que suponían el desarrollo, sería producto de copiar esquemas de países avanzados, que no son viables en el contexto del uso de las TIC en otros países.

Partiendo de las afirmaciones antes señaladas, es preocupante la sincronía con que el país se imbrica en la globalización, en ese orden de ideas Rodríguez (2014), en Consejo Global de Políticas del Negocio afirma que México es uno de los países menos globalizado, y está ubicado en el puesto 50, en la lista que elabora el consejo global de políticas de negocios. Lo cual permite afirmar que la educación, y muy concretamente la alfabetización científico-tecnológica, ha de tratar con detenimiento estas cuestiones y favorecer análisis realmente globalizadores y preparar a los futuros ciudadanos y ciudadanas para la toma fundamentada y responsable de decisiones.

Es preciso, sobre todo, que esa educación permita analizar planteamientos que son presentados como obvios e incuestionables, sin alternativas, escamoteando de ese modo la posibilidad misma de elección. Ese es el caso de la idea de competitividad. A este respecto Lozano (2012), sostiene que una de las principales causas de la pobreza en Latinoamérica es el analfabetismo digital. *“Los países que no hablan el alfabeto digital, que no codifican, que no manejan las computadoras, teléfonos, programas de entretenimientos... son analfabetas en el idioma que maneja la economía del planeta” (p. 16).*

En ese sentido, el reto es en consecuencia, producir respuestas que contribuyan aún mejor posicionamiento del país, ante la vertiginosa vorágine del desarrollo tecnológico. Así también aportar ideas, propuestas, modelos, procedimientos, que puedan contribuir al desarrollo de la educación.

En el mismo orden de ideas, México ha integrado al sistema de Educación Primaria, diferentes instrumentos que pueden contribuir a facilitar a docentes y alumnos el proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como materiales impresos, guías, pizarrón, carteles, portafolios, diapositivas, fotos y otros, hasta llegar a la radio, la televisión, la computadora, la internet, correo

electrónico y otros medios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación.

Desde ese punto de vista, dicha metodología debe contar con los elementos necesarios que conduzcan al alumno, bajo la orientación o dirección del docente, a la ejecución de las actividades logrando la comprensión, interpretación y análisis del conocimiento, propiciando la interacción entre los alumnos, lo cual contribuye a la construcción de su propio conocimiento y en consecuencia, a generar un aprendizaje significativo, tal como lo establece Ausubel (1983).

En este sentido, de acuerdo a los avances tecnológicos que debe responder la escuela como institución formadora del hombre del mañana, es importante tener como prioridad, la capacitación y actualización de los docentes en el manejo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, pues éstas serán las herramientas que faciliten su labor en el proceso de enseñanza y aprendizaje, más aún en los actuales momentos de pandemia mundial del COVID-19, cuando se hace necesario e imperante la utilización de dichas tecnologías para lograr los objetivos y las competencias establecidas en las escuelas, las cuales deben desarrollarse desde los hogares.

El contexto estructural mexicano limita claramente las posibilidades y potencialidades de las escuelas y de los centros educativos para crear por sí mismos igualdad donde esta no existe. La integración de políticas Educativas con otras económicas y sociales orientadas a atacar conjuntamente las desigualdades presentes en la sociedad actual deviene, entonces, en estrategias y en acciones indispensables que permitan mejorar las condiciones socio educativas, situación que se ha agravado por las

implicaciones pandémicas que han afectado en grado muy elevado al país mexicano.

Concretar el derecho impostergable a una educación de calidad a lo largo de toda la vida supone ahora un doble imperativo: disminuir o superar las crecientes condiciones de pobreza para mayorías nacionales y tomar en cuenta las exigencias propias de los procesos de globalización y de modernización en las sociedades. A este respecto, las proyecciones hechas para sobrellevar este milenio se señala que quienes no tengan acceso, e incluso manejo fluido, a la lectura y escritura y a un segundo idioma, al conocimiento científico y matemático y al dominio informático, no poseerán las claves de la modernidad ni podrán ser considerados alfabetizados en el presente siglo XXI.

De igual manera, para enfrentar cualquier eventualidad que pudiera ocurrir en el sistema político y por ende en el sistema educativo del país, las personas y principalmente los maestros deben estar preparados para resolverlo, tal como se ha presentado en la actualidad con la pandemia, donde México se encuentra sin saber cómo podrá enfrentar dicha situación para no quedar atrás en el desarrollo educativo de sus habitantes.

Desde esta perspectiva, el presente artículo pretende visibilizar las tecnologías de la información y la comunicación como un mecanismo fortalecedor y motivador del proceso educativo, específicamente en el estado de Colima, México, hacia la búsqueda del sentido de la acción didáctica en momentos de pandemia, con especial énfasis en las ventajas del uso de dichas tecnologías incorporadas al proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación primaria que se desarrolla en los hogares, en forma individual, muchas veces sin la orientación de los maestros ni las posibilidades de valerse de herramientas

tecnológicas, en ese sentido, propiciar una efectiva acción pedagógica en los hogares consolidados como escuela virtual.

De igual manera, en el presente artículo se describe un fenómeno que está ocurriendo en los escenarios educativos de la región del estado de Colima, México, y está generalizado en todo el país, asimilado a la situación mundial pandémica. En ese orden de ideas, se encuadra en un Paradigma Fenomenológico pues se encarga de explicar un aspecto determinado como objeto, en este caso específico es el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso educativo de la educación primaria en el estado de Colima para enfrentar la Pandemia COVID-19 como un fenómeno social.

### **México y las tecnologías de información y comunicación en la Educación Primaria.**

El contexto de modernidad de los medios de comunicación en los cuales, de alguna manera están inmersos niños, adolescentes y jóvenes, permite desarrollar un interés en éstos, que a su vez, facilita el manejo de los mismos, situación aprovechable por los profesores al enfocarlo a la tarea educativa, quienes a su vez, mediante cursos en línea u otras opciones obtendrán la actualización correspondiente para el manejo didáctico de la Tecnología Educativa.

En ese aspecto, es importante tener como una prioridad, la capacitación y actualización de los docentes en el manejo y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, porque posteriormente, éstas serán las herramientas que faciliten su labor educativa. Por ese motivo puede

considerarse que las TIC pueden asumir el papel de apoyos didácticos en una clase presencial, haciendo más amena e interesante la adquisición de conocimientos, aún dentro del marco tradicional. En ese orden de ideas, expresa Sánchez (2001), *“El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación está generando o permitiendo que se manifiesten nuevas y distintas formas de aprender que es no lineal, ni secuencial sino hipermedial.”* (p.322)

Desde esa perspectiva, la Tecnología Educativa implica el uso de los medios de comunicación en la educación y conlleva el fin de facilitar el proceso enseñanza y aprendizaje; convirtiéndose en mecanismo fortalecedor de dicho proceso, en momentos cuando se busca nuevas alternativas educativas para enfrentar la pandemia covid-19; además resuelve en un alto porcentaje los problemas de motivación, interés y atención, por el simple hecho de que los alumnos entran en contacto con factores propios de su contexto como la radio, la televisión, la computadora, la Internet y todas aquellas herramientas que conforman las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y ello, a través de los proyectos educativos que se han implementado para la educación primaria y básica en México, contribuyendo a elevar la calidad de la misma.

Con relación a las características específicas de la metodología propia de los medios de comunicación aplicados a la educación para enfrentar la pandemia actual, se pueden considerar las siguientes ventajas, de acuerdo a recientes estudios revisados, proporciona información actual y relevante, propicia el trabajo participativo, la investigación y el análisis, combinando los diferentes elementos de la informática: audio, video, impresiones y otros, para facilitar el proceso educativo virtual. Además proporciona elementos que desarrollan las capacidades y habilidades creadoras de los alumnos.

En ese mismo orden de ideas, las TIC como recursos didácticos proporcionan múltiples ventajas ya que constituyen una base para el desarrollo del razonamiento conceptual, fortalecen la continuidad del pensamiento, despiertan el interés de los estudiantes facilitando el aprendizaje permanente. De tal manera que radio, televisión, computadoras, internet, CD-ROM, correo electrónico y otros, son medios de las tecnologías de punta de la Información y la Comunicación que, al integrarse en un proyecto educativo sin presencialidad de los alumnos en las escuelas, tal como lo exigen los gobiernos para evitar el COVID-19, coopera a la disminución del rezago educativo

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la Educación Primaria, introdujo a ésta dentro de la modernidad tecnológica, lo que dará por resultado un trabajo docente más eficiente así como la fácil adquisición de conocimientos significativos. Al mismo tiempo que coadyuvará al desarrollo de capacidades y habilidades de los estudiantes para sí mismos y ponerlas al servicio de sus comunidades, en otros términos, forjar con el apoyo de los avances de la Tecnología Educativa, a los futuros ciudadanos de México. Este proceso de adquisición de conocimientos tecnológicos es lo que se espera que produzca resultados positivos en el sistema educativo en esta situación de pandemia que toca a todos los estamentos sociales incluyendo la educación.

### **Entornos de aprendizajes.**

El entorno de aprendizaje para desarrollar una formación basada en la tecnología definitivamente no es el actual salón de clase. El reto es desarrollar una educación transformando el aula de clase en un ambiente de aprendizaje.

Al respecto, Díaz y Hernández (2000), exponen que: *"...con base a la teoría del aprendizaje significativo, puede caracterizarse un ambiente de aprendizaje por sus componentes y sus condiciones. El ambiente de aprendizaje puede ser definido como un entorno delimitado, en él ocurren ciertas relaciones de trabajo escolar..."*. (p. 6)

Esto también es cierto en el aula de clases, pero la distinción clave, estriba en la naturaleza de las relaciones de trabajo. Desde el punto de vista de la información y el conocimiento, un aula es similar a un sistema cerrado; la información entra al entorno con el ingreso del docente, y como ha sido documentado ampliamente, los conocimientos sirven únicamente para solucionar problemas escolares. En contraste, el ambiente de aprendizaje debe permitir que la vida, la naturaleza y el trabajo ingresen al entorno, como materias de estudio, reflexión e intervención. En ese sentido se puede dar respuestas positivas a la crisis pandémica que se está viviendo hoy día en todo el mundo, situación a la que no escapa el estado de Colima en México.

Bajo esta perspectiva, de corte construccionista, los estudiantes no se acercan a las computadoras, para aprender a usar una hoja de cálculo o un software determinado, ni tampoco para ver un programa sobre temas escolares; se sientan frente a las computadoras para programar, para simular fenómenos, para probar sus hipótesis sobre cómo funciona el mundo, y motivado a la situación actual de pandemia convierten estos recursos en mecanismos que permiten lograr los objetivos escolares en forma virtual, desde los hogares en el papel de la escuela, apoyando la virtualidad del acto educativo, para evitar así el COVID-19.

## **Alfabetización digital en educación primaria**

En todos los campos de la Educación, ya sea Primaria, Secundaria e incluso en educación superior, las TIC han tenido gran influencia. Específicamente en la Escuela, son concebidas por los alumnos como un recurso normal como lo puede ser la radio, la televisión, el vídeo; los niños a estas edades aprenden a una velocidad de vértigo y más rápido aún en aquellos temas que les suscitan interés.

Existe una realidad insoslayable en un mundo con constantes procesos de cambio, en el cual se deben involucrar todos como docentes. Para ello, las TIC son de gran ayuda ya que pueden considerarse un medio de acceder al currículum, una herramienta favorecedora y muy motivadora en los procesos de enseñanza y aprendizaje, un reforzador didáctico, un medio de individualizar la enseñanza y, en definitiva, una herramienta fundamental de trabajo para los docentes.

A este respecto, para la implantación de estas tecnologías se han tomado nuevas medidas como, por ejemplo, la creación de programas educativos on line poniendo a disposición gran variedad de recursos que, a su vez, suscitan motivación en el alumnado potenciando su uso en situaciones de aprendizaje.

En relación a la utilización de esos recursos, se ha observado en trabajos de investigación realizados por otros investigadores una creciente utilización de los tabletas PC en algunos colegios rurales. Es un intento para fortalecer el desarrollo curricular con un nuevo enfoque metodológico que pretende dejar constancia del interés y esfuerzo por promover el uso de las TIC en Educación Primaria en estas regiones.

Todo lo esperado es posible llevarlo a la práctica con la inserción de las TIC en un proceso que denominaría nuevos enfoques metodológicos en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje. Si se logra integrar la tecnología en el diseño curricular, no se limita toda esa capacitación a una sola materia y, además, se parte de esta consideración del aprendizaje, enfoque constructivista y paradigma mediacional centrado en el alumno y en el profesor, se elabora una programación basada en el conocimiento del nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos y se desarrolla el proceso didáctico de tal modo que motive y active sus procesos cognitivos, para lograr una educación de calidad para todos y entre todos, tal como lo propone la Secretaría de Educación Pública (SEP), ente rector de las políticas públicas en lo que a Educación se refiere en México.

En ese sentido, considerando la situación de pandemia, el profesorado debe adaptarse a las necesidades de la sociedad actual y, por tanto, debe impregnarse de conocimientos sólidos marcados por los nuevos escenarios que impone el covid-19 no solo en los aspectos educativos sino en general en todos los estamentos sociales. Motivado a estas tendencias, las TIC, deben contribuir aún en momentos de crisis mundial, a la cual no escapan los Estados Unidos de México, a lograr que el proceso educativo sea de calidad, lo que supone un cambio tanto personal, profesional, metodológico, virar hacia el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje como un modelo más flexible.

Por tanto, esta nueva era de la información obliga a cambiar la Educación desde las primeras etapas para lograr así una formación integral del alumno y una preparación actualizada del profesorado en cuanto al manejo de tecnologías de la información y comunicación en momentos de pandemia. De

este planteamiento se deduce que el nuevo perfil del docente plantea contenidos formativos en lo referido al uso de las TIC fuera del aula.

En otras palabras, los futuros maestros tendrán que adquirir conocimientos sobre la aplicación de las TIC en las áreas disciplinares, deberán ser capaces de seleccionar materiales didácticos afines a estas demandas socioeducativas, desarrollarán nuevos instrumentos de evaluación acordes al paradigma subyacente en su concepción del proceso educativo, y ser capaces de manejar estos recursos desde la virtualidad, desde sus hogares para enfrentar cualquier situación que impida asistir a la escuela, tales como terremotos, situaciones volcánicas, y la actual crisis pandémica del COVID-19.

En relación a las estrategias basadas en las TIC, que se pueden utilizar fuera del aula o en el hogar, pueden representar utilidad siempre y cuando se trate de una actividad del profesor, una actividad del alumno, una organización del trabajo a desarrollar, una organización del espacio, del tiempo y de materiales. Utilizar estrategias es tan sencillo como ordenar elementos personales, interpersonales, de contenido y ponerlos en práctica. De esta forma, desencadenan una actividad en el grupo de alumnos y en cada uno de ellos en particular. En otras palabras, una estrategia educativa es:

*Un plan para lograr los objetivos de aprendizaje, e implica métodos, medios y técnicas a través de los cuales se asegura que el alumno logrará realmente sus objetivos y que la estrategia elegida determinará de alguna forma el conjunto de objetivos a conseguir y, en general, toda la práctica educativa". (Siemens, 2004)*

**Tendencias emergentes en educación con tecnologías de información y comunicación.**

En las últimas décadas, el mundo ha cambiado y la administración educativa ha decidido llenar las aulas de muchos centros de TIC: pizarras digitales, ordenadores, proyectores de vídeo y, quizá lo más extraordinario, ordenadores portátiles con conexión a Internet en las mochilas de los alumnos. La intención de todos estos cambios, se afirma, es que los centros educativos preparen a los alumnos para un nuevo tipo de sociedad, la sociedad de la información, no solo enseñándoles a usar las TIC, ya habituales en hogares y puestos de trabajo, sino también usándolas como herramientas de aprendizaje.

En la actualidad se pretende definir las pedagogías emergentes como el conjunto de enfoques e ideas pedagógicas, todavía no bien sistematizadas, que surgen alrededor del uso de las TIC en educación y que intentan aprovechar todo su potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo e innovador en el marco de una nueva cultura del aprendizaje.

En este sentido, Veletsianos (2010) ha propuesto recientemente una definición de tecnologías emergentes, específica para la educación:

*Las tecnologías emergentes son herramientas, conceptos, innovaciones y avances utilizados en diversos contextos educativos al servicio de diversos propósitos relacionados con la educación. Además, propongo que las tecnologías emergentes (nuevas y viejas) son organismos en evolución que experimentan ciclos de sobre expectativa y, al tiempo que son potencialmente disruptivas, todavía no han sido completamente comprendidas ni tampoco suficientemente investigadas. (p. 3,4)*

De acuerdo a esta definición, las ideas que la configuran pueden entenderse aplicables tanto a herramientas (hardware y software) como a su utilización en procesos de enseñanza y aprendizaje y que un análisis de esas proposiciones análogas referidas a la práctica educativa, y aportando algunas reflexiones más, puede ayudar a formular algunas características de las pedagogías emergentes de forma analítica.

Un ejemplo de ello son Beetham et al. (2009), quienes han elaborado una tabla de nuevas pedagogías en la que recogen como básicos, entre otros, los siguientes enfoques y autores: el aprendizaje 2.0 (Downes, Anderson, Alexander, Walton), algunas contra evidencias sobre aprendizaje 2.0 (Redecker), el conectivismo (Siemens), las comunidades de aprendizaje/indagación (Vygotsky, Garrison), el aprendizaje académico (academic apprenticeship) (Holme) el e-aprendizaje y la e-pedagogía (Mayes y Fowler, Cronje).

De acuerdo a Veletsianos (2010) expresa que *“las tecnologías emergentes de hoy pueden ser la esperanza de mañana. Una idea simple hoy puede ser mañana la clave de la transformación de un sector o incluso de un sector educativo”* (p.14), y por esta razón se tiene la tendencia a atribuirles propiedades casi mágicas a dichas tecnologías.

Sin embargo, expresa Cuban (2001) que aunque es fácil caer en la trampa de creer que las innovaciones de hoy van a cambiar radicalmente la manera de enseñar y aprender de mañana, es importante mantener un cierto grado de escepticismo hacia las promesas de cambios revolucionarios.

Todas estas tendencias que estaban en discusión por los diversos autores citados anteriormente, algunas se desplazan y otras adquieren relevancia ante la situación actual, pues estas tecnologías de la información y la comunicación

vienen convertirse, no obstante las debilidades que presenten, en mecanismos fortalecedores y motivadores del proceso de enseñanza y aprendizaje, hoy día, cuando no es posible abandonar todos los logros adquiridos en las escuelas y el sistema educativo, aunque el mundo es azotado por la pandemia COVID-19.

### **Reflexión final**

Al realizar un análisis descriptivo sobre el uso de las Tic, en el proceso de aprendizaje en el Estado de Colima, teniendo como insumos (computadoras Mx, y acceso a la red de internet) de manera gratuita en los lugares públicos del Estado; se observa que dichos recursos han sido proporcionados por parte del Gobierno Federal y Estatal.

En ese mismo sentido, se determinó también que estas herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, han fortalecido los procesos de aprendizaje en los alumnos de educación primaria en el Estado de Colima, ya que estas van encaminadas a los programas de estudios, módulos y actividades vistas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula; consideradas estas como un reforzador o potenciador y motivador para los educandos, quienes a su vez han ido incorporando nuevas tecnologías complementando la experiencia pedagógica de las temáticas vistas con los respectivos docentes, lo que implica que tienen una preparación previa para enfrentar la pandemia del COVID-19 desde sus hogares, lo que se ha denominado la escuela desde el hogar.

En el mismo orden de ideas, de acuerdo a los resultados obtenidos en investigaciones, para el año 2017 el gobierno Federal y Secretaria de Educación Pública, liderados por Linares (2014), crearon el proyecto: Mi

Cumpu MX con el fin de fortalecer el aprendizaje de los alumnos, y a su vez que los resultados de este se vieran comprobados por medio de la prueba de enlace y la evaluación de fin de curso, dicho proceso de medición no se ha llevado a cabo por el gobierno, quienes solo se han preocupado por entregar estos recursos a todos los estados de México, ya que se planteaba como meta al año 2020 cumplir con la cobertura total de entrega de dichos elementos.

Es fundamental considerar que en la era de la información, de acuerdo a diversos estudiosos del área tecnológica, las Tic son un referente fundamental en los procesos formativos de enseñanza y aprendizaje, además de convivencia ciudadana en los contextos escolares en especial cuando se trata de niños y niñas de primaria en un país en vías de desarrollo como México.

De tal manera que hablar hoy de educación formal, desarrollo de buenas prácticas pedagógicas, formación ciudadana y avances significativos en los contenidos curriculares, demanda no solo unas destrezas o competencias en el dominio de nuevas herramientas tecnológicas sino también tener acceso a estas, de manera sostenida en el tiempo ya que esto permite poner a este país en el concierto internacional en materia educativa y científica, además, permitiría enfrentar actualmente los embates de la pandemia covid-19.

En ese sentido, para enfrentar cualquier eventualidad que pudiera ocurrir en el sistema político y por ende en el sistema educativo de México, los maestros deben estar preparados para resolverlo, tal como se ha presentado en la actualidad con la pandemia, donde ese país se encuentra sin saber cómo podrá enfrentar dicha situación para no quedar atrás en el desarrollo educativo de sus habitantes, aunque ha integrado al sistema de Educación Primaria diferentes instrumentos que pueden contribuir a facilitar a docentes y alumnos el proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como materiales impresos, guías,

pizarrón, carteles, portafolios, diapositivas, fotos y otros, hasta llegar a la radio, la televisión, el computador, la internet, correo electrónico y otros medios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación.

En definitiva, visualizando la situación de pandemia exige que el profesorado se adapte a las necesidades de la sociedad actual, para ello debe impregnarse de conocimientos sólidos marcados por los nuevos escenarios que impone el covid-19 no solo en los aspectos educativos sino en general en todos los estamentos sociales. En ese sentido, deben contribuir a lograr que el proceso educativo sea de calidad, lo que supone un cambio tanto personal, profesional, metodológico, dar un giro hacia el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje como un modelo más flexible para superar la pandemia venciendo los obstáculos que puedan presentarse.

## Referencias

- Ausbel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. (2a Ed.). México, Editorial Trillas.
- Beetham, H, Mc Gill, L, & Littlejohn, A. (2009). *Thriving in the 21st century*. Scotland, UK: Glasgow Caledonian University.
- Cuban, L. (2001). *Oversold and Underused: Computers in the Classroom*. Massachusetts: Harvard University.
- Díaz, F., y Hernández, G. (2000). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo*. Colombia: Editorial Mc Graw-Hill.
- Ertmer, S. (2012). *El docente y el uso de las TIC'S del aula de medios en la escuela*. Documento disponible en: <http://redie.mx/librosyrevistas/libros/usoticseducprim.pdf>. [16/03/2020].
- Lozano, D. (2012). *En busca del sentido del desarrollo profesional docente en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación*. Barcelona: Editorial Espiral.

- Linares, G. (2014). "Programa Mi Compu. Mx: alfabetización digital para todos". *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*, (N° 2, p.15-21).
- McLuhan. (1969). *La tecnología, extensión y amputación del ser humano*. Cuadernos de apuntes. Madrid.
- Rodríguez, A. (2014). *Guía didáctica para la formación ciudadana en la escuela*. Documento disponible en: <http://issuu.com/doraastridlopez/docs/gu>. [20/03/2020]
- Sánchez, J. (2001) *Construyendo y aprendiendo con el computador*. Santiago de Chile, centro zonal. Universidad de Chile
- Skinner, B. (1980). *Tecnología de la Enseñanza*. Barcelona: Editorial Labor.
- Siemens, G. (2004) Conectivismo: *Una teoría de aprendizaje para la era digital*. Documento disponible en: <http://www.diegoleal.org/docs>. [18/03/2020]
- Veletsianos. (2010). *ARTS. Tecnologías emergentes*. Documento disponible en: <http://facultaddeeducacionarts.blogspot.mx/p/tecnologias-emergentespedagogias-emer.html>. [18/03/2020]

ADUJÉ

# Ensayos

## Essays

## LA EDUCACIÓN VENEZOLANA EN TIEMPO DE PANDEMIA

## VENEZUELAN EDUCATION IN TIMES OF PANDEMIC

Nancy Peñaloza

[nancype65@gmail.com](mailto:nancype65@gmail.com)

ORCID 0000-0003-3106-4288

Universidad Fermín Toro. Guanare. Venezuela

Recibido: 25/03/2020 - Aprobado: 19/05/2020

**Resumen**

El ensayo refiere la situación sanitaria vivida por el COVID-19 y las acciones de las autoridades educativas en relación al programa "Cada Familia una Escuela", cuyo propósito es continuar el desarrollo curricular dentro del subsistema de Educación Básica. Inicia con una visión sobre la educación y su objetivo de formación integral, estableciendo a la escuela como espacio social y los estados emocionales que causa el confinamiento, con un discurso no sólo dirigido a la sagacidad del conocimiento, sino a la sutileza de lo humano y al compromiso social. Un análisis de la realidad de los venezolanos enfatizado en nuestros estudiantes, con la perspectiva de un pensamiento que una y globalice para la formación educativa en tiempos de crisis.

**Palabras clave:** educación, pandemia, emociones.

**Abstract**

The essay refers to the health situation experienced by COVID-19 and the actions of the educational authorities in relation to the program "Every family a School", whose purpose is to continue the curricular development within the Basic Education level. It begins with a vision of education and its objective of integral formation, establishing the school as a social space and the emotional states that confinement causes, with a discourse not only directed at the sagacity of knowledge, but at the subtlety of the human and to social commitment. An analysis of the reality of Venezuelans emphasized in our students, with the perspective of a thought that unites and globalizes for educational training in times of crisis.

**Keywords:** education, pandemic, emotions.

## La Educación Venezolana en tiempo de Pandemia

La Educación para cualquier nación con visión de crecimiento y desarrollo, simboliza una inversión rentable en todas sus áreas, porque es un hecho social significativo que guía hacia el progreso de la humanidad, considerando siempre que su única meta sea lograr la calidad de la educación.

No es secreto para nadie, que los países con menor desarrollo muestran muchas diferencias en sus sistemas y procesos educativos, la UNESCO (2013), (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura), al referir la educación en América Latina y el Caribe, destaca que existen discrepancias entre las distintas regiones, donde las poblaciones con mayores desventajas en términos de clase social, etnias y zonas rurales, no han podido adelantar en materia educativa, donde no sólo los aspectos académicos están por debajo, sino también las condiciones psicosociales como culturales, siendo los factores más pausados con respecto a las naciones desarrolladas, lo cual hace un contraste con los requerimientos y necesidades que se plasman a nivel educativo.

Al respecto, Peñaloza (2016), argumenta que los gobiernos deben generar cambios importantes en los proyectos y prácticas pedagógicas para el logro de esa calidad educativa, donde todos los actores asuman responsabilidades y compromisos que lleven a los cambios y transformaciones sociales, personales y científicos requeridos por una sociedad, siendo imprescindible la reformulación de políticas que eleven la calidad de la educación en el mundo entero.

Lo anterior es traído a colación, por el escenario actual que viven todos los países del mundo, generada por una situación sanitaria que nos ha sumido en

un confinamiento general como consecuencia de una pandemia, el COVID-19. Un virus que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS (OMS, 2020a), nació en diciembre del 2019 en China, específicamente en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, causada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (*SARS-CoV-2*) produciendo inicialmente en un significativo número de personas (44 pacientes), una neumonía de causa desconocida, expandiéndose posteriormente por varios países y generando muchísimas muertes, por lo cual la misma OMS (2020b), la reconoció como Pandemia el 11 de marzo del año en curso.

A raíz de esta situación sanitaria, todos los países asumieron restricciones al tener que cumplir una cuarentena sin salir de casa, lo que hizo que las instituciones educativas cesaran sus actividades y empezaran a buscar estrategias para poder seguir operando pedagógicamente y cumplir con el desarrollo de los contenidos curriculares en todos los niveles. Lo anterior condujo, a que las escuelas cerraran sus puertas, esos espacios sociales que cumplen con la inclusión de los niños y jóvenes en la sociedad, participando en su proceso de formación como adultos capaces de convivir responsablemente en la construcción de sus contextos, tal como la describe Cortés (1999), un espacio ambiental estructural y global que transforma y desarrolla habilidades que llevan al sujeto a enfrentar su propia realidad mediante la interacción social, conduciéndolo hacia la comprensión del mundo y sus relaciones, pues por vez primera a nivel mundial y en el mismo tiempo, están cerradas de manera indefinida.

Por consiguiente, ese espacio donde se hace “vida escolar”, el cual connota una serie de actividades que involucran a estudiantes, maestros, personal obrero, administrativo, padres y representantes, se vio obligado a transferir las actividades hacia los hogares de sus alumnos, donde el rol del docente ahora

se delega en los padres y representantes, convirtiéndolos en los principales coadyuvantes del éxito o fracaso escolar de nuestros estudiantes, tomando en cuenta que una de las principales funciones de la escuela es impartir valores sociales, conjuntamente con aprendizajes cognoscitivos, buscando en nuestros niños y jóvenes, esa formación integral que ameritan nuestras sociedades.

Al respecto, en Venezuela se inició la cuarentena social en todos los estados del país a partir del martes 17 de marzo, publicado en Expansión, diario digital (2020), por lo cual el Gobierno establece para el área educativa el programa “Cada familia una Escuela”, con el propósito de dar continuidad al desarrollo de los contenidos curriculares dirigidos a los estudiantes y docentes de los niveles de educación Inicial, Primaria, Media e Informática. Para ello Pérez (2020), Viceministro de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo del Ministerio del Poder Popular para la Educación, expresó que por lineamientos del Ejecutivo Nacional debían garantizar la prosecución escolar, por lo cual, se haría llegar a las zonas educativas los contenidos programáticos en función del nivel escolar vinculado con el tema de salud, considerando la crisis sanitaria que mantenían todos los países del mundo.

En este mismo orden, y sin desvalorizar el propósito establecido por la máxima autoridad ejecutiva para no distanciar ni abandonar la formación en nuestros estudiantes, surgieron una cantidad de argumentos en todos los involucrados en este proceso, padres, representantes, docentes y estudiantes, quienes cada uno por diversas razones expresaban la aceptación o rechazo al mismo, alegando en la mayoría de ellos, falta y carencia de equipos tecnológicos, la no disposición de recursos económicos para mantener una continua comunicación telefónica activa, problemas como la suspensión del servicio eléctrico, de conexión vía internet y hasta la poca capacidad de respuesta en

algunos padres para poder orientar a sus hijos en relación a las actividades que se le asignan en las distintas áreas académicas, situación que ha generado mucha controversia y preocupación en esta nueva experiencia de educación a distancia dentro del subsistema de Educación Básica, con una población estudiantil acostumbrada a las clases presenciales y a esa interacción entre pares y profesores.

Lo anterior lleva a reflexionar en diversas situaciones, sin embargo, en lo personal y por todos los comentarios en su mayoría negativos por esta nueva modalidad educativa, creo necesario cavilar desde otra perspectiva, profundizar más lo que se vive en cada uno de los contextos, familiar, social, económico y emocional. Y en este último, es donde quiero centrarme para mostrar que hay situaciones que nos llevan a una jerarquía obligada que no debe ser desvirtuada y mucho menos ignorada, tal como es el aspecto de salud emocional y mental en este período de aislamiento social, tanto en niños, jóvenes y adultos, porque todos hemos sido tocados por este confinamiento.

Desde esta visión, abordar “Cada Familia una Escuela”, tomando en cuenta la cantidad de actividades que exige el Ministerio tanto a los docentes como a los propios alumnos, con el propósito de lograr el mayor requerimiento de aprendizajes, ha llevado tanto a padres y/o representantes, docentes y a los propios estudiantes, en tener elevados niveles de ansiedad, estrés, molestias por no poder cumplir cabalmente las actividades y clases que se piden a diario. Por ende, es menester recalcar que las emociones en este aspecto están siendo afectadas, tomando en cuenta que ellas representan estados afectivos, respuestas muy subjetivas al entorno, que se hacen acompañar de cambios fisiológicos, físicos y orgánicos, presentándose en formas de crisis que pueden tornarse violentas, situación que esta pandemia ha instaurado en

muchos, y en este específico caso, a quienes están inmersos en el contexto escolar, principalmente, docentes, padres y/o representantes y estudiantes.

El Diccionario de Pedagogía y Psicología (2002), define el término Emoción, como “... *estado de ánimo interno que se caracteriza por cogniciones y sensaciones específicas, reacciones fisiológicas y conducta expresiva, que aparecen de repente y son difíciles de controlar dada su complejidad*” (p. 102). Por lo dicho, la Emoción involucra una serie de cogniciones en el ser humano, que se muestran mediante actitudes y creencias en relación al mundo donde nos desenvolvemos, influyendo en el modo en que percibimos diversas situaciones. Para el campo de la Psicología y otras áreas del comportamiento humano, su estudio es de gran preeminencia, porque llevan a percibir los estados internos del sujeto como sus motivaciones, necesidades, metas a alcanzar, en fin, conducen hacia el tratado de la conducta humana en diversas contextualizaciones.

Por lo descrito, busco una analogía que ayude a la comprensión de lo que viven emocionalmente algunos actores del hecho educativo en este momento de pandemia, donde los hogares de nuestros estudiantes se convierten en escuelas, donde sus padres y representantes asumen el rol de maestros, y el personal docente se adjudica la responsabilidad de dirigir las actividades y evaluación del proceso de aprendizaje de sus alumnos a través del uso de medios tecnológicos. Pero, cabe preguntarse ¿Por qué esta situación educativa está siendo considerada como un elemento estresante, arduo y de poca confiabilidad por todos?

Como lo dije al principio del texto, hay una gran cantidad de factores de índole social, económico y cultural que no están favoreciendo esta modalidad de educación a distancia, donde los gobiernos de países menos desarrollados,

están recibiendo una dura lección por no haber dado a la educación un sitio privilegiado con mayor inversión económica, sin la capacidad de obtener respuestas favorables a situaciones imprevistas como la que vivimos.

Lo expresado, muestra específicamente en Venezuela un gran porcentaje de niños y adolescentes que están quedando fuera del proyecto educativo establecido por el ejecutivo nacional, al no contar tanto estudiantes como docentes, con los medios requeridos para dicha interacción educativa, incluyendo la poca experiencia e improvisación por la premura en que se presentó esta situación sanitaria, observándose incluso hasta en medios de comunicación, clases donde los profesores que las dictan cometen graves errores, desvirtuándose el trabajo docente y llevando esto a la crítica generalizada en la formación académica de todos quienes laboran en este campo.

Todo esto, me lleva a plantear otra interrogante, ¿qué es lo mejor para nuestros alumnos en este tiempo de pandemia?; acaso el encierro, el hostigamiento de ya no contar con sus rutinas diarias, el miedo a enfermarse y que a pesar de las negativas emociones que se puedan sentir tratamos en todo lo posible por cumplir con esa frase que se hizo viral en las redes como es #Quedateencasa, donde niños, padres y ciudadanos lo hemos asumido; entonces, por qué no aprovechar este tiempo y disminuimos un poco el estudio de la matemática, de las ciencias, del lenguaje y literatura y le damos un mejor turno al estudio de los valores como el amor, unión familiar, responsabilidad, tolerancia, respeto, por qué no aprovechar este período de pandemia para que padres y hermanos jueguen juntos, compartan y disfruten más el tiempo que muchos no tienen cuando la vida cotidiana funciona de manera “normal”.

Aquí los padres han de asumir la importancia de que sus hijos sean escuchados, alentarlos a expresar lo que sienten, sus miedos, necesidades, deseos, así como explicarles en un lenguaje adaptado a su edad, todo lo que acontece en cada uno de los miembros de su familia.

Al respecto Brumana (2020), expone la importancia de proteger la salud emocional de niños y jóvenes, "*Los niños y niñas más pequeños aún no han adquirido la madurez suficiente que tenemos los adultos para entender los aspectos biológicos, sociales y económicos de las pandemias...*" (p. s/n). Es por ello, considerar los sentimientos en la vida cotidiana y compartirla con los pequeños de la casa, y de esta forma disminuir sus miedos, dudas, ansiedades, ayudándoles a soportar todo lo que arrastra las responsabilidades escolares durante la pandemia.

Esto lleva a recapacitar en que, si el mundo se paralizó, si las olimpiadas como evento mundial que se dan cada cuatro años no dudaron en posponerlas, ¿por qué no se posterga el calendario escolar también?, para que padres y estudiantes reciban de sus maestros sólo orientaciones que brinden una recreación educativa, sin la presión de cumplir los contenidos curriculares a cabalidad. En mi criterio, considero que ningún niño está atrasado o adelantado, simplemente está donde ha de estar, por lo tanto es bueno recordar que, todo aquello que sentimos, tiene la misma importancia de lo que pensamos.

Indudablemente, la idea no es decir que los contenidos pedagógicos sean abordados sin mayor relevancia, el aprendizaje ha de mantener su continuidad, pero de una manera dócil, sin atropellos, sin estrés, sin preocupación, los primeros niveles educativos pueden muy bien los padres considerar actividades lúdicas, juegos en el que participen todos los miembros de la

familia, trabajando el propósito del aprendizaje que se busca, lo que muy probablemente facilitará la aprehensión de esos conocimientos, y si asociamos los contenidos con actividades de nuestra vida cotidiana, más significativos serán para ellos.

En consecuencia, confiero una distinción a lo emocional, por lo que nuestros estudiantes pueden estar sintiendo, tal como lo describe un texto de Zavaró publicado por el psicólogo Bryt (2020), el cual comparto porque nos lleva a valorar las cosas sencillas y cotidianas de nuestros niños y jóvenes en sus recintos escolares, y que hoy día se encuentran separados de sus actividades, pero aún con lo que hasta hace poco vivían, representa la manera más natural de su día a día, y que en esta crisis, estoy segura que son sus mayores anhelos:

*Cuando se acabe el confinamiento, y vuelvan a abrir los centros educativos, no quiero que haya clases. No quiero que se “recuperen” los contenidos “perdidos”, ni que se amplíe el horario para compensar las horas “sin aprendizaje” de este tiempo. Tampoco quiero que se envíen mil deberes para abarcar las materias que no se pudieron dar.*

*Cuando vuelvan las clases, quiero que los niños no estén en el aula, sino que estén al menos una semana corriendo, saltando, ensuciándose, que vuelvan a casa con la ropa rota y los ojos brillando. Quiero que hagan barro, bailen y griten hasta quedarse sin voz; que tomen el sol durante horas y horas, se revuelquen por los suelos y se rían hasta el agotamiento. Que se besen y se abracen sin miedo.*

*Después de eso, y sólo después, que puedan reunirse con sus compañeros y maestros para reflexionar sobre la experiencia que han vivido, cómo impactó a cada uno, sus familias, su barrio. Que expresen su comprensión, dudas, sentimientos, anhelos, que puedan escuchar a los demás, que recuperen el maravilloso hábito de*

*mirarse y tocarse. Que sientan que aunque muchas cosas cambian, otras permanecen.*

*Cuando acabe el confinamiento, quisiera que nos planteemos si es más importante aprender las sumas con llevada, o las reglas ortográficas, a toda costa sin tener en cuenta para nada el contexto (personal, familiar, social) que vivimos, o si tiene más sentido nutrir aquello que nos hace seres humanos más solidarios, compasivos, comunitarios, soñadores. En definitiva, lo que realmente nos puede salvar ante cualquier situación. (p. s/n)*

A manera de reflexión, en esta crisis sanitaria donde hacemos de “Cada Familia una Escuela”, son muchos los elementos que padres y docentes no han sabido asumir, es cierto que hay fallas en este proyecto de contingencia, no hay precedentes de una situación como la que vivimos, por ende, no hay modelo a seguir, la mayoría de nuestros estudiantes y los mismos docentes no cuentan con los medios adecuados para sus clases, tampoco los padres y representantes están preparados para adjudicarse ese rol pedagógico con una educación online, sin embargo, lo importante es el aprovechamiento de este tiempo para trabajar al Ser, lo humano, la familia, valorar quienes somos y lo que somos como personas, más allá de esos contenidos curriculares, por supuesto importantes, pero que muchos padres no tienen el dominio, conocimiento, paciencia y pedagogía para ayudar a sus hijos.

En consecuencia, consideremos el estudio y practica de los valores en los estudiantes y padres, abordar la habilidad de las inteligencias intra e interpersonal, así enseñamos lo humano, tomando en cuenta que será un tiempo de vivencia y compartir familiar sin horas, sin tiempo limitado, días sin prisa para nadie, y luego seguiremos con la matemática, las ciencias, el lenguaje y el resto de otras asignaturas, que aseguro serán más valorados y

entendidos si aprendemos a formarnos como personas de bien, lo que me hace creer, que no será un año escolar perdido, sino un futuro bien ganado para nuestros niños, jóvenes y también para los mismos adultos, que en este tiempo de Pandemia, sea esa la principal “Misión Educativa” en Venezuela y en el mundo entero.

## Referencias

- Bryt, F. (2020). *Psicólogos en Montevideo*. Disponible en: <https://www.facebook.com/Tdah.Uruguay>. [19/04/2020].
- Brumana, L. (2020). *Continuidad en los aprendizajes, protección y contención emocional: Claves para cuidar a chicos y chicas frente al COVID-19*. Disponible: <https://www.unicef.org/argentina/Continuidad-aprendizajes-proteccion-contencion-emocional> [20/03/2020].
- Cortés, G. (1999). *Perspectiva Educativa*. Colombia: Editorial FAID.
- Diccionario de Pedagogía y Psicología (2002). España: Cultural, S.A.
- Expansión.com/Agencias (2020). *Venezuela inicia hoy una cuarentena en los 23 estados del país para frenar el coronavirus*. Disponible en <https://www.expansion.com/economia/politica/2020/03/17/5e706fdfe5fdea6a038b46fd.html> [21/03/2020].
- Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013). *Informe de la Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la Educación de calidad para todos al 2015*. España: Ediciones del Imbunche.
- Organización Mundial de la Salud (2020a), *Neumonía de causa desconocida – China*. Disponible en: <https://www.who.int/csr/don/05-january-2020-pneumonia-of-unkown-cause-china/es/> [19/03/2020].
- Organización Mundial de la Salud (2020b). *Palabras de apertura del Director General de la OMS en la Conferencia de prensa sobre COVID-19*. Disponible en: <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020> [18/03/2020].

- Peñaloza, N. (2016). *Constructo Orientador desde el proceso Psiconeurológico del Aprendizaje. Una mirada al Desarrollo Evolutivo del Niño Preescolar*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- Pérez, J. (2020). *Programa -Cada Familia Una Escuela- garantiza escolaridad 2019-2020*. Caracas. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/plan-familia-escuela-escolaridad-2019-2020/> [20/03/2020].

**POR UNA ESCUELA-OTRA: HABITABLE, ECOPROTECTORA E INMUNIZADORA****FOR ONE SCHOOL-ANOTHER: LIVEABLE, ECO-PROTECTIVE AND IMMUNIZING****Iliana Marina Lo Priore Infante**[ilianalopriore11@gmail.com](mailto:ilianalopriore11@gmail.com)

ORCID 0000-0002-7563-4978

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia. Venezuela

**Jorge Eliecer Díaz Piña**[diazjorge47@gmail.com](mailto:diazjorge47@gmail.com)

ORCID 0000-0001-5226-1462

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Maracay. Venezuela

Recibido: 19/03/2020 - Aprobado: 15/05/2020

**Resumen**

En este ensayo se plantea que la educación escolarizada debe reinventarse ante el contexto de crisis generalizada que la sociedad atraviesa, si bien aquí se defiende el derecho a la educación, se reivindica también el derecho a una educación-otra. Una nueva educación que se centre en la necesidad de rehabilitar la Tierra. De allí que la transformación de la educación debe orientarse hacia la reconfiguración del proceso de subjetivación-cosubjetivación-objetivación mediante el cual niños, niñas y jóvenes resignifiquen el mundo, por consiguiente, a la educación escolar misma. Una educación que promueva nuevas relaciones sociales de tipo empático-afectuales trascendiendo límites que la separan del entorno sociocultural y la naturaleza, propiciando el Paradigma Ecoprotector Inmunitario que proponemos como opción alternativa.

**Palabras clave:** habitar, nicho escolar, paradigma-ecoprotector-inmunitario, afectualidad, subjetivación-objetivación.

**Abstract**

In the context that defies us, the school must reinvent itself. In this essay not only the right to education is defended, but the right to one other-education. A new school that focuses on the need to re-inhabit the world in crisis. Consequently, the transformation of the school must be oriented under the reconfiguration of the process of subjectivation-cosubjectivation-objectification in order to generate in an imaginative mode thought-provoking events, by means of which children and young people resignify and reinvent the world and, consequently, to the school itself. A school under new empathic-affective social relations and transcending borders or limits that separate it from the environment, nature, and the world, thus promoting the practices of the new eco-protective and immune paradigm.

**Keywords:** inhabiting, school niche, paradigm-ecoprotector-immune, affectuality, subjectivization-objectification.

## Por una escuela-otra: habitable, ecoprotectora e inmunizadora

La pandemia que padecemos es producto de la hostilidad del modo prevaleciente de reproducirnos, de la violentación de la naturaleza y de la humanidad, ya que se ha considerado a ambas como recursos explotables, actuando irracionalmente en consecuencia. De aquí se deriva la virulencia de los virus. Se han transgredido los límites de preservación del equilibrio en los hábitats de animales o microorganismos por vía de la expansión depredadora de la agroindustria, así como de la invasión urbanística-inmobiliaria. Ello ha provocado la desaparición de especies al alterar su cadena trófica, sin olvidar que el calentamiento global ha incidido, causado también por la lógica degradadora dominante, éstas mutan produciendo transformaciones que generan saltos zoonóticos (transferencias de infecciones que van de los animales a los seres humanos que los consumen) en especies portadoras o huéspedes de vectores transmisores de contagios pandémicos.

Por otra parte, al violentarse las dinámicas realizadoras de una planificación posible de la racionalidad económica productiva y reproductiva en función de satisfacer las necesidades humanas sin depredar la naturaleza y a los semejantes, por vía de sobreponerle la obtención de la máxima ganancia o rentabilidad del capital para unos cuantos, con poca remuneración al trabajo, su sobreexplotación, se ha impedido resolver situaciones de injusticia social, agudizándolas. De igual manera, la realización comercial de sus mercancías por medio de la especulación de los precios en un mercado desregulado, estimulada por la competitividad interindustrial, han creado distorsiones estructurales engendrando diferentes tipos de crisis económicas que causan desempleo masivo y más pobreza. Conllevando esto a desigualdades que son

expresiones de injusticias sociales, haciendo más vulnerables a quienes las sufren.

De allí que las dos violentaciones de los equilibrios posibles tanto en la naturaleza como en las sociedades, hayan propiciado la sobreposición de las crisis actuales que ponen en riesgo grave las formas de vida en el planeta que **mal habitamos**. El calificativo de mal habitado que acabamos de utilizar nos parece el más adecuado para caracterizar las irresponsables conductas socioeconómicas que señalamos en los párrafos anteriores. Conductas que no achacamos a todos, sino a los pocos que tienen el poder, junto con la complicidad de los Estados-gobiernos, organismos internacionales, por haber provocado tales catástrofes. Por lógica contraposición, reivindicamos la necesidad de **rehabitar el mundo asumiendo comunitariamente su defensa inmunitaria contra todo tipo de pandemias**.

En esta perspectiva es clave recuperar pertinente o críticamente los saberes culturales e inmunitarios comunales ancestrales de los pueblos originarios que alcanzaron equilibrios armoniosos de relación con la naturaleza, la Tierra o Pachamama con formas convivenciales que hoy denominamos del Buen Vivir o Vivir Bien. Legados ancestrales que han sido ocultados e indignificados por las dominaciones coloniales y neocoloniales, que deben ser reivindicados como parte de la impugnación decolonial ante la colonialidad que todavía existe solapadamente con diversos ropajes.

### **Los cambios institucionales necesarios**

Las calamidades paradójicamente pueden producir cambios en la reconfiguración de sus instituciones. Ello ocurre porque las crisis las

emplazan a que se redefinan con base en interrogantes en torno a cómo subsistir juntos, qué nos unificará superando lo que nos separa, cuáles valores e intereses comunes o públicos prevalecerán y nos guiarán colectivamente por encima de las diferencias, será posible democratizar a la sociedad desde el autogobierno popular o ciudadano e impedir que el Estado-gobierno se sobreponga antidemocráticamente, haciendo que se ejerza eficientemente la función de seguridad inmunitaria contra todo tipo de pandemias.

Por eso, es imperativo revertir las dinámicas de funcionamiento de todas aquellas instituciones que pueden incidir en la rehabilitación del planeta para bienestar justiciero de todos, favorecedora del equilibrio de la naturaleza, recuperando integralmente la sensibilidad concientizadora de que somos naturaleza viva socializada. A esta concepción vitalista que integra la ecología ambiental, la social y la subjetiva se le ha denominado Ecosofía (Guattari, 1996b).

Hemos sustentado que **EL HABITAR ES EL SER, EN EL MODO DE HABITAR SOMOS** los hombres y mujeres. El rasgo primordial del habitar es el de cuidar el *Oikos* (la casa en su sentido amplio), que puede considerarse como la esencia ontológica de la *ecosofía* (su atributo definidor). Aquí el ser se despliega en sus relaciones sociales como modo de ser, buscando una manera ética, a su vez, estética de realización del co-habitar, contrarrestando las maneras contrarias. Es en ese sentido que consideramos la casa de habitación, cualquiera sea su forma, como **nicho ecosófico de resonancia afectual** del habitar.

En este contexto de interpelación por el cuidado de la casa o la Tierra el ser puede devenir, por co-habitación, en ser-para-el-otro-y-lo-otro, el habitar responsablemente, en el que nos podemos reconocer empáticamente para

realizarnos afectualmente (sentir y sentirnos juntos). Para alcanzarlo, debemos reivindicar la resonancia sensible en nuestros nichos de auto-co-protección de interacción afectual o casas, desbordando sus límites hacia el hábitat o ambiente escolar, para educar existencialmente en la apreciación ético-estética o poética liberadora de los cuerpos que aperture un habitar o morar realizador con los demás y con la naturaleza.

Esto alude a la necesidad de repensar la educación emancipadora desde la **racionalidad sensible-afectual**, una forma-otra de sentir y pensar o relacionarse empáticamente, situándose en el **paradigma emergente de la ecoprotección inmunitaria**, una perspectiva de razonamiento y actuación que da prioridad al cuidado o protección de la vida en todas sus manifestaciones (Lo Priore y Díaz Piña, 2020) en el marco de presionar para la **sustitución del modelo depredador industrialista-extractivista-especulador-alienante** por impedir con su lógica contraria al habitar que este fin trascendente se logre, con sus acciones de poder que domina transnacionalmente destruyendo la Tierra o la Pachamama. La ecoprotección inmunitaria la concebimos como el despliegue de la defensa comunitaria de todos, junto con la actuación unificada de las instituciones que reivindican también la defensa de lo común en contra de lo individualista. Por ello, creemos necesario que la escuela se convierta en un ámbito para habitar si se transforma en un nicho amplio o hábitat multitudinario de resonancia empático-afectual por inmunitario.

Se pudiera pensar que la propuesta de propiciar la prevalencia de las relaciones sociales afectuales trascendiendo o transfigurando las afectividades intersubjetivas con los seres más cercanos, extendiéndolas hacia vínculos trans-subjetivos o transcorporales con quienes están distantes o desconocemos no es posible en lo inmediato por las medidas de aislamiento tomadas, pero contradictoriamente, este contexto inmunitario del

distanciamiento de los unos respecto de los otros, presenta una situación favorable para ello ya que lo que nos separa, nos une, potencia nuestras sensibilidades: el riesgo de contagio que produce la pandemia si no nos cuidamos comunitariamente entre todos. Paradójicamente, la separación de los demás ha incrementado la necesidad de compartir con ellos venciendo las distancias. Esta paradoja radica en que ontológicamente los seres humanos somos seres socialmente relacionales pese a las inducidas competitividades mercantilistas, distanciamientos individualistas, rivalidades violentadoras, ambivalencias y desdoblamientos de las conductas frágiles, conflictividades agudas, separaciones en clases sociales, de género, étnicas y otras, que afectan e impiden una mayor cohesión igualitaria en el mundo para vivir mejor todos; no obstante, la potencialidad afectual por los otros semejantes no ha sido alienada en su totalidad por los intereses y poderes de unos pocos que prevalecen transnacionalmente. Por esta razón podemos esperanzarnos en el desarrollo de la afectualidad para cohabitar ecosóficamente el planeta.

### **La subjetivación-objetivación en la transformación escolar**

Si asumimos que la institución escolar puede convertirse en un hábitat de resonancia empático-afectual del habitar, ha de refundarse como un **ámbito ético-estético de acogida y reconocimiento** de todos y de la naturaleza, esto es, debe refundarse como *Oikos*, una casa. En función de esto, parece lo más recomendable asumir el **análisis institucional** que con base en el interés de cambio manifiesto por consenso en una parte significativa de los integrantes de la institución, interés que hace las veces de dispositivo analizador, se **dialectiza la relación entre lo instituido y lo instituyente, o entre la reproducción**

**y la re-creación.** Una relación dialéctica en la que lo nuevo o innovador presiona por afianzarse hegemónicamente como dinámica transformadora o re-creadora, es decir, lo instituyente, y lo viejo, lo instituido, presiona igualmente por permanecer o mantenerse reproductivamente contra lo instituyente.

Lo instituyente, para efectos de la propuesta que estamos presentando consiste, de modo general, debiendo especificarse con sus variantes en la singularidad de cada institución, en la tendencia global de la ecoprotección inmunizadora para preservar la vida por medio de establecer relaciones afectuales entre los integrantes de la institución y con la naturaleza, transformando a la escuela en un nicho o hábitat multitudinario de resonancia del habitar responsable. Es de aclarar que lo multitudinario proviene de la noción de multitud asumida no como masa, sino como conjunto convergente de singularidades a quienes se les dignifica al reconocerles sus diferencias socioculturales provenientes de sus contextos o hábitat comunal de habitación existencial. En consecuencia, el enfoque institucional actuaría como **agenciamiento autopoietico** de la vida natural socializada por la conciencia y sensibilidad del habitar (Lo Priore y Díaz Piña, 2016). En ese sentido, se tomarían en cuenta todos los vectores de interacción o intercambios ecosóficos posibles del contexto situacional de la institución que inciden en la configuración de las experiencias de formación.

En el marco de la transformación institucional que promovemos, que defiende el derecho a la educación pero también el derecho a una educación-otra, el eje vertebrador de la acción educativa emancipadora, por cuanto **rehabitar es emancipar**, lo constituye la transversalidad del **proceso de subjetivación-cosubjetivación-objetivación** en todos los aspectos del ámbito escolar que involucren **experiencias densas de formación en el contexto de las nuevas relaciones afectuales instituyentes.** Incluyendo todos los saberes que la

institución promueva, tanto los que portan los niños, niñas y jóvenes de sus contextos socioculturales dignificados en su diversidad, como los procedentes de otros contextos pese a sus diferencias, asumiendo que sean saberes pertinentes al **saber habitar** o a la ecoprotección inmunitaria de todos.

Por proceso de **subjetivación-cosubjetivación-objetivación** en la educación escolar hay que entender la internalización de significaciones por parte de los cuerpos de los niños, niñas y jóvenes en interacciones o intersubjetividades empático-afectuales con otros cuerpos (compañeros estudiantes, docentes, etcétera) al aprender significativamente saberes, haceres, objetos, o producir expresiones materiales culturales o sus representaciones simbólicas, en este caso, para saber habitar el mundo. No hay subjetivaciones sin objetivaciones. Esta explicación trata de resaltar la importancia de este eje transversal vertebrador en la transformación escolar, por cuanto a su alrededor se juegan las posibilidades de que la educación se convierta en la cultivadora de experiencias densas que recreen críticamente la cultura personal y colectiva que portan los niños, niñas y jóvenes. Igualmente, se ponen de manifiesto la naturaleza de los discursos, de las prácticas institucionales y pedagógicas reproductoras o re-creadoras, siendo estas últimas las favorecedoras de **acontecimientos emancipadores** en aquellos, efectos inesperados de ruptura en la continuidad que devienen para cambiar satisfactoriamente una representación, una valoración, una relación o un estado de cosas en sus vidas.

En el proceso de subjetivación-objetivación escolar intervienen dos tipos de componentes significadores; uno de tipo afectivo que domina en los niños y niñas de muy corta edad hasta que desarrollan su capacidad de hablar, junto con la capacidad de representarse el entorno-mundo,; el otro, de tipo representacional y de dominio de los significados que se les enseñan,

haciendo prevalecer estos sobre las significaciones afectivas. A estos tipos de componentes de la subjetivación-cosubjetivación-objetivación se les denomina semióticas asignificantes o semióticas significantes respectivamente (Guattari, 1996a).

Para lograr los efectos reproductores en las subjetividades se articulan subordinadamente las semióticas significantes (significados y sus representaciones) sobre las asignificantes o afectivas, anulando así el desarrollo de la **racionalidad sensible** o **empático-afectual** para ecosóficamente promover en saber habitar el mundo.

Para el psicoanalista Winnicott (2007) la objetivación empieza en los recién nacidos cuando atraviesan una fase o un espacio de transición de pre-objetivación. Fase en la que no se separa lo interior de lo exterior, o la subjetivación de la objetivación. En este proceso de indistinción, o espacio transicional, se asientan su experiencia, las relaciones sociales compartidas y posteriormente su desarrollo socio-cultural, los procesos de subjetivación y objetivación existenciales.

El proceso de subjetivación-cosubjetivación-objetivación no debe ser asumido tan solo como un proceso evolutivo, sino también dialéctico, por cuanto comprende como acontecimiento cognitivo-afectual, la ruptura y la re-creación de las objetivaciones socio-culturales que les han sido impuestas. Conlleva la formación de potencialidades emancipadoras que se pueden realizar como expresiones transformadoras de las realidades.

Mediante el proceso de subjetivación-cosubjetivación-objetivación, las infancias van configurando, a la par, sus manifestaciones culturales idiosincrásicas (materiales, concretas, espirituales, verbales, ideales o abstractas) con las cuales se exteriorizan ya que, como señalamos antes, no

hay proceso de subjetivación sin objetivación, ni de objetivación sin subjetivación. En otros términos, al apropiarse subjetivamente de la cultura inducida por su entorno, la van re-produciendo de manera alienada o transformadora.

El proceso de subjetivación-cosubjetivación implica a su vez, la **enunciación** expansiva de los objetos y personas que supone la pre-simbolización afectual-emotiva (gestos, llanto, risa) para luego desarrollar su simbolización representacional a través del lenguaje oral, de sus enunciados, de conformidad con la cultura ideológica del grupo o clase social de pertenencia en el que se inscriben sus familias o su comunidad, así como de la acción hegemónica de otras instituciones que su influenciarán su modelación de poder sobre ellos, entre las cuales se encuentran la institución escolar y los medios digitales o virtuales de tecno-comunicación-información-recreación. Con esto se quiere decir que **los niños y niñas principalmente no objetivan, ni subjetivan, de manera libre, sino que lo hacen predominantemente de manera condicionada o determinada institucionalmente por relaciones de poder.**

Posteriormente, cuando alcancen el dominio autónomo de sus capacidades reflexivas, de autoconciencia o auto-objetivación, podrán negar dialécticamente la cultura hegemónica inducida acríticamente al superarla-transformarla críticamente resignificándola por medio de su **auténtica apertura al mundo**, cuando alguna contingencia los emplace o desafíe, comparando la presunta correspondencia entre los enunciados y significados impuestos con la realidad que confronten, implicándose en **autónomos procesos de enunciación o renombramiento del entorno, al pensar y sentir mejor juntos la forma de rehabetar la Tierra.**

## La enunciación autopoietica y la afectualidad

Hay que señalar que los enunciados impuestos por las relaciones de poder son funciones objetivadoras que responden a regímenes de enunciación reproductores de la mismidad con el respaldo de actuaciones institucionales que los legitiman al acreditarlos discursivamente como verdades. **Efectos discursivos de saber y de poder** (Foucault, 1991), que por vía de las prácticas institucionales de atribución de sentido o prácticas políticas de significación, se busca estructurar el campo posible de acciones de los individuos que así quedan sujetos por los discursos que articulan significados, sentidos, representaciones e instituciones. Por ello prevalecen los enunciados (lo “ya dicho”) sobre las enunciaciones (lo “por decir”) en las instituciones escolares. Enunciados que han sido hechos o dichos por fuera de las interacciones pedagógicas constructivas o emancipadoras.

Según sea el tipo de interacción sociocultural formativa que envuelva a las infancias y a los jóvenes en su desarrollo bio-psico-social, estas podrán desarrollar u objetivar, según Piaget (1983), sus potencialidades morales autónomas o de auto-co-determinación, es decir, teniendo en cuenta a los otros para decidir su actuación, al vencer su egocentrismo, o, por el contrario, serán alienadas o sometidas a la dependencia-sujeción-moral heterónoma (a no tener en cuenta a los demás, actuando únicamente en función de sus propios intereses para lograr gratificaciones de quienes tienen poder, como lo induce la concepción individualista neoliberal). De aquí la relevancia de comprender la evolución afectual, cognitiva y social de las infancias en interacción con el contexto socio-cultural formativo para favorecer el despliegue de sus capacidades objetivantes realizadoras para ser-en-el-

mundo junto a los(as) demás, el co-estar habitacional, de modo convivencial-empático. Sintiendo y sintiéndose juntos.

La base primordial de la **empatía**, en tanto **resonancia afectual entre los cuerpos**, radica en la adecuada entonación y sintonía afectiva inter-trans-subjetivas del recién nacido con su madre como ya indicamos. De esta estructura relacional afectual se empieza a formar el sí mismo o autopercepción del “yo” de la infancia y su significación afectual-emotiva-corporal-gestual, o semióticas asignificantes, del entorno (Stern, 1991), hasta que la significación verbalizada, por un lado, la amplía y, por otro lado, la limita progresivamente al reducir su significación a los impuestos enunciados, significados y representaciones de las palabras o significantes (semióticas significantes).

Reducción que continúa en la escuela al imponer como forma de significación privilegiada, a la escritura formalista, divorciada de sus modos de expresión-objetivación sintientes o estéticos como la narración, los cuentos identificatorios con personajes éticos de situaciones de la realidad a transformar, los dibujos libres por imaginarios, la pintura re-creadora de lo real, la poesía trascendente de la inmediatez y las prácticas de comunicación potencialmente empáticas, por ejemplo, la correspondencia entre los estudiantes de la misma escuela o de otras escuelas; el diseño, corrección, la impresión y distribución del periódico escolar-participativo-comunitario, siendo éstas últimas, prácticas de interacción e intersubjetividad que demandan la cooperación empatizadoras por parte de los niños y niñas en todas las fases que ellas implican. En detrimento, además, de formas de significación afectuales como la danza en tanto expresión de la corporeidad, el baile, las dramatizaciones significativas, las tutorías entre los estudiantes,

los juegos de intercambio de roles o corporales no violentos ni competitivos, las expresiones de empatía espontáneas, y otros.

### **La potenciación de la corporeidad emancipadora y la ecoprotección**

Todas las ejercitaciones que proponemos son experiencias densas, prácticas reales no simuladoras, que deben inducir la **empatía o afectualidad de la corporeidad** (potencia de los flujos de energías internas del cuerpo que autopoieticamente pueden hacer transformaciones), **agenciadoras de encuentros vibratorios o energéticos con el entorno, ambiente, paisaje, para saber habitar el mundo de manera racional-afectual principalmente y la recreación del sentido existencial de nuestras vidas con los otros incluyendo a la naturaleza.**

Aquí deseamos resaltar la relevancia de incentivar los **encuentros de reconocimiento con nuestros propios cuerpos, en tanto nichos internos, para inducir el desarrollo de la corporeidad y sus necesarios equilibrios para regular nuestros intercambios homeostáticos con el entorno**, por ejemplo, debemos hacer comprender que si bien no podremos lograr una asepsia total del ambiente para evitar contaminaciones o contagios patógenos, podemos lograr una ecoprotección inmunitaria si evitamos acidificar nuestra sangre al mineralizarla o alcalinizarla con la alimentación debida, contrarrestando, de este modo, que ella sirva de caldo de cultivo para la reproducción de virus, controlando sus efectos mórbidos o mortales.

Para contrarrestar la alienación que produce la escuela por vía de imponer los procesos de subjetivación por medio de los cuales se reproducen las objetivaciones ideológicas reproductoras establecidas como legítimos

saberes, conocimientos, objetivos y normas, **hay que propiciar modos de resignificación que impliquen formas autónomas, no heterónomas, de enunciación alternativa del mundo**, como lo planteó Paulo Freire (1975), **experiencias educativas densas para renombrarlo o rehacerlo real e imaginariamente como otro entorno posible.**

Modos que suspendan tales objetivaciones mientras se revisa su pertinencia con la interpretación crítica que se les haga por los estudiantes, **descontextualizando y recontextualizando las proposiciones enunciadas en los textos o discursos educativos.** Entre estos modos se encuentran las **Comunidades Interpretativas** (Díaz Piña, 2017) o los denominados **Colectivos de Enunciación** (Lo Priore y Díaz Piña, 2016). Las primeras con énfasis en la perspectiva del círculo hermenéutico para comprender reflexivamente los textos, los segundos con acento en la semiótica o semiosis de los signos discursivos para sentidizar críticamente. Ambos son modos de agenciamiento autopoieticos favorecedores de la afectualidad que se produce por medio de la interacción comunicativa en pequeños grupos, incluyendo a los intercambios digitales cuando son usados de forma crítica, al estimular la empatía entre los estudiantes al reconocerse con algo trascendente y placentero en común, **el acontecimiento de la conversación o intercambios informativos-comunicativos re-creadores.**

Al enmarcar la comunicación en la repetición de los enunciados ya dichos o establecidos, - no en la enunciación re creadora-, en la racionalidad o pedagogía instrumentales hegemónicas reproductoras de la mismidad, se impide considerar a **los intercambios verbales o conversaciones como productores de acontecimientos dialógicos, como agenciadores de cocreaciones y coefectuaciones de las cooperaciones intersubjetivas** (Lazzarato, 2010). Reduciéndolos a simples intercambios comunicacionales o de transmisión

informativa, bloqueando de esa manera la relación acontecimental con sus bifurcaciones imprevisibles para pensar y sentir otros entornos-mundos posibles de habitar.

Por ello es importante inducir el reconocimiento gratificador del acontecimiento re-creador del renombramiento y la resignificación en los intercambios dialógicos cada vez que ocurra, por ejemplo, desde la aparentemente insignificante sustitución o alteración de las palabras de los textos o discursos prehechos a repetir, decodificándolos, luego recodificándolos, hasta la invención-enunciación de nuevos enunciados o narrativas que buscan designar realidades no pensadas hasta ese momento pero imaginables por los colectivos o comunidades afectuales de niños, niñas o estudiantes.

A partir de la formulación general en la que hemos enfatizado, de que no hay objetivación sin subjetivación cognitivo-afectiva, o viceversa, **se vuelve trascendente en los procesos educativo-pedagógicos emancipadores que niños, niñas, jóvenes, o estudiantes, objetiven re-creadoramente a través de la enunciación, los enunciados o manifestaciones que piensen y sientan individualmente pero, -para pensarlos o sentirlos mejor-, que lo hagan junto con los demás de modo intersubjetivo y trans-subjetivo para favorecer la afectividad**, en tanto objetivación-subjetivación de la resonancia empática entre los cuerpos o nuevo tipo de relacionamiento afectual-cultural transformador de las sociedades en el marco de promover la ecoprotección inmunizadora comunitaria que garantizaría un modo alternativo de habitar al mundo.

**¡Educar para RE-HABITAR el mundo, es educar para la emancipación!**

## Referencias

- Díaz Piña, J. (2017). *Hermenéutica y educación*. Maracay: CINCO-UPEL.
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá: Carpe Diem Ediciones.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Guattari, F. (1996a). *Caosmosis*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Guattari, F. (1996b). *Las tres ecologías*. Valencia: Editorial Pre-Textos.
- Lazzarato, M. (2010). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Editorial Tinta limón.
- Lo Priore, I. y Díaz Piña, J. (2016). *Agenciamiento autopoietico y colectivos de enunciación en educación*. Documento disponible en: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/177450> [15/10/2016]
- Lo Priore, I. y Díaz Piña, J. (2020). *Para reinventar educativamente al mundo, recreándolo paradigmáticamente*. Documento disponible en: <http://otrasvoceseneducacion.org./archivos/346628> [09/05/2020]
- Piaget, J. (1983). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Stern, D. (1991). *El mundo interpersonal del infante*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Winnicott, D. (2007). *Realidad y juego*. Buenos Aires: Editorial Gedisa.

**PANORAMA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN TIEMPOS DE PANDEMIA 2020: ACTO DE RESILIENCIA****PANORAMA OF DISTANCE EDUCATION OF THE STUDENTS OF THE UNIVERSITY OF CARABOBO IN TIMES OF PANDEMIC 2020: ACT OF RESILIENCE****Marisol Peña de Roque**[ucmarisol@yahoo.es](mailto:ucmarisol@yahoo.es)

ORCID 0002-1822-1499

Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia. Venezuela

Recibido: 29/03/2020 - Aprobado: 28/05/2020

**Resumen**

El presente ensayo se ha realizado desde el análisis de la autora sobre la resiliencia ante la improvisada modalidad de educación a distancia en la Universidad de Carabobo surgida como consecuencia de situaciones cambiantes en el contexto local, nacional y mundial como es la pandemia originada por la enfermedad coronavirus COVID-19. Se realizó una presentación documentada de aspectos resaltantes de la educación a distancia que permiten diferenciarla y clarificar lo que realmente están haciendo docentes y estudiantes durante el confinamiento por el virus. Por último, la transformación universitaria pasa por un entramado de saberes en un mundo digitalizado ante el cual los actores del proceso deben mantener actitud resiliente en vista de lo influyente y limitante del panorama venezolano.

**Palabras clave:** educación a distancia, aspectos disruptivos, resiliencia.

**Abstract**

This essay has been done from the author's analysis about the resilience in face of the improvised modality of distance education at the University of Carabobo that emerged as a consequence of changing situations in the local, national and global context such as the pandemic originated by coronavirus disease COVID-19. A documented presentation of the highlights of distance education was made to differentiate it and clarify what teachers and students are really doing during the confinement due to the virus. Ultimately that the university transformation goes through a network of knowledge in a digitalized world before which the actors of the process must maintain a resilient attitude in view of the influential and limiting Venezuelan panorama.

**Keywords:** distance education, disruptive aspects, resilience.

## A modo de introducción

Desde que se inició la Pandemia por la enfermedad causada por el coronavirus COVID-19 en Asia y Europa y posteriormente se extendió a América con el primer caso registrado el 21 de Enero en los Estados Unidos para llegar más tarde a los países de América Latina, situación que generó preocupación en los diferentes gobiernos hasta el punto de tomar la decisión de instaurar fases de “cuarentena” para que la población se mantuviese en sus casas resguardando la salud. Surgió entonces, la preocupación de los sectores políticos y educativos, en el sentido de cómo salvar el año escolar de los estudiantes en los distintos niveles y modalidades.

Por lo tanto, tal vez siendo ambiciosos o desinteresados, desde la certeza o la incertidumbre, surgen ideas acerca de la manera de desarrollar un plan que permita a los discentes aprender las diferentes asignaturas mientras se superan las dificultades solapadas al virus reinante en el ambiente. Por otra parte, la realidad actual en cualquiera de los sectores de la actividad humana queda afectada seriamente por el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) por lo que habría que considerar al conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información y, crear una situación tecnológica sin barreras espacio-temporales sin condicionamientos.

Se plantea entonces, asumiendo que estamos en la sociedad postindustrial, informatizada y automatizada en sectores importantes, un dilema, al pensar en llevar la educación a los hogares de los estudiantes-en general- con el propósito de desarrollar, complementar y enriquecer los saberes utilizando diferentes alternativas tecnológicas y la capacitación de los docentes para favorecer o propiciar espacios comunicativos pluridireccionales mediante el

incremento de la interactividad a través de los diferentes medios y/o en tiempo real. Dicho intercambio pudiese convertirse en un ganar-ganar, tal vez estaría por verse, se tendría que considerar todos los factores.

Evidentemente, la situación de crisis sanitaria que obliga a los estudiantes a mantenerse en casa y desde allí intentar cursar las asignaturas a través de los recursos tecnológicos, cuestión no prevista, puede conllevar a que se susciten una serie de procesos internos y externos haciéndolo a los participantes más vulnerables o más fuertes, superando o no los desafíos a los cuales se ven enfrentados.

### **¿Binomio o trinomio?**

La educación de los estudiantes universitarios está en sintonía con su vida, con sus metas y enmarcada en un ámbito familiar, social y cultural. Estas personas deben reciclarse permanentemente, y es por esta razón que necesita reaprender, revisar conocimientos científicos y tecnológicos, los cuales avanzan y progresan aceleradamente. Para ello revisa las diferentes vías o alternativas de estudio y selecciona la más adecuada, en la mayoría de los casos la educación presencial. Quizás, por falta de medios electrónicos, poco dominio en el manejo de las tecnologías u otros aspectos referidos a su entorno que le dificultan el acceso a la educación a distancia.

Así pues, resulta interesante revisar algunos conceptos fundamentales relacionados con la función docente al pretender facilitar información a personas mayores de edad. Uno de ellos es la andragogía, definida por (Knowles, 1989, citado en Wade, 2018) de manera sencilla y suscita como “*el arte de enseñar a los adultos a aprender*” (p. s/n). La gestión de las actividades

formativas puede darse en el plano presencial, semi - presencial o a distancia, en los niveles formales o no formales.

En este sentido, desde la perspectiva institucional la definición de educación a distancia formulada por (Simonson, Smaldino, Albright y Zvacek, 2009; citados en Vela et al., 2015) expresa: *"es una educación formal orientada por una institución en la que el grupo de estudiantes se encuentran distantes y mediante un sistema de comunicación interactivo, se relacionan estudiantes, profesores y recursos educativos"* (p. 118).

Es importante resaltar, que se basa en la interacción de tres elementos fundamentales: los medios de estudio, los estudiantes y los profesores; cada uno de ellos de gran significatividad e impostergable consideración en este siglo XXI denominado, de la economía del conocimiento donde contrariamente a la idea de que la manufactura produce más crecimiento se observa que los países que más han avanzado en todo el mundo son aquellos que han apostado a la innovación y, en éste caso específico, se requiere la innovación de estos elementos para el éxito del intercambio comunicativo.

En el libro *Basta de historias* de Andrés Oppenheimer (2010), le preguntó a Bill Gates acerca de la creencia muy definida de los países latinoamericanos de que *"nuestras universidades son excelentes"*, a lo que reaccionó con asombro señalando: *"...a Latinoamérica le falta una dosis de humildad para darse cuenta cuál es la verdadera posición de sus grandes universidades y centros de investigación en el contexto mundial"* (p. 9), e indica posteriormente,

*...sólo podrán insertarse de lleno en la economía de la información del siglo XXI y producir bienes más sofisticados que les permitan crecer y reducir la pobreza si hacen un buen diagnóstico de la realidad y dejan de creer que están así de bien (ibidem).*

Ante lo anteriormente expuesto, por uno de los hombres más millonarios del mundo y de gran inteligencia probada y comprobada por sus éxitos en el campo empresarial cabe reflexionar y revisar acerca de lo que estamos haciendo por mejorar la competitividad de nuestras casas de estudio y activar mecanismos en los diferentes ámbitos que coadyuven a modernizar los esquemas preexistentes. Es imprescindible despertar del letargo y la apatía, activar nuestros sentidos, aceptar nuestras debilidades para superarlas y encontrar el camino que permita transitar por la mejora continua implementando sistemas de calidad.

Por consiguiente, al afectar el cambio tecnológico el ámbito educativo, las tecnologías de información y comunicación (multimedia, hipermedia, telemática, informática, redes, entre otras) usadas actualmente en la sociedad y en el mundo entero, son el recurso ideal para el desarrollo de los contenidos y objetivos propuestos. Ellos deben ser eficaces, eficientes y de calidad, facilitando el trabajo cooperativo y la construcción de relaciones positivas. Desarrollando así, la capacidad de formación de sistemas que, en palabras de (Bronfenbrenner, 1979, citado en Noguera, 2012) *“depende de la existencia de interconexiones sociales entre el sistema y otros”* (p. 25).

En este orden de ideas, de acuerdo al Instructional Telecommunications Council (University of Wisconsin-Extension, 2004, citado en Vadillo y Klinger, 2004) *“la educación a distancia es un proceso para hacer extensivo el aprendizaje o distribuir recursos instruccionales a localidades lejanas al aula a través de audio, video, computadoras, multimedia o alguna combinación de estos medios con métodos tradicionales”* (p. 113).

De allí que, se genera toda una experiencia intencionada que se sirve de una variedad de tecnologías para cautivar la atención del estudiante a distancia,

estimular la interacción y verificar la construcción del aprendizaje, sin que medie el contacto físico, ofreciéndole además, la ventaja de que puede autogestionar el tiempo de estudio al 100 por ciento; lo único que tiene que hacer es preparar las actividades con el *deadline* de las tareas o evaluaciones.

Entonces, se puede decir que ¿la educación a distancia es andragógica? Ante este cuestionamiento sería prudente indicar que pueden llegar a convertirse en un binomio que se fortalece a partir del uso de la tecnología dada la confluencia o influencia de experiencias, ritmos, motivación, competencias, fortalezas, debilidades, posiciones críticas y autocríticas, expectativas, intereses; con una dimensión operativa respondiente a acciones programadas, sistemáticas, formativas, contractuales, sinérgicas, colaborativas y constructivistas. Esta praxis tiene de fondo una educación no presencial puesto que la figura del docente no está físicamente presente y la comunicación se da por e-mail o teléfono.

Otro término ligado a las nuevas tecnologías, es el de educación digital definida por (Nuñez, 2004, citado en Vadillo y Klinger, 2004) como *“una educación presencial y a distancia que aprovecha las tecnologías digitales para que el alumno y el docente adquieran competencias y habilidades para aprender a aprender en un proceso de formación permanente”* (p. 113). Agregan los autores, *“implica no hacer distinción entre educación presencial y educación a distancia, y un cambio de paradigmas que deje atrás la sola transmisión de información y apunte hacia la posibilidad de aprender a aprender”* (ibídem).

Ante lo anteriormente expuesto, es preciso aclarar el uso de medios digitales por parte del docente y el estudiante como recurso para la educación a distancia, conscientes de que en la realidad digital tienen cabida la educación

virtual y la educación online que comparten también medios y aprendizajes digitales para las generaciones X, Y, Z, ante quienes existe la necesidad de acometer profundos cambios y donde la intervención del factor digital es importante.

Así pues, la información es un bien universal al alcance de todos, correspondería a los formadores aprovechar el capital humano con el fin de que los estudiantes adquieran nuevas competencias concordantes con el mercado laboral, remodelado por los avances tecnológicos en la era de la automatización. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están rompiendo nuestros habituales modos de hacer, de aprender y de vivir, al impactar en prácticamente todas las facetas de nuestras vidas según la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), (2011).

En otras palabras, los efectos tecnológicos democratizan el acceso a las formas de adquirir el conocimiento presentándose ante el individuo un abanico de posibilidades que le ofrecen muchísimas opciones para que decanten en qué formato obtenerlo. A tal efecto, la educación virtual, por ejemplo, es una modalidad que afianzada principalmente en las herramientas de internet, favorece el uso e intercambio de información entre docente y alumnos de manera virtual, ya sea por *e-mail* o plataformas especialmente creadas para tal fin.

Si bien es cierto, a través de ellas, los alumnos pueden revisar y descargar los materiales de clase, subir las asignaciones e incluso trabajar de manera colaborativa con sus compañeros de clase. La característica principal de este tipo de formación es que se opera de manera asincrónica; es decir, el aprendizaje no tiene que coincidir en tiempo ni espacio virtual con el docente o

compañeros para el desarrollo de sus actividades ya que tendrán a disposición el material de estudios, realizando las tareas encomendadas según su disponibilidad. Por supuesto, como en todo programa, se deben obedecer las fechas límites.

Por eso, la ventaja más importante de este tipo de educación radica en que, aunque el grado de autogestión por parte de la persona es alto, la forma de trabajar no siempre es en solitario sino de forma colaborativa, lo que refuerza puntualmente, la comunicación social y el intercambio de saberes. Otra ventaja importante es que no necesariamente se trabaja estando todos conectados ya que es una comunidad en la que se comparte espacio y contenido pero no horario necesariamente. Las evaluaciones al igual que las tareas se realizan siempre vía telemática.

Por otra parte, se presenta la alternativa de estudios, educación online, que toma como base la educación virtual, pero le añade un ingrediente; el tiempo real. A través de este elemento, el alumno es capaz de asistir a clases en vivo o reuniones de estudio donde coincide con sus compañeros de clase y profesores, también puede asistir a videoconferencias, realizar evaluaciones en vivo, participar en foros de discusión y realizar trabajos grupales. Para lograr esto, la institución educativa debe contar con alguna plataforma tecnológica que le permita a sus docentes y alumnos realizar todas estas tareas.

En este sentido, debe ser óptima para mantener la atención y motivación del estudiante ya que se asemeja a la educación presencial, se trabaja en vivo y en directo, razón por la cual la conexión a las redes debe ser excelente, debe ser capaz de desaparecer las barreras de espacio y tiempo y brindar al estudiante una verdadera experiencia educativa y de calidad. La educación online además

de facilitar el aprendizaje permite interrelación y *networking* entre estudiantes y profesores.

Específicamente, en esta sociedad, la información se ha convertido en valor absoluto, abre además, un abanico de posibilidades para las personas que desean aprender, complementar o redimensionar saberes. *“La tecnología digital está cambiando todo, nuestras relaciones, el trabajo, nuestras economías y formas de gobernar”* (Schwab y Davis, 2018, citado en García, 2019, p. 65). Por lo anteriormente expuesto, resulta interesante revisar a grandes rasgos la disponibilidad que los estudiantes de la Universidad de Carabobo, específicamente, puedan tener en cuanto a equipamiento tecnológico y conexión para dar respuesta a lo que pudiese pretender el docente que él realice durante el desarrollo de los contenidos de las diferentes asignaturas. De igual forma la factibilidad de poder lidiar con los eventos desfavorables a su alrededor, conscientes, además, –estudiantes, profesores y autoridades universitarias– que el régimen para el cual fueron registrados corresponde a la presencialidad, no así la semipresencialidad y aún más alejado de la realidad, la educación a distancia bien sea online o virtual.

### **Disrupción y resiliencia**

En este mismo instante, mientras se escriben estas líneas, millones de personas en el mundo están utilizando el vasto potencial que ofrecen las tecnologías digitales para reducir obstáculos en cuanto a espacio, tiempo y velocidad. La necesidad de promover el uso de las tecnologías digitales en todos los niveles del sistema educativo es un tema de larga data y aun cuando muchos países han tratado de acoplarse, la brecha continúa siendo inmensa.

Al respecto, la UNESCO en 1996, alertaba de que *“las nuevas tecnologías estaban generando ante nuestros ojos una verdadera revolución que afecta tanto a las actividades relacionadas con la producción y el trabajo como a las actividades ligadas a la producción y la formación”* (Delors, 1996, p. 198). En un estudio más reciente, Schwab (2016), fundador del World Economic Forum, señalaba que *“la actual revolución tecnológica va a modificar nuestras formas de vivir de relacionarnos y de trabajar”* (p. 16).

Se trata, ante este panorama de apropiarse de la innovación en la era digital con el propósito de hacer frente a los acelerados cambios que se producen en cuanto a productividad y competitividad, es la obligación de actuar, de generar estrategias para adaptarse y promover los cambios y mejoras necesarias. En otras palabras, *“romper nuestra ceguera periférica, y mirar menos al espejo y más por la ventana”* (Oppenheimer, 2010, p. 250).

En este orden de ideas, surgen cambios disruptivos ante los que necesariamente debe ocurrir una adaptación. Siempre que se produzca o realice un producto de mejor calidad y que preste un mejor servicio a un mayor número de personas se producirá una innovación disruptiva (Bower y Christensen, 1995; Christensen, 1997 y 2012, citado en García 2019) *“cuando un producto o servicio nace y pasado un tiempo se convierte en líder sustituyendo a otro anterior”* (p. 11).

Sin embargo, cabe señalar, la disrupción provocada por los cambios tecnológicos es abrumadora y avasallante y desafortunadamente muchos países de América Latina se han quedado rezagados, salvo algunas excepciones. Una de las citas que hace Oppenheimer (2019), señala textualmente:

*... la capacidad de las computadoras aumenta 100% cada 18 meses, lo que significa que el poder de las computadoras aumentará alrededor de 10.000% en 10 años. Y concluye: eso cambiará el mundo mucho más que en las últimas décadas, entre otras cosas porque la aceleración tecnológica ocurrirá no sólo en el campo de la computación, sino también en el de la biotecnología, la robótica y la nanotecnología (p. 12).*

En ese orden de ideas, el autor expresa que la formación académica y las habilidades como la creatividad, la originalidad, la inteligencia social y emocional –que también deberán enseñarse en las universidades– serán clave para las profesiones del futuro. La formación académica tendrá que ir mucho más allá de las actuales carreras unidimensionales, como la abogacía, la medicina o la administración de empresas. *“Las nuevas carreras universitarias serán cada vez más interdisciplinarias e incluirán capacidades tecnológicas y habilidades de razonamiento crítico, resolución de problemas y trato interpersonal”* (Oppenheimer, 2019, p.16).

Asimismo, *“las disrupciones –las producidas y las que vendrán– no sólo están afectando a la economía, la energía, la salud, el comercio, los servicios financieros... Nos afectan a todos, a nuestro estilo de vida y muy especialmente, nuestra forma de trabajar”* (Pedreño, 2015, citado en García, 2019, p.14). De ahí que, si se preparan para estas situaciones, estas disrupciones generarán menos trauma y desconcierto y por ende los resultados serán los mejores adaptados y los más satisfactorios.

Ahora bien, existe una capacidad universal para hacer frente a las vicisitudes de la vida, superarlas o incluso ser transformados por ella, algunos autores señalan que es un fenómeno complejo que tiene que ser concebido como un proceso multifactorial en el que convergen las distintas dimensiones del ser

humano: la resiliencia. En este sentido, Gil (2010, citado en Maldonado, 2018), desde una perspectiva más compleja dice, "*se conjugan factores internos y externos intervinientes en la conducta resiliente introduciéndola en el entorno escolar bajo un modelo holístico*" (p. 26).

Ante este escenario de cambios drásticos, las personas desarrollan la capacidad de resiliencia al readecuarse, reacomodarse o readaptarse a las diferentes situaciones que se le presentan y frente a circunstancias adversas, se adapta positivamente, fortaleciéndose mediante la constancia, la capacidad de acometer y resistir, dando paso a un proceso de aprendizaje. Los estudiantes y profesores de la Universidad de Carabobo, experimentan un constante estado resiliente, su comportamiento ante las dificultades rebaza toda imaginación, al tiempo que les ha permitido superar situaciones de pobreza, dolor, pérdida, fenómenos naturales, inseguridad física y psicológica, entre otros.

Con respecto a la resiliencia, pareciera que actúa como un amortiguador moral que permite al individuo volver a su estado original y continuar. Para (Infante, 2005, citado en García y Domínguez, 2013),

*Intenta entender cómo los niños y niñas, los sujetos adolescentes y las personas adultas son capaces de sobrevivir y superar adversidades a pesar de vivir en condiciones de pobreza, violencia intrafamiliar, o a pesar de las consecuencias de una catástrofe natural* (p. 65).

Cabe señalar, en el contexto el universitario— situaciones que los docentes de la Universidad de Carabobo hemos podido constatar—los estudiantes se enfrentan con éxito a los desafíos, superan el fracaso académico, el bajo

rendimiento, la depresión y no se abaten frente a éstos sino todo lo contrario, aprenden de las experiencias académicas y pedagógicas negativas superándolas. Son creativos, inteligentes, comprometidos, poseen habilidades, destrezas. No obstante, se ven involucrados en situaciones traumáticas o estresantes que irrumpen en su aprendizaje y los obliga a desistir o en caso contrario, resistir e incluso prosperar ante esas situaciones.

De manera que, la universidad desde una perspectiva y los estudiantes universitarios desde otra, actuando con una visión y misión compartidas se convierten en organizaciones inteligentes que aprenden y continuamente expanden su capacidad para crear su futuro, no limitadas a sobrevivir lo cual es necesario, por el contrario, conjugando el "*aprendizaje adaptativo*" con el "*aprendizaje generativo*"; un aprendizaje que aumenta sus capacidades creativas (Senge, 1990, p. 24) para generar alternativas de solución acordes a las circunstancias tan cambiantes. Esto ocurre frecuentemente, superando barreras.

Por otro lado, la resiliencia académica entendida como el proceso de hacer frente a la adversidad en el contexto académico y el logro de resultados positivos en situaciones de estrés – crisis por la Pandemia del Coronavirus – , se relaciona con aspectos cognitivos adversos a los esperados por el estudiante que implica pasar del autoconcepto de víctima al de ser capaz, donde comprende que un trauma, situación apremiante o una adversidad no marca el futuro y más bien le fortalece, que se puede reparar lo aparentemente irreparable y finalmente, es posible abrir una nueva etapa en su vida que integre los dolores del pasado en una experiencia de aprendizaje.

En este sentido, algunos estudios señalan que los estudiantes con mayor resiliencia académica son los que posterior al evento traumático sostienen

altos niveles de rendimiento y motivación de logro. Por su parte, (Grotberg, 2002, citado en García y Domínguez, 2013, p. 67) resalta la interacción de factores resilientes provenientes de tres niveles diferentes: soporte social (yo tengo), habilidades (yo puedo) y fortaleza interna (yo soy y yo estoy).

En otras investigaciones, desde el enfoque de la psicopatología evolutiva (Luthar, 2006; Luthar et al., 2000; Masten, 2001; Rutter, 2000 en García y Domínguez, 2013) se han descrito algunas de las características de la Resiliencia relacionadas, tanto con dimensiones de la personalidad como con un buen desarrollo competencial:

*Buena inteligencia, temperamento fácil, tener control sobre lo que ocurre, alta autoestima y autoeficacia, búsqueda de apoyo social, humor y optimismo vital, afrontamiento adecuado de los problemas, buena gestión de la autonomía personal como tener iniciativas, tomar decisiones y tener un proyecto de vida, lo que requiere, a su vez, una planificación efectiva, capacidad de entusiasmo, motivación e interés por las cosas (p.70).*

En efecto, considerando este marco de factores, podemos afirmar que los estudiantes de nuestra universidad muestran situaciones de vulnerabilidad social, familiar y económica asociadas al fracaso educativo. Ante la variedad de problemas que puedan afrontar es necesaria una personalidad fortalecida y la ayuda externa de compañeros, familiares y profesores para no permitir una actitud pesimista que lo lleve a sucumbir o lo inhabilite física y mentalmente, sino por el contrario, mantener una actitud de afrontamiento en la búsqueda de alternativas de solución acertadas que coadyuven a la superación del estrés y visualizar la situación de aprendizaje.

Por consiguiente, la capacidad de mantener la mente abierta ante los eventos estresantes o disruptivos, en este momento determinados por la necesidad de un aprendizaje a distancia con variadas limitaciones en medio de una cuarentena originada por un virus continental y mundial y, superar con éxito los obstáculos puede ser mediado por las estrategias de afrontamiento (*coping*), “*esfuerzos cognitivos y conductuales que se desarrollan para responder a las demandas específicas externas o internas*” (Lazarus y Folkman 1986, citado en Martínez et al., 2013, p. 5), de manera que el éxito o fracaso dependerá de la estrategia utilizada.

Desde esta perspectiva, estrategias de *coping* adecuadas se convierten en un recurso fundamental para promocionar el desarrollo de la resiliencia y, por ende, en bienestar y el éxito académico. Por lo tanto, el afrontamiento puede estar orientado: 1) hacia la tarea, centrándose en resolver el problema de manera lógica, las soluciones y en la elaboración de planes de acción; 2) centrado en la reinterpretación positiva, centrándose en respuestas emocionales positivas. Estas estrategias aportarán a los estudiantes éxito en las tareas cognitivas y metacognitivas así como aportarán un plus en su salud mental y en la calidad de vida.

No obstante, cabe señalar que, en el contexto venezolano, en unas ciudades más que otras, son muchas las adversidades que confrontan los estudiantes universitarios para la realización de tareas académicas relacionando los contenidos disciplinares y transdisciplinarios a través de las competencias básicas y genéricas de acuerdo a la clasificación de Tobón (2005), quien indica, “*los seres humanos son transformados por el entorno, pero, a la vez, ellos tienen la posibilidad de transformar dicho entorno, a partir de sus facultades activas y creadoras, ideales, sueños, deseos, inconformidades y*

*problemas*" (p. 65). A esa complejidad de acciones y reacciones frente a situaciones, se transforma siendo resiliente.

Asimismo, el buen desenvolvimiento y desarrollo de los deberes académicos y el éxito en el alcance de las competencias, en estos momentos, se ve mermado por multiplicidad de factores como: La energía eléctrica, la conexión a las redes— siendo en algunos casos deficiente y en otros inexistente—, la disponibilidad de dispositivos electrónicos (computadora, teléfono Android, entre otros), la impericia tecnológica, la pandemia, el confinamiento en las casas, el factor económico, entre otros. Situación semejante vivencia el profesor universitario, haciendo la salvedad de que muchos poseen dominio de las herramientas multimedia informatizadas.

Aun así, sobreponiéndose a los numerosos contratiempos y deficiencias antes mencionados, los actores involucrados intentan en un gran esfuerzo vencer las barreras espacio temporales que impiden o ralentizan la instantaneidad en la interacción, realizar los encuentros pedagógicos conscientes de no poder exigir el máximo en los estándares de calidad. Desarrollando actividades atribuibles a las competencias: Organización y administración, tecnológica, metodológica, comunicativa, teórica y psicopedagógica.

Desde esta óptica, el afán de convertir constantemente las debilidades en fortalezas siendo resilientes en un mundo acelerado en el modo de vida, cambios tecnológicos y aunado la enfermedad que se ha viralizado, resulta necesario promover acciones que privilegien los aspectos positivos, creativos y saludables del binomio académico universitario cuya transformación se extienda a la familia, la comunidad y la sociedad.

## Comentario final

Las universidades en general, y la Universidad de Carabobo en particular, como puertas del conocimiento al futuro, sociedad digitalizada y de inteligencia artificial, tienen mucho que aportar a las sociedades ya que en ellas se forman nuevas generaciones responsables en las diferentes áreas del saber. Transfieren, desarrollan, preservan y actualizan el conocimiento bajo el principio "*noblesseoblige*", aportando y contribuyendo más a la sociedad desde lo que más tiene; el saber.

Aun así, son justamente las universidades las que necesitan reformarse para alcanzar grandes metas. Una de ellas, la aspiración planteada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2018) antes del 2030, todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados, entendida como una alfabetización que supera las competencias básicas alcanzando la competencia básica especial cognitiva: El procesamiento de información.

Por ello, al hablar de reforma universitaria y de la educación superior se hace referencia a la transformación de una institución educativa de calidad que satisfaga al menos en parte las enormes expectativas, incorporada a la perspectiva global, internacional y ecuménica, con visión cultural, ideológica y de índole tecnológico. Sobre todo, porque en los grandes avances de las tecnologías de la información, en la robótica y la genética las universidades de la región están atrasadas.

En realidad, los eventos negativos de cualquier índole, incluida la COVID-19, que se presentan constantemente y ante los cuales los venezolanos de todas las edades, estratos sociales y religiones deben reponerse y avanzar, es decir,

ser resilientes, también ocurren en los sectores económicos, políticos, religiosos, culturales y educativos. En el caso de las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades y evidentemente la universidad, en presencia de un contexto influyente y limitante se requiere superar estos complejos procesos y buscar condiciones favorecedoras para formar personas con competencias de acción, actuación y creación en un mundo digital altamente disruptivo.

Del mismo modo, existen características individuales del ser humano—físicas, ambientales, biológicas, psíquicas, culturales, sociales e históricas—elementos de relación con el medio y el entorno que harán que la institución académica y los sujetos dimensionen el problema y organicen una respuesta activa y proactiva que propicie el alcance de las metas. Convirtiéndose consecuentemente, en una solución que considere el capital humano, la inclusión, la igualdad de oportunidades, las carencias y las riquezas, las opciones y la obligatoriedad, el todo y las partes, buscando el entramado de los saberes, su apropiación y aplicación que atraviesa el bienestar individual y colectivo.

## Referencias

- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana.
- García, A. (2019). *Necesidad de una educación digital en un mundo digital*. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (2019), 22(2), pp. 09-22. Documento disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/333923708\\_Necesidad\\_de\\_una\\_educacion\\_digital\\_en\\_un\\_mundo\\_digital](https://www.researchgate.net/publication/333923708_Necesidad_de_una_educacion_digital_en_un_mundo_digital) [21/04/2020]
- García, M. y Domínguez, E, (2013). *Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica*. Revista Latinoamericana de

- Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11 (1), pp. 63-77. Documento disponible en: <file:///C:/Users/Carlos/Downloads/Dialnet-DesarrolloTeoricoDeLaResilienciaYSuAplicacionEnSit-4220133.pdf><http://revistalatinoamericanaumanizales.cinde.org.co> [22/04/2020]
- Maldonado, C. (2018). *Respuesta resiliente desde la perspectiva interna de los estudiantes de la facultad de odontología, Universidad de Carabobo periodo 2016-2017*. Documento disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/index.htm> [21/04/2020]
- Martínez, A., Piqueras, J. e Inglés, C. (2015). *Relaciones entre Inteligencia Emocional y Estrategias de Afrontamiento ante el Estrés*. Documento disponible en: <http://reme.uji.es/articulos/numero37/article6/article6.pdf> [21/04/2020]
- Noguera, A. (2012). *Contexto social y su relación con el ambiente escolar del niño de la escuela Básica*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- Oppenheimer, A. (2010). *Basta de Historias. La obsesión latinoamericana con el pasado y las doce claves del futuro*. México: RandomHouse.
- Oppenheimer, A. (2019). *Sálvese quien pueda. El futuro del trabajo en la era de la automatización*. México: PenguinRandomHouse.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Documento disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> [23/04/2020]
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Barcelona: PenguinRandomHouse.
- Senge, P. (1990). *La quinta disciplina. Cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente*. Buenos Aires: Granica.
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO). (2011). *Educación de calidad en la era digital - Una oportunidad de cooperación para UNESCO en América Latina y el Caribe*. OREALC/ UNESCO. Documento disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262862> [23/04/2020]
- Vadillo, G. y Klinger, C. (2004). *Didáctica. Teoría y práctica de éxito en Latinoamérica y España*. México: McGraw-Hill.

- Vela, P., Ahumada, V. y Guerrero, J. (2015). Conceptos estructurantes en la educación a distancia. Documento disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/318354284\\_Conceptos\\_estructurantes\\_de\\_la\\_educacion\\_a\\_distancia](https://www.researchgate.net/publication/318354284_Conceptos_estructurantes_de_la_educacion_a_distancia) [21/04/2020]
- Wade, F. (2018). *Productividad perfecta basada en el tiempo*. Documento disponible en: <https://books.google.co.ve/books?id=Jq5dDwAAQBAJ&pg=PT54&dq=andragog%C3%ADa+vs+pedagog%C3%ADa&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwjNserW0ITpAhWjdN8KHbYBA9kQ6AEIMjAB#v=onepage&q=andragog%C3%ADa%20vs%20pedagog%C3%ADa&f=false> [20/04/2020]

## LA EDUCACIÓN DIVERGENTE COMO PARADIGMA EN TIEMPOS DIFÍCILES

## DIVERGENT EDUCATION AS PARADIGM IN DIFFICULT TIMES

Elys Rivas

[rielys@hotmail.com](mailto:rielys@hotmail.com)[elysrivas429@gmail.com](mailto:elysrivas429@gmail.com)

ORCID 0000-0003-3339-7502

Universidad Pedagógica Experimental. Extensión Académica. Guanare. Venezuela

Recibido: 15/04/2020 - Aprobado: 13/07/2020

**Resumen**

En la evolución histórica de las distintas sociedades –primitivas y modernas- la figura de la educación siempre ha estado presente. Toda explicación debe ser fácil de entender y el educador divergente tiene que hacer el esfuerzo de no intimidar, simplificar y ayudar a crecer al alumno para alcanzar y desarrollar, la excelencia académica del sujeto de la nueva época. Esto se hace bajo un nivel descriptivo con enfoque sociocrítico en el contexto de un modelo epistémico hermenéutico. Con el propósito de repensar cuál será el rol de la escuela en la sociedad del siglo XXI que ofrece una nueva lógica cultural. Y enseñar cómo desarrollar la creatividad para incentivar la imaginación y así poder repensar los grandes relatos.

**Palabras Clave:** educación, divergente, pensamiento, convergente.

**Abstract**

In the historical evolution of the different societies –primitive and modern- the figure of education has always been present. Every explanation must be easy to understand and the divergent educator must make the effort not to intimidate and simplify and help the student grow to achieve, develop, the academic excellence of the subject of the new era. This is done under a descriptive level with a sociocritical approach in the context of a hermeneutical epistemic model. With the purpose of rethinking what will be the role of the school in the society of the 21st century that offers a new cultural logic and teaching how to develop creativity to simulate the imagination and thus be able to rethink the great stories.

**Keywords:** education, divergent, thought, convergent.

## A manera de consideraciones iniciales

La educación es un asunto de hombres. Y así lo reconoció Velasco (1970) cuando señaló: *“La educación es una actividad intencional del hombre y para el hombre en estado de desenvolvimiento, con objeto de prepararle para la vida”* (p. 19). Un tema de profunda raigambre social y parte de la responsabilidad de todo gobierno –más allá de la crisis del Estado- en cuanto a lo que a políticas públicas se refiere. La historia de la humanidad así lo ha reflejado en su evolución y la ha tenido como punto fundamental dentro del desarrollo de cada Estado. Incluso es vista como el derecho que tienen todos los ciudadanos de un país a que se les brinden y faciliten todos los medios para que puedan desarrollar no sólo sus aptitudes sino tener una mejor calidad de vida. De hecho en los países de democracias occidentales sirve como mecanismo de ascenso social.

Pero el hombre no es un ser realizado, sino un ser para la realización. Considerado que no es nada (Sartre, 1984, p. 80; Heidegger, 1990, p. 335). Que sólo es posibilidades. Una hoja en blanco en la que hay que ir diseñando al ciudadano que toda sociedad anhela como parte del proyecto político que propone cada gobierno. De modo que la escuela termina siendo el puente entre la sociedad y el Estado para que los hombres aprendan a socializar y poder vivir juntos organizadamente. Lo que confirmó Briceño Guerrero (2007) al señalar: *“A medida que crece y se integra a la vida colectiva mediante la educación –espontánea o sistemática-, el hombre hereda los bienes y valores de la cultura a que pertenece”* (p. 14). Vista así se debe entender que la escuela tiene un fin distinto al que le han querido dar hasta ahora, lo que obliga a repensar ¿cuál va a ser el rol de la escuela en la sociedad del siglo XXI que ofrece una nueva lógica cultural? Idea nada descabellada dado que Drucker

(1995) también lo reconoció afirmando: *“Más importante será repensar el papel y la función de la escolaridad y de la escuela; su contenido; su foco; su propósito; sus valores”* (p. 215).

Una sociedad considerada como del conocimiento donde la visión que se tenía de la educación en el siglo XX se ve en la necesidad de dar un giro radical frente a lo que será la nueva cultura para el siglo XXI. Así lo admitió Correa de Molina (1999) cuando señaló:

*Sólo un gobierno eficiente podrá impulsar un nuevo estilo de organización social centrado en el conocimiento. Si el siglo XX fue de grandes transformaciones sociales y avances científicos, el siglo XXI, tendrá que ser de profundas innovaciones sociales, políticas y humanas. (p. 93)*

Especialmente porque surgen nuevas realidades y con ella nuevos problemas que abordar en estos tiempos hipermodernos. Lo que lleva a proponer también la necesidad de repensar la educación para poder formar al hombre –como sujeto de la nueva época- que queremos tener en esta nueva sociedad que se ampara en el conocimiento como materia prima de toda nación. Quizás por esto no dejó de tener razón Bauman (2008) al considerar que *“hacen falta ideas insólitas, proyectos excepcionales nunca antes sugeridos por otros y, sobre todo, la gatuna propensión a marchar solitariamente por caminos propios”*.(p. 40)

Surge entonces un nuevo paradigma en la educación que obliga a tener una nueva visión frente al fenómeno educativo en tiempos difíciles: asumir una educación divergente como la nueva etiqueta heurística del post-postmodernismo para formar alumnos creativos como principio para pensar

distinto. Ciertamente esto lo reconoció Morín (2000) al señalar: *“La educación debe favorecer la actitud natural de la mente para hacer y resolver preguntas esenciales y correlativamente estimular el empleo total de la inteligencia general”*. (p. 43)

Se dice incluso que en el futuro el poder de las naciones no se medirá por *“la cantidad de recursos, renovables o no, y la capacidad bélica que posean, sino por el número de hombres capaces de pensar y resolver los problemas que aquejen a la sociedad y al mundo”* (Drucker, 1995, p. 118). Entonces la educación será asumida como un arma de poder y los gobiernos estarán en la obligación de diseñar las mejores estrategias y ofrecer las herramientas para que sus ciudadanos obtengan una educación de primera: léase, divergente como la nueva etiqueta heurística.

Y estén en condiciones de tener la posibilidad de aprender a pensar, más allá de los libros de textos, a través de un pensamiento divergente, como pensadores de la época, para que se enfoquen en lo que importa. Aspecto que se reconoce cuando se señala: *“Dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para rendir, para contribuir y para que puedan emplearse es también el primer deber social de cualquier sistema educativo”* (Op.cit, p. 216). La educación divergente debe promover la dedicación a la excelencia para generar un compromiso con la excelencia y lograr que los alumnos mejoren un poco sus vidas cotidianas y sacar lo mejor de ellos, construyéndoles autoestima, para que desarrollen su capacidad de autodeterminación, y así será un impacto en el mundo al formar los espíritus creativos en la nueva lógica cultural.

Justamente ante estas nuevas realidades, que tocan todos los órdenes de la sociedad, es necesario repensar la educación, en todos sus niveles y

subsistemas, bajo el enfoque del paradigma de la educación divergente como la nueva etiqueta heurística en esta cultura de lo efímero en tiempos de transhumanismo. Esto con la intención de que la educación también vaya a la par de todos los cambios que se van suscitando y esté preparada para enfrentarlos inspirando a los alumnos a cambiar el mundo y dejar su marca en el universo con la posibilidad de trascender. Dado que no es suficiente hablar de cambios, sino que urge estar formados también para internalizarlos y asumirlos. Ese es el desafío de la educación del siglo XXI, en la sociedad del conocimiento, que es la era del mundo virtual, la era de la educación divergente, para poder formar al sujeto de la nueva época.

Repensar la educación es llevarla por los caminos de esas nuevas realidades para que no se pierda en el limbo epistemológico conceptual que exige esa sociedad postcapitalista, donde se predijo el fin de la historia con la ruptura de los modelos políticos con ideologías decadentes ante una crisis del Estado. Ideologías que atentaban y atentan contra la condición humana y que intentan hoy imponer nuevas identidades con la condición transhumana personificadas, entre otras cosas, en los cyborgs, vistos como las nuevas identidades del transhumanismo. Aun cuando predicaban una sociedad de iguales y donde desaparecerían las diferencias sociales y económicas. Grandes utopías que desafiaron la evolución y los entramados dialécticos que motorizan las sociedades humanas como parte de un proyecto inacabado pero que ahora navega en el océano de la condición posthumana.

Y que dio paso a su vez a lo que hoy se ha llegado a denominar como la globalización, entendida ésta como un mundo sin fronteras por ser estos momentos de tiempos líquidos. Y que se ha profundizado con la era virtual. Era que es la que verdaderamente ha marcado la ruptura de la vieja concepción de las fronteras, vistas desde su demarcación político territorial por la crisis

del Estado. Pero que con la tecnología ha abierto una brecha invisible que permite ir más allá de esa simple connotación política territorial que ante el desarrollo y avance tecnológico pierde sentido. Abriendo otros espacios que obligan a ver el mundo de un modo totalmente distinto ha como se lo venía tratando bajo la óptica del poder para la confrontación e imponer la dominación en tiempos de teorías post-postmodernas y la condición transhumana.

Bajo este universo tan diverso y complejo, de tiempos hipermodernos, si se reconoce que la educación es un asunto de humanos, de hombres, y hay que repensarla bajo el paradigma de la educación divergente –como la nueva etiqueta heurística-, entonces es lógico y valido que se sostenga que también al hombre se lo tiene que redefinir, es decir, tiene que ser un hombre divergente que no es más que un hombre que piensa creativamente como sujeto de la nueva época más allá de las nuevas identidades.

Esto porque si hay nuevas realidades educativas, y una nueva sociedad, entonces es necesario redefinir al hombre que esa nueva sociedad y esa nueva educación requiere para avanzar por la senda del porvenir que nos aguarda en el océano de conocimientos que nos conducirá por el horizonte del siglo XXI. Siglo que nos invita a entrar en lo que será la educación del Tercer Milenio. Un milenio de la era del mundo virtual, de la educación divergente, que trae una nueva lógica cultural.

La educación entonces amerita de nuevas formas, medios y modos para ser conducida por estas nuevas realidades que no son otras que las realidades del pensamiento divergente. Necesitamos tener no más sino mejores docentes. No es solo un nuevo docente lo que hace falta, sino una nueva sociedad y una nueva escuela preparada para recibirle en estos tiempos difíciles. Que estén

formados y preparados para enfrentar esos nuevos desarrollos tecnológicos. Y que se convierten en nuevas herramientas para transformarlos en educadores que piensen creativamente. Consideremos esto ahora: los alumnos sin docentes no pueden hacer nada; los docentes sin alumnos pueden hacer algo. Así lo vio Bauman (2008) al sostener:

*Este es el tipo de conocimiento (o más bien prácticamente inspiración) que ambicionan los hombres y mujeres de la modernidad líquida. Quieren tener asesores que les enseñen cómo "marchar", antes que maestros que les aseguren que están recorriendo la única carretera posible, ya abarrotada.*  
(p. 40)

De modo que si surgen nuevas ideas no necesitamos solo nuevos docentes sino docentes que estén cónsonos con esas nuevas ideas y para esto están llamados los docentes divergentes. Docentes que entiendan que se requiere de un nuevo accionar frente a ese nuevo mundo que se está descubriendo y que se muestra desconocido y hasta ajeno en algunos casos porque hoy estamos frente al estilo de la vida digital y la nanotecnología como parte de una lógica de la fragmentación.

No es que frente al mundo virtual necesitamos docentes virtuales, pero sí que estén a la altura del desafío que representa este desarrollo tecnológico que impacta en nuestras sociedades emergentes. Donde aún los maestros se manejan con métodos, técnicas y herramientas tradicionales para cumplir con la sagrada tarea de formar al ciudadano que cada uno de nuestros países amerita, de acuerdo a su modelo político, para hacerle frente a esa crisis del estado.

Hoy en este nuevo mundo donde se impone lo tecnológico hay que estar preparados para educar: para enseñar y aprender a enseñar en el siglo XXI, siglo del Tercer Milenio. Pero tomando en cuenta –como refirió Drucker (1995)- que *“la tecnología será muy importante, pero principalmente porque nos debe obligar a hacer cosas nuevas más bien que porque nos capacite para hacer mejor las cosas viejas”* (p. 215). Más cuando los niños de hoy, no es que sean diferentes, sino que se distinguen de los de ayer porque poseen una profunda capacidad de autodeterminación que los mantiene a la vanguardia de la tecnología. Y aquí no sólo la socialización, sino la aproximación temprana con la tecnología, juega un papel importante para que se den esos cambios, que los mantienen convertidos en grandes almacenadores de información, porque hoy estamos frente al estilo de la vida digital sujetos a una nueva lógica cultural.

Cambios que son radicales y que afectan la manera tradicional de enseñanza y aprendizaje. Éstas son nuevas realidades para ese nuevo mundo educativo que se tienen que tomar en cuenta si no queremos permanecer rezagados, no sólo desde el punto de vista de nuestro desarrollo económico, sino también desde nuestro desarrollo intelectual. Entonces estamos llamados a fomentar y desarrollar una escuela diferente, es decir, una escuela divergente, que entienda cuáles sus obligaciones y hacia dónde apuntan sus responsabilidades en ésta nueva sociedad que se sustenta en el conocimiento para ofrecer ideas innovadoras en tiempos de hipermodernidad y nuevas identidades.

Ese compromiso que Correa de Molina (1999), de algún modo, reconoció cuando señaló que:

*la escuela tiene una responsabilidad histórica que no le es exclusiva, cual es la de trabajar por contribuir a la*

---

*creación de condiciones suficientes y favorables para la formación integral de las sucesivas generaciones que por ella transitan y de esa manera, sin dejar pasar por alto, la dialéctica de las condiciones materiales e inmateriales que componen el complejo y conflictivo tejido social. (p. 132)*

Y en este contexto un docente que tiene que repensar su rol, dejando de ser un agente pasivo para convertirse en un docente transformador de la realidad que lo circunda y promotor del cambio para alcanzar la era del pensamiento planetario como un docente divergente. Con ello no sólo estaría rescatando y reivindicando su status, sino asumiendo el protagonismo que siempre ha desempeñado en la historia de la humanidad y del pensamiento y así llegar a tener la posibilidad de trascender. Como conductor de los grandes cambios de las sociedades, heredado no sólo del mundo griego sino del renacimiento y apuntalado por ese gran movimiento intelectual e ideológico que representó la Ilustración y abanderado por los enciclopedistas en el siglo XIX.

Si ayer se habló del *"eterno retorno"* (Nietzsche, 1984, p. 62), hoy, más que en otro momento, se requiere de un nuevo retorno a las bases que fundaron esa nueva forma de pensamiento racional que se llamó filosofía y que hoy invita también a ver al mundo de la sociedad del conocimiento con nuevos ojos: con los ojos del paradigma del pensamiento divergente como la nueva etiqueta heurística. Esos ojos que permitieron –en otra época- encontrar el conocimiento en lo ordinario, una vez que se bajaron de esas alturas infinitas que buscaron siempre en lo extraordinario porque no se atrevían, por temor, a ver el entorno más allá de los ojos de lo divino.

En eso se está transformando para nosotros la era virtual. Por ello se requiere contemplarla de un modo distinto a como nos la están vendiendo las naciones

dominantes. Tenemos que aprender a verla a través de los ojos de nuestras propias realidades y nuestras propias posibilidades. Sólo así podremos interpretarla y comprenderla y verla no como una limitante, sino como una oportunidad para construir una sociedad cónsona con nuestras necesidades. Y que ya sabemos que es posible a través de la educación divergente como la nueva arma de poder al ofrecer una nueva manera de ver el mundo con nueva etiqueta. Porque, como indicó Bauman (2008), aún debemos *“aprender el arte de vivir en un mundo sobresaturado de información. Y también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las próximas generaciones para vivir en semejante mundo”* (p. 46).

### **El fin de la educación**

Todo en nuestra existencia tiene un propósito. Cada acción que emprende el hombre persigue algo. Esa misma razón que sostiene que el conocimiento siempre es conocimiento de algo, y que no puede existir conocimiento de nada. De modo que en la historia de la humanidad, que posiblemente no es más que la historia del pensamiento del hombre, en cuanto hombre, cuando se asume la postura de la educación como ideal se deja claro de antemano que hay una intencionalidad dado que la educación es un asunto de hombres. Lo que significa que está orientada hacia y para el hombre expreso.

En su evolución histórica cada Estado se ha apoyado en la educación para la conformación de su sociedad. Lo que se constata cuando se revisa cada modelo político, dado que de acuerdo a cada modelo político así estará orientada la concepción educativa. Significa que cada Estado, mediante su respectivo gobierno, procura formar al hombre bajo los preceptos del modelo político bajo el cual se espera que este conviva. Posiblemente aquí estriban

parte de las dificultades que se presentan cuando asume su propia concepción educativa de acuerdo a su estilo o forma de vida.

Así lo resaltó Velasco (1970) cuando sostiene que *“los diversos pueblos a través de la historia han tenido diversas concepciones y formas de vida política, social y religiosa, que se ha plasmado en ideales de vida y en ideales educacionales distintos”* (p.135). Lo que implica que el hombre es un ser social y como ser social necesita establecer normas de convivencia que le permitan vivir organizadamente. En esto estriba el *“principio de tolerancia”* (Voltaire, 2007, p. 91) que conduce a que los hombres se acepten los unos a los otros más allá de sus diferencias.

La educación en este sentido sirve como agente socializador a través de la escuela para que el hombre aprenda a adaptarse a lo que la vida en sociedad le exige. Sin embargo, se sabe que el hombre no es un ser realizado sino un ser para la realización, en vista de que le es dada su existencia y su esencia pero no en forma acabada. Esto significa que necesita formarse, y construirse, y esto sólo es posible a través de la herramienta que le permita superar su animalidad instintiva, dado que el hombre nace como un ser vivo, pero tiene que aprender a ser hombre y a ser humano. De aquí el papel fundamental que desempeña la educación en este propósito de orientar al hombre para el alcance su autorealización. Porque la educación –según Savater (1998)- es el *“acuñamiento efectivo de lo humano allí donde sólo existe como posibilidad”* (p. 87).

Visto así entonces el fin de la educación representa la justificación del para qué se educa al hombre y lo que se persigue al momento de asumir la responsabilidad de su formación. Sólo que este va a variar de acuerdo a la concepción educativa que tenga tanto el Estado como el grupo social al que

pertenezca el sujeto de educación. Pero más allá de todo esto, lo que debe quedar claro es que la transformación de éste sujeto tendrá como punto en común la reflexión que asuma el educador en torno a la realidad de él y la vida y la visión del mundo educativo que se haya formado a través de su desarrollo intelectual.

De modo que ese ser inacabado debe ser labrado, moldeado y pulido para que aprenda no sólo a ser sino a convivir junto, organizadamente, con los otros. Sujeto a las normas y a su respeto y entendiendo que la transgresión de las mismas implica una sanción. Pero más aún, entendiendo que no debe transgredirlas no sólo por el castigo que esto acarrea sino porque no es correcto, virtuoso, hacerlo. Dado que se estaría causando un daño no sólo a sí mismo sino al otro y a su propiedad. La educación aquí no sólo estaría brindando instrucción sino que estaría formando al hombre para la convivencia social y humana, estaría enseñando normas de cortesía y urbanidad. Y la escuela estaría sirviendo de tránsito entre la familia y la sociedad.

En esto hay un reconocimiento por parte de Velasco (1970) cuando asumió que:

*la educación encuentra la justificación de su actividad en un fin que esta fuera de sí misma; pero a la vez toda concepción política, social, filosófica y religiosa, que tenga fuerza y desee tener estabilidad debe cristalizar en un sistema educacional que transforme a los hombres (p.137).*

Significa que la educación más allá de los intereses del Estado o del grupo social, busca formar al hombre para que aprenda a aceptar y asumir la convivencia social: normas de cortesía y urbanidad. Y este es un punto de

convergencia donde se puede considerar que el fin de la educación es universal en cuanto a su preparación para la sociedad. En el caso de los romanos estos buscaban la formación del *vir bonus*, del buen ciudadano, para que aprendiera, como los griegos, a vivir y aceptar la ciudad, la *polis*.

Con esto no se estaría sino ofreciendo una manera nueva y diferente de ver el fin de la educación y otorgando a la Filosofía de la Educación un punto de vista distinto para asumir la reflexión sobre sus problemas, y al educador un nuevo paradigma educativo: el paradigma de la educación divergente que será un impacto en el mundo como la nueva etiqueta heurística en el Post-postmodernismo. En vista de *que "lo que la educación pretende como fin general es que al hombre no le falte nada de lo que en tanto que hombre le es preciso, o que el hombre tenga todo lo que, en tanto que hombre, debe poseer"* (Op.cit, p. 132).

De modo que la distancia es evidente, dado que está determinada por el arma más poderosa de todas: la de la educación, pero no de la educación convergente sino la educación divergente que persigue mantener un compromiso con la excelencia ofreciendo nuevas maneras de pensar, formando la generación del milenio, en tiempos de hipermodernidad.

Es posible que en todo esto los medios marquen la diferencia en el espacio y el tiempo, de una a otra sociedad y de uno a otro grupo social, pero lo importante es que el fin es común en todo ideal educativo: descubrir, hallar, lo que hay dentro de cada hombre y transformarlo, forjando su espíritu para que supere su estado de humanidad neófita y alcance la plenitud de ser, hoy, en esta nueva lógica cultural de nuevas identidades.

## La educación como proceso

Si bien es cierto que al hombre le acontece la educación, esta no se le transfiere como un acto de magia. Si no más bien termina siendo el resultado de un esfuerzo particular y personal, las más de las veces, conducido por el educador en el recinto escolar y desde la institución que representa la familia, en una clara combinación de la educación espontánea e institucional. Lo que implica que en él se experimenta un cambio, una transformación, en vista de que *“se modifica, se trabaja, la humanidad del neófito”*, como ha dejado saber Savater (1998, p. 56). Por tanto, si existe un cambio hay movimiento y como tal se gesta la dialéctica, principio rector del universo en una clara armonía de contrarios. En pocas palabras: todo fluye, nada permanece, todo perece, en definitiva, se cumple el *“pánta rehei”* de Heráclito (1984, p. 46). Esto lo vive el hombre como sujeto único de educación y perfectibilidad de su naturaleza, en cuanto hombre, y como sujeto de la nueva época.

De aquí la razón de la educación como proceso, justamente por esa dinámica que experimenta y a la que es sometido y padece el hombre convergente, y para ello tendrá que transformarse en un hombre divergente que se distingue, precisamente, por tener una epifanía en estos tiempos líquidos. Proceso que en este *“cambio de época y época de cambio”* (Perez-Esclarín, 1999, p. 34) se transforma en una ocupación permanente y donde no basta con educar para la vida porque como tal este proceso se ha transformado en la vida misma, por tanto sólo concluye y puede concluir con la muerte. Más en estos nuevos tiempos donde justamente, se sostiene que *“la sociedad del conocimiento exige una formación permanente, a lo largo de toda la vida, capaz de responder a las exigencias de un mundo en cambio continuo”*. (Op. cit, p. 67)

Pero este cambio no es fortuito, requiere y exige un esfuerzo por parte del hombre como sujeto de educación. Todo esfuerzo es doloroso, sin embargo, como situación de tránsito éste lo *“vive en la escuela y lo mitiga con la amistad y el trabajo escolar”* (Velasco, 1970, p. 85), como parte del aprendizaje para entrar en convivencia con los otros en la sociedad y enfrentar no sólo sus normas sino su realidad. Ciertamente esto facilita la adaptación a la vida de los nuevos subgrupos en los que tiene que interactuar y coexistir.

En eso consiste la educación divergente, como ideal y como actividad intencional del hombre, en modificarlo, cambiarlo, y hacer de él un ser diferente, pero respetándole su autonomía porque él está decidido a trazarse su propio camino manteniendo la mirada puesta en el futuro con la posibilidad de trascender. De aquí el papel de *“la autoeducación”* (Brandt Blanco, 1998, p. 92), especialmente en la educación de adultos, que le permite al hombre irse forjando siguiendo su propio método y a través de sus propios conceptos, sin escaparse de la realidad y permanecer ajeno ante el resto de sus congéneres frente a los nuevos tiempos y sus realidades que invitan a repensar la educación como proceso, pero en un contexto divergente ante una crisis de significado ante la condición posthumana.

Y es que en esta *“época planetaria”* (Axelos, 1969, p. 44, Morín, 2000, p. 39), donde se habla de la Sociedad del Conocimiento y la Era Virtual, también hay que dar un salto planetario en materia de educación, y reconducirla por el camino de la educación divergente que busca alcanzar y desarrollar, la excelencia académica promoviendo una cultura de la creatividad para hacer frente a la cultura de lo efímero. Esto, si no queremos permanecer perdidos en un limbo epistemológico conceptual en lo que a educación se refiere en este siglo XXI, considerado como el milenio de las nuevas tecnologías. Invitando a repensar la educación y al propio ejercicio docente, no sólo como vocación y

magisterio sino en sus técnicas y metodologías que se van quedando desfasadas frente a los cambios que se producen, precisamente, con esas nuevas tecnologías. Por ello la imperiosa necesidad de una educación y un docente divergente para lograr una redefinición de los valores y hacer frente a la crisis del sujeto.

Esta circunstancia se transforma en un desafío hoy para el proceso educativo que invita a reinventarse ante lo vertiginoso de la propia dinámica hacia la que nos empuja este nuevo milenio en medio de estos tiempos difíciles que nos han tocado vivir. Y esto ya lo consideró Uslar Pietri (1982) en su momento. *“Repensar la educación –señalaba- tiene que partir en primer lugar de la eficiencia del sistema. Contestarnos abierta y francamente, ¿Quién educa? ¿Para qué educamos? ¿A quién educamos? ¿Y cómo educamos?”. (p. 228)*

Esto ya es una necesidad inocultable que va más allá de cualquier especulación, extrapolación, teleológica de la educación como proceso. Ante la cual no podemos permanecer ajenos y seguir amparados en una visión medieval –convergente- de la educación. Estamos llamados, entonces, a redefinir, reinventar, la educación y verla de modo divergente para avanzar en este proceso que requiere de la participación multidisciplinaria y transdisciplinaria para evaluarlo, pero donde se le respete fundamentalmente la autonomía, la autodeterminación, al educando que en estos tiempos está decidido a trazarse su propio camino con la posibilidad de trascender. Aspecto que, ante todos estos cambios que se experimentan, no puede variar porque sería descontextualizar al hombre como sujeto de educación y como sujeto de la nueva época.

Ésta es una conquista que logra el hombre porque goza de esa libertad que se requiere para formarse y autoeducarse una vez que ha alcanzado cierto

desarrollo físico e intelectual. Ya se ha señalado que, como proceso, la educación no se transfiere, sino que se va alcanzando resultado de esa dinámica que, como tal, representa una circunstancia que es permanente, continua. Y en estos tiempos líquidos, como actividad, la educación no concluye con títulos obtenidos, sino que se convierte, por las nuevas realidades y las transformaciones que acarrearán, en un proceso y ocupación para toda la vida que sólo concluye, y puede concluir, con la muerte.

De modo que la educación como todo proceso tiene un principio y un final, durante los cuales el hombre, como sujeto de educación, experimenta una transformación. Pasando de un estadio neófito a uno de desarrollo intelectual, durante el cual llega a ser, pero sin perder su naturaleza primera: su *"condición humana"* (Arendt, 2009, p. 22). Aspecto que, a grandes rasgos, lo hace saber Velasco (1970) al afirmar: *"El proceso educativo como todo movimiento, es, por de pronto, algo que le acontece a un sujeto, y significa el tránsito de un término a otro"* (p. 103).

Pero durante ese tránsito de la etapa primera del hombre, como sujeto de educación, es guiado, orientado y conducido, por el camino del aprendizaje, para que pueda alcanzar su pleno desarrollo. Y si es animado, de modo que despierte su hambre de saber y su sed de conocimiento, siga la senda de su formación por el camino de la autoeducación y heteroeducación –y desarrollando su capacidad de autodeterminación-, ahora vista como una actividad, ocupación, de toda la vida. Lo que garantizaría no sólo la autonomía sino la intencionalidad en el hombre divergente para formarse sin la cual el proceso educativo divergente no tendría razón de ser.

Claro que no se debe olvidar, más allá de si estamos o no de acuerdo, que en todo este proceso la relación educador educando desempeña un rol

significativo al igual que una serie de factores ante los cuales el hombre no puede permanecer ajeno e indiferente. Más cuando se reconoce que hay ciertas aptitudes humanas sobre las que no cabe la actuación de la actividad educativa. No en balde lo que si se debe admitir es que todo este proceso de educabilidad, no tiene otro propósito sino el de actuar racionalmente sobre esas capacidades que sí son objeto de educación impidiendo que el hombre baje a su animalidad instintiva.

Y los valores son un bastión fundamental para controlar y evitar que emerja y se desarrolle ese lado animal que mora en él. Que lleva a los criminólogos y antropólogos a señalar esto como razón por la que muchas veces fracasa la política criminal de un país, en vista de que hay individuos cuyas actuación desmedida ante el delito es parte del adiestramiento del lado animal e instintivo que hasta impide su reinserción en la sociedad.

Más allá de todo esto lo que si debe quedar claro es que la educación viene a desempeñar un papel básico, fundamental, dado que persigue la perfección de la naturaleza del hombre y que termina estableciendo un equilibrio, un control, sobre su parte racional y natural. Esto si se asume, al mismo tiempo, como una actividad intencional, donde él alcanza una plena conciencia de sí mismo. Lo que equivale a señalar que asume cuáles son sus obligaciones y hacia dónde apuntan sus responsabilidades en cuanto ser social.

No hay que olvidar el carácter social de la escuela como situación de tránsito y como espacio donde el hombre aprende a conocer las normas de convivencia social que le ayudarán a insertarse en la vida que la comunidad le ofrece. Pero que a su vez le permite ordenar sus capacidades humanas mediante la función de la razón – *“la edad de la razón”* (Sartre, 1977, p. 56)- que

termina imponiéndose sobre su lado natural no racional y hasta donde puede penetrar el accionar de la actividad del proceso educativo.

### **A manera de consideraciones finales**

Hay que hacer que la gente común se enamore del saber, y éste ha de ser el compromiso del educador divergente, si queremos tener hombres decididos a trazarse su propio camino y dejar una marca indeleble en el universo del siglo XXI. El fin de todo es reducir la complejidad del proceso educativo. Por eso debe preguntarse, ¿cómo puedo facilitar, simplificar y mejorar el proceso de aprendizaje del alumno en esta nueva lógica cultural de nuevas identidades en el siglo XXI? Toda explicación debe ser fácil de entender y el educador divergente tiene que hacer el esfuerzo de no intimidar y simplificar, dado que está para ayudar a crecer al alumno, porque la educación divergente busca alcanzar, desarrollar, la excelencia académica del sujeto de la nueva época. Hasta ahora investigadores, y educadores, han tenido un norte que se ha enfocado en una visión convergente que simplemente los ha guiado en una misma dirección.

Ha llegado el momento de buscar diferentes direcciones que ofrezcan nuevas oportunidades, y nuevas maneras de pensar, porque en un desarrollo del proceso de pensamiento existen ciertos ingredientes que son fundamentales para ser inteligentes. De modo que esto permite afirmar que la creatividad está íntimamente vinculada con la capacidad imaginativa. Aspectos que, por lo tanto, se salen del campo de la educación convergente, para construir lo que será entonces el objeto de la educación divergente que tendrá como horizonte enseñar cómo desarrollar esa creatividad para incentivar el proceso de imaginación y así poder repensar los grandes relatos en materia de educación.

## Referencias

- Arendt, H. (2009). *La Condición Humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Axelos, K. (1969). *El Pensamiento Planetario*. Caracas: Monte Ávila.
- Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Gedisa.
- Briceño Guerrero, J.M. (2007). *¿Qué es filosofía?* Mérida: La Castalia.
- Brandt Blanco, J. C. (1998). *Andragogía. Propuesta de Autoeducación*. Miranda: Tercer Milenium, c. a.
- Correa de Molina, C. (1999). *Aprender y enseñar en el Siglo XXI*. Bogotá: Magisterio.
- Drücker, P. (1995). *La sociedad Post Capitalista*. Colombia: Norma.
- Heráclito. (1984). *Fragmentos*. Barcelona: Orbis, s. a.
- Heidegger, M. (1990). *Ser y tiempo*. Madrid: Alianza, s.a.
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Caracas: Faces/UCV.
- Nietzsche, F. (1984). *La Genealogía de la Moral*. Madrid: Alianza, s. a.
- Pérez- Esclarín, A. (1999). *Educación en el Tercer Milenio*. Venezuela: San Pablo.
- Sartre, J. P. (1977). *La Edad de la Razón*. Buenos Aires: Lozada.
- Sartre, J.P. (1984). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona: Orbis, s.a.
- Savater, F. (1998). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel: s. a.
- Uslar Pietri, A. (1982). *Educación para Venezuela*. Barcelona: Lisbona.
- Velasco, C. (1970). *Apuntes de Filosofía de la Educación*. Valladolid: Lex Nova.
- Voltaire. (2007). *Tratado sobre la Tolerancia*. Madrid: Austral.

ADUJÉ

# Ponencias

## Presentations

**LA MUCHACHA MALA: EL TEJIDO MATERNO-FEMENINO-AMOROSO EN LA EXPERIENCIA DE UN TALLER DE POESÍA. CASO MUJERES DE PUERTA NEGRA****BAD GIRL: MATERNAL AND LOVELY TISSUE AT THE EXPERIENCE IN A POETRY WORKSHOP. CASE OF PUERTA NEGRA'S WOMEN****Simonny Azul Urdaneta**[azulurdanet@gmail.com](mailto:azulurdanet@gmail.com)

ORCID 0000-0002-4798-7231

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Valencia Venezuela

Recibido: 29/01/2020 - Aprobado: 15/04/2020

**Resumen**

En el marco del Proyecto de Investigación: Amamantar con Palabras y del Proyecto de Extensión Familia, Escuela, Comunidad: Una oportunidad para la infancia, se diseñó el Taller de Poesía "La muchacha Mala", dirigido a las madres de la comunidad de Puerta Negra, Naguanagua, Venezuela. El Taller de poesía tenía como propósito el acercamiento sensible y reflexivo a la experiencia materna-femenina-amorosa, mediante la escucha y producción de textos con intensión poética. Disfrutamos de la poesía latinoamericana contemporánea escrita por mujeres En ese espacio ficcional nos encontramos tejiendo redes con lo humano y sus facultades más sublimes, entre la actividad de extensión y la reflexión investigativa.

**Palabras clave:** discursos, poesía, género, valores.

**Abstract**

Under the project Breastfeed with words and the project Family, School and Community: an opportunity for childhood was designed the poetry workshop "The bad girl" to mothers at Puerta Negra community, Naguanagua, Venezuela. Had like purpose an approach to maternal tissue by listening and producing poetic texts written by Puerta Negra's women. We enjoy poetry of Latin-American contemporary women. At this space we are weaving human netting with most sublime faculties into activities of extension and investigative reflections.

**Keywords:** discourse, poetry, gender, values.

El Taller de Poesía “La Muchacha Mala” tuvo como propósito el acercamiento sensible y reflexivo a la experiencia *materna-femenina-amorosa* mediante la escucha, análisis y producción de textos con intención poética. Se diseñó en el marco del Proyecto de Investigación; *Amamantar con Palabras* y el Proyecto de Extensión: *Familia, Escuela, Comunidad: Una oportunidad para la infancia*, ambos adscritos al Departamento de Pedagogía Infantil y Diversidad de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo y ubicados en la comunidad “Puerta Negra”, sector Bella Vista II, Bárbula, Naguanagua. Estuvo dirigido a las madres de niños de la comunidad, matriculados en la modalidad de Atención No Convencional en el CEI Bárbula I.

La selección de los textos fue conducida por los siguientes criterios: Mujeres poetas, latinoamericanas, contemporáneas, que abordan temáticas de género.

La selección de textos que se realizó, se pasea por estéticas de vanguardia y el tratamiento realista y descarnado de temáticas sociales que inciden en las vivencias de las mujeres, como lo son: la violencia obstétrica, la iniciación sexual, la fidelidad en lo amoroso, las convenciones impositivas de lo que es considerado deberes y quehaceres femeninos, estereotipos de lo femenino y lo amoroso, por mencionar algunas aristas de los brillos que la poesía nos brindó para la reflexión.

Para ilustrar: El texto “La niña Mala” de Monserrat Ordoñez fue parte de la selección de lecturas, es soliloquio del deseo de una niña que esboza la decadente cotidianidad familiar de un hogar disfuncional con un padre alcohólico y maltratador: “*Quiero ser una niña mala y no lavar nunca los platos y escaparme de casa... Es tarde y la niña buena, sin una lágrima se acurruca y se duerme*” (Ordoñez, 1998, p.117).

Por otro lado, textos que abordan desde diferentes aristas la maternidad. El nacimiento de una niña como continuación de lo que somos, del eterno retorno, así como esperanza de lo que podemos dejar en ese nuevo ser: "*He dicho tantas mentiras/ mamá me enseñó y lo hago siempre/ mirando a los ojos/ las digo a mi misma/ en voz queda/ sin parpadear... también de una mentira/ nació la hija*". (Urdaneta, 2000, p. 21). Y la que aporta María Auxiliadora Álvarez en sus poemarios: *Cuerpo* (1985) y *Ca(z)a* (1990), que alude a las implicaciones físicas y emocionales de la maternidad vinculadas a lo doloroso, a la marca, al desgarrar y que llevan en sí misma, a pesar de todo, una posibilidad reconciliadora con lo femenino en la responsabilidad que la procreación impone a nuestro género pero que desde la perspectiva de la devoción y la entrega es siempre la oportunidad de generar aperturas hacia lo luminoso de lo humano: "*yo que oscurezco La Casa y la aclaro /que cada vez que me duermo tengo un hijo / y una hendidura / en la tierra*" (Álvarez, 1990, p. 32).

Entre estas voces que reflexionan, que cuestionan los estereotipos de género que manifiestan el anhelo de la libertad expresiva, se encuentra Lidia Franco Farías: "*Quisiera esta noche mientras llueve /caminar descalza, desnuda, por las calles... que mis senos perfilados bajo el agua/y mi cuerpo moreno palpitante/anduvieran por el mundo, sin mordazas*" (Franco, 2004, p. 65). Es así como lo no dicho, lo mudo, lo callado, está presente como característica común a la vivencia femenina en contextos opresivos. María Emilia Cornejo (1989), a quien le debemos el nombre del taller, *La muchacha mala*, poeta peruana cuya obra se dio a conocer de manera póstuma, se suicida a los 23 años dejando su único poemario prácticamente inédito a excepción de tres poemas que fueron publicados bajo el seudónimo de María Márquez en la Lima de los años setenta.

*En la mitad del camino recorrido*, es su único poemario, publicado a casi veinte años de su muerte y aborda abiertamente la sexualidad femenina, la infidelidad, la culpa por la búsqueda del placer, entre otros:

*Soy/ la muchacha mala de la historia/ la que fornicó con tres hombres/ y le sacó cuernos a su marido/ Soy la mujer/ que lo engañó cotidianamente/ por un miserable plato de lentejas/ la que le quitó lentamente su ropaje de bondad/ hasta convertirlo en una piedra/ negra y estéril... Soy la muchacha mala de la historia/ como tú lo estableciste/ tímida y avergonzada. / Hubiéramos querido tener en nuestras manos/ la eternidad de nuestras vidas...y sin embargo hoy es mañana/ y mañana será nunca. (Cornejo, 1989, p.79)*

La estructuración interna del taller fue la siguiente: Dinámica de inicio, lectura en voz alta de las poetas seleccionadas, conversación y análisis, producción escrita de textos con intención poética por parte de las integrantes, lectura en voz alta de las producciones del taller, revisión de los textos, conversación y análisis.



**Figura 1:** Taller de Poesía “La Muchacha Mala” (Urdaneta, 2020)

Después de las dinámicas de motivación y disposición para la escucha de los textos poéticos, la facilitadora avanzaba con la lectura de los poemas de las autoras seleccionadas. Al finalizar el espacio de lectura, la frase generadora: *Con qué nos quedamos*, servía de pretexto para promover la participación de las integrantes del taller, para que compartieran experiencias sensoriales, anécdotas, sus interpretaciones del cada texto, para chequear de manera oral la comprensión lectora, la respuesta afectiva-emotiva que el poema había generado en las participantes, sus impresiones e imágenes favoritas, lo que ellas consideraban el mejor verso del poema compartido, etc. Cito: *"me gustó la parte de hasta el perro es feliz porque es así una al final siempre los perdona"* (M.G.). Evidenciándose así lo que Smith (1990), Cassany (1919; 1999) y otros teóricos apuntan en torno a cómo el texto estético se completa en la experiencia del lector.

Posterior al momento de lectura, se dirigieron ejercicios de escritura con intención poética. El primer ejercicio realizado consistió en enumerar cinco partes del cuerpo, luego con los ojos cerrados y mediante la respiración consciente evocar anécdotas relacionadas a cada parte del cuerpo seleccionada. Se les pidió que buscaran cada detalle de la experiencia recordada: olores, sabores, colores. El ejercicio concluyó cuando las participantes seleccionaban uno de esos recuerdos evocados y construían un texto poético de su vivencia. Seguidamente, en el momento de lectura de textos propios se escuchaba cada poema de las mujeres de Puerta Negra sin revelar la identidad de las autoras para evitar inhibiciones que limitaran la comunicación espontánea. La conversación entonces era bastante amena y cercana, aun cuando en medio de ésta se generaban revisiones de aspectos formales del texto y reflexiones desde muchos ámbitos, de los poemas generados. Culminábamos cada encuentro con alguna dinámica motivacional.

Algunos de los ejercicios de escritura poética ejecutados tomaban en cuenta determinadas prácticas y saberes propios del entrenamiento actoral. En el caso mencionado anteriormente, se utilizó la activación de *la memoria afectiva* en función de la producción de textos poéticos. La activación de la *memoria afectiva* fue propuesta como técnica, por autores como Stanislavski y Strassberg (En Hethmon), para el entrenamiento y preparación del trabajo el actor:

*La memoria afectiva es aquella que envuelve la personalidad del actor de forma que las profundamente enraizadas experiencias emocionales comienzan a responder. Lo importante de utilizar la memoria afectiva es mantenerse concentrado no en la emoción sino en los objetos o elementos sensoriales que forman parte del recuerdo de la experiencia anterior. (Hethmon, 1981, pp. 85-86)*

Los textos escritos por las mujeres de Puerta Negra no solo nos conmovieron profundamente por la honestidad, sinceridad y valentía para develar parte de sus vidas en el poema, sino que también en estos observamos la incorporación de elementos estructurales, compositivos y discursivos propios de la naturaleza poética. El versolibrismo de la poesía de vanguardia se hizo presente en todos los poemas, la musicalidad estuvo dada por selecciones intuitivas de palabras que apuntaban a la brevedad y lo simple. El lenguaje connotativo, hizo lo propio al generar la multipercepción de imágenes, invocando la naturaleza plurívoca inmanente a la poesía:

Mi oído es una parte de mi  
porque le pongo los zarcillos  
y alumbra como un lucero (J.U)

Recursos literarios como el símil y la aliteración, enriquecieron a nivel estético los poemas. Entre las indicaciones para la realización de los textos poéticos estaba la extensión corta y el tiempo breve para la ejecución. Estas indicaciones responden a la intención de apelar a la capacidad de síntesis y se conecta con técnicas que provienen de los poetas vanguardistas de principio del siglo XX, me refiero al *automatismo psíquico* como técnica para la iniciación a la escritura estética. Ya los dadaístas y los surrealistas como Tzara, Arp, Apollinaire, Eluard, Breton: utilizaron estas técnicas bajo la premisa del dejar fluir al inconsciente y sus pulsiones para un arte más auténtico y que en su poder generador brindara experiencias alternas a la agobiante realidad de la época.

De la socialización, a nivel afectivo, se evidenció la satisfacción expresada por el grupo en relación con los ejercicios realizados. Los textos lograron generar ese efecto de conmoción propio de toda experiencia estética (Jacobson, 1988; Adorno, 2005). De manera que avanzaban al siguiente ejercicio recordando las palabras iniciales que les dejé: La poesía es nuestro lenguaje primero, está en la palabra animista del niño/a cuando dice: *la luna me está siguiendo*, está en la ingenuidad del habla del campesino que responde: *anduve desperdigado por las horas*, todos fuimos poetas alguna vez, luego lo olvidamos (Piaget,1989; Rogers,1986).

La apropiación de las formas textuales compartidas en el taller se dio de manera espontánea e inmediata y se evidencia en poemas como:

Cuanto estaba yo en niñez  
y jugando e inventando  
hacía caramelo de azúcar  
cuando intenté agarrar  
se derramó,  
y lentamente la gota cayó

en mis pies  
con gran dolor  
lloré (A.P)

En una de las dinámicas motivadoras de cierre, el grupo resumió sus vivencias en una palabra: *Unión*. Estas mujeres, víctimas de violencia familiar, de violencia de género, con historias de vida signadas por la austeridad y el desamparo, algunas con antecedentes penales, estas mujeres hoy en la disposición de reconstruir sus vidas, de romper el continuo de sus circunstancias, confesaron sentir ese *común humano* que nos convierte en colectivo consciente capaz de generar transformaciones en nuestras vidas y en nuestro entorno.

Mi mamá quemó mi barriga  
de pequeña  
con agua caliente  
mi padrino me ayudó  
yo sí amo a mis hijos. (J.D)

El poema citado anteriormente muestra la crudeza de un episodio imborrable de la infancia de una de las participantes, una mujer con compromiso cognitivo y de lenguaje, Realizó su poema asistida por una de nuestras profesoras dictando cada palabra ya que no sabe leer ni escribir, luego levantó su camisa y nos mostró la marca de la anécdota contada en su poema. El último verso cierra con una sentencia que apela al cambio, a la posibilidad de generar experiencias nuevas desde el amor fraterno y familiar:

Mi barriga tiene varias historias  
pero a pesar de todo no me arrepiento  
porque fueron mis dos embarazos  
que tuve con mis dos niñas lindas  
me quedaron mis marcas  
pero eso no es lo que importa (E. T.)

Algunos conocedores de las letras difieren del término “literatura femenina”, dado que señalan que puede ser limitante determinar un género por las características del escritor que lo produce o del lector que lo recibe. Sin embargo, es innegable la presencia en la literatura contemporánea de determinados arquetipos femeninos que representan contenidos del inconsciente colectivo y determinan comportamientos y acciones en nuestra vida cotidiana; así como temas que abordan algunas escritoras y que apuntan a experiencias de la naturaleza femenina en el ámbito biológico, psicológico y social.

De hecho, muchos son los estudios que han sumado luces sobre temáticas propias de lo femenino, temáticas e incluso características de la literatura escrita por mujeres. Entre los principales temas abordados por la narrativa y poesía escrita por mujeres en Latinoamérica a partir de los años setenta se encuentran: la sexualidad femenina, problematización de la sexualidad, la violencia, la opresión patriarcal, la vida familiar, el paso de niña a mujer, la búsqueda de identidad, la experiencia de la maternidad, la dimensión telúrica, la relación con el tiempo, la percepción de la realidad, la intersubjetividad, la auto-referencia, entre otros.

*La literatura de escritura femenina producida en América Latina a partir de los años 70, se basó en una profunda indagación sobre las nuevas identidades femeninas, trae al público la representación de personajes femeninos que corporizan nuevos comportamientos y grandes cuestionamientos sobre los deseos y las dificultades de las mujeres actuales. (Schuck, 2008, p. 1)*

Estas características y temáticas están presentes en los textos de las integrantes del Taller de Poesía “La muchacha mala”:

Soy una niña no varón  
por querer aprender me quemé  
por andar como un niño varón  
en vez de comportarme  
como niña  
y mi madre me lo decía  
y yo no quise escuchar. (M.L)

Cuando llegaste a mi vida estaba muy sola  
lo que más me gustó es que llegaste a mi vida  
solo para quererme  
te lo agradezco  
y espero que sea así siempre amor (M. P)

Tras tus primeros pasos  
cuido tu caminar  
y en medio de mis cariños  
te protejo  
y olvido mi dolor. (L.B)

Esa mirada que habla que da muchas cosas  
que tus labios no quieren decir  
la mirada da y refleja  
dolor, odio, amor, felicidad, tristeza  
la mirada que habla y dice  
lo que tus labios no se atreven a decir. (A.M)

En ese espacio ficcional llamado poesía nos encontramos, nosotras, profesoras universitarias y las mujeres de Puerta Negra, tejiendo redes con la experiencia sensible y humana de ser mujer y las implicaciones y vivencias comunes propias del género, entre la producción creativa, la actividad de extensión y la reflexión investigativa. Deslumbrándonos en los hallazgos y dejando preguntas sin responder, como libros abiertos, como poemas sueltos en el camino. ¿La poesía es acaso ese libro inconcluso, esa conversación a medio terminar, la pregunta sin respuesta de lo que deseamos descubrir o decir? ¿En ese espiral que la palabra poética abre ante nuestros ojos, el tejido

de lo humano enciende y nos implica más allá de tiempo y circunstancias?  
¿Acaso volvemos siempre a reconstruir en la experiencia creativa sensible lo que dejamos abandonado y en la sombra?

En palabras de Anne Sexton (1981): “*leaving the page of the book/ carelessly open, /something unsaid, /the phone off the hook / and the love, /whatever it was, /an infection*” (p. 25).

## Referencias

- Adorno, T. (2005) *Teoría estética*. Madrid. Ediciones Akal
- Álvarez, M. (1990) *Caza*. Caracas. Fundarte
- Cassany, D. (1999) *Construir la escritura*. Barcelona. Paidós.
- Cassany, D. (1919) *Laboratorio Lector. Para entender la lectura*. Barcelona. Anagrama.
- Cornejo, M. (1989) *En la mitad del camino recorrido*. Lima. Flora Tristan Cornejo, M.
- Franco, L. (2004) *Antología Poética*. Caracas. Monte Ávila Editores
- Hethmon, R. (1981) *Método del Actors Studio. Conversaciones con Lee Strasberg*. Madrid. Editorial fundamentos
- Jakobson, R. (1988) *Lingüística y Poética*. Madrid. Lingüística.
- Ordoñez, M. (1998) *17 Narradoras Latinoamericanas*. Buenos Aires. Aique Grupo Editor
- Piaget, J. (1989) *Pensamiento del niño*. Madrid. Ediciones Morata
- Rogers, C. (1986) *El camino del ser*. Barcelona. Editorial Kairós.
- Schuck, N. (2020) “La Literatura de Escritura Femenina”. *Revista Borradores* (Vol. VIII, N° IX, p.1-10)
- Sexton, A. (1981). *the Complete Poems*. Boston. Houghton Mifflin Company.
- Smith, F. (1990) *Comprensión de la lectura*. México. Trillas
- Urdaneta, S. (2000). *Los cuentos de Hadas no hablan de sexo*. Valencia. Ediciones Separata

ADUJÉ

# Normas Rules

## NORMAS ESTABLECIDAS PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA REVISTA ARJÉ

1. Todos los trabajos deben ser originales e inéditos y no haber sido publicados ni estar siendo arbitrados por otras revistas. Si el trabajo se presentó en algún congreso o similar, se deben suministrar los detalles correspondientes (nombre completo, fecha, lugar, institución organizadora).
2. El autor debe enviar su trabajo vía correo electrónico a la dirección de la Revista.
3. Utilizar el procesador de textos Microsoft Office Word (o compatible). No incluir restricciones es de lectura y edición a los archivos enviados.
4. La primera página debe contener el título del trabajo, la sección en la que será publicado, el correspondiente resumen en español de un máximo de 120 palabras y traducido al idioma inglés (título y abstract); agregar de 3 a 5 palabras clave y la fecha de la entrega o envío del trabajo.
5. Incluir en la primera página el nombre personal con la afiliación institucional del autor (es): [Estructura de Investigación: Grupo, Laboratorio, Unidad, Centro e Instituto (si procede)], [Departamento, Dirección, Hospital Universitario (obligatorio si procede)], [Facultad (obligatorio)], [Universidad (obligatorio)], [Dirección postal (si procede)], ciudad y país, identificador único ORCID (obligatorio) en caso de no tener, puede generarlo a través de <https://orcid.org/> [Dirección de correo electrónico (obligatorio)].

Además de una breve reseña curricular que no exceda las 40 palabras y los números telefónicos de contacto actualizados y número de cédula de identidad (estos números serán para uso interno).

## SECCIONES:

- I. Investigación. Proyecto en proceso o concluido. Indicar Tipo de Investigación.
- II. Ponencia / Conferencia
- III. Artículo
- IV. Ensayo

6. La extensión en trabajos de investigación, ponencias, ensayos y artículos no debe exceder las 15 páginas, incluida las referencias bibliográficas; para todas las secciones de la Revista se admiten trabajos de menor extensión.

7. Los trabajos deberán estar escritos a fuente Times New Roman, de doce (12) puntos. El resumen interlineado sencillo. El interlineado del desarrollo del trabajo debe ser 1,5 líneas. Apego estricto a las normas de estilo, redacción, citas y bibliografía establecidas por las normas APA (American Psychological Association) vigentes. En cuanto a la bibliografía el autor debe incluir solo la citada en el texto. Los cuadros, esquemas y gráficos deberán ser introducidos en el lugar que corresponda dentro del texto que será enviado.

8. Las citas deben ir siempre en cursivas. Si la cita tiene menos de cuarenta palabras va en el texto, entre comillas. Si tiene más de cuarenta palabras, debe ir en un párrafo aparte, con sangría desde el margen izquierdo de 2 cms, en un bloque de interlineado a un espacio. Los títulos y subtítulos deben destacarse con negritas y nunca deben ir en mayúsculas todas sus letras.

9. Las referencias bibliográficas se ordenarán por orden alfabético, utilizando para ello la convención de estilo del APA, citando: autor, año (entre paréntesis), título del libro (en cursivas), lugar de edición y editorial. Ejemplo:

Ponte, F. (2016). La bioética en el ejercicio investigativo. Caracas: Monte Ávila Editores.

Si se trata de un artículo: autor, año (entre paréntesis), título del artículo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas), volumen, número de la publicación y páginas (entre paréntesis). Por ejemplo:

Illas, W. y Racamonde, M. (2015). "Construcción del Ensayo Postdoctoral". Revista de Postgrado Nexos. (Vol. 2, N° 1, p. 12-19).

Cuando se trate de documentos electrónicos, deberá reseñarse al final de la referencia la dirección en la cual se encuentra disponible y entre corchetes deberá señalarse la fecha de consulta. Por ejemplo:

Fernández, G. (1998). La investigación literaria. Documento disponible en: <http://www.servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/index.htm> [24/01/2006].

Para mayor información sobre cómo presentar las referencias, puede visitar la página: American Psychological Association: <http://www.apa.org/>

10. Criterios para la elaboración de un resumen:

- Para una Investigación Empírica: Problema y objetivo general, descripción del enfoque teórico, tipo de investigación, método, técnica y procedimiento. Resultado del Análisis, conclusiones y recomendaciones.

- Para una Investigación Documental: Objetivo de la investigación, descripción del tópico, enfoque epistemológico, metodología, constructo, alcance, fuentes utilizadas, conclusiones.

11. Cada miembro del Comité de Arbitraje enviará a la Dirección de la Revista un informe escrito, con su evaluación y las respectivas observaciones realizadas al trabajo arbitrado, dicho informe será absolutamente confidencial.

El veredicto de los árbitros es inapelable y debe coincidir con algunos de los criterios siguientes:

- a) No Publicar
- b) Corregir y Publicar
- c) Corregir Exhaustivamente
- d) Publicar

La Dirección de la Revista recibirá los informes de los árbitros y elaborará el definitivo que se hará llegar al autor, quien tendrá ocho (8) días, hábiles para entregar la versión corregida cuando corresponda al literal b) y c). En el caso del literal a), la Dirección de la Revista no informará ni mantendrá, posteriormente, ningún tipo de correspondencia con los autores.

12. Para su publicación se respetará el orden de consignación de los trabajos.

13. En caso de no cumplir con las normas anteriormente establecidas, los trabajos serán rechazados en la revisión preliminar que a los efectos realiza el comité editorial. De verificarse el cumplimiento de las normas, se somete a la evaluación de pares a los fines de establecer un dictamen de publicación.

14. El autor(a) o autores(as) debe(n) enviar a la dirección de la Revista, adjunto al documento en extenso:

- a) Una comunicación en la cual se indique el interés de publicar el trabajo; ésta debe estar avalada con la firma del/los interesados(as).
- b) Una declaración ética en la que se dé fe de que el trabajo es el resultado de una creación original, que no han sido copiados ni plagiados de otras obras, en parte o en su totalidad.

La revista rechaza toda práctica de plagio y empleará todos los recursos necesarios para detectarlo (desde software especializados hasta la experticia

puesta al servicio de este propósito por parte del comité editorial y de los propios árbitros). La sospecha y constatación de plagio es causal para rechazar el documento. Incluso, después de publicar el trabajo, puede cancelarse su publicación si se presenta una denuncia expresa y formal por parte del autor o autores que han sido víctimas de plagio.

15. Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general de los trabajos publicados en Arjé, son de la entera responsabilidad de sus autores, por lo que en ningún momento comprometen al equipo editorial, ni al decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, institución encargada de su subvención.

16. Los trabajos deberán ser enviados a “ARJÉ Revista de Investigación y Postgrado” de la Facultad de Ciencias de la Educación, a través del correo electrónico arje.face@gmail.com

## **INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS**

### **Comité de Arbitraje**

Los árbitros tendrán como misión:

- Evaluar en un tiempo no mayor a ocho (8) días hábiles a partir de la fecha de recibido para arbitraje, los trabajos presentados para ser publicados en la Revista de acuerdo a la normativa establecida previamente.

- Informar al (a la) Director(a), Editor(a) de los resultados del arbitraje, mediante un informe escrito –absolutamente confidencial–, con su evaluación, las observaciones que le merece el trabajo y la respectiva sugerencia, la cual debe coincidir con alguno de los siguientes criterios:

- a) No publicar
- b) Corregir exhaustivamente

c) Corregir y publicar

d) Publicar



Autor: María Blanca Rodríguez.  
Título: Niña Constelada 2015  
Técnica: Óleo, Polvo de Oro 18 K.  
Sobre tela.  
Medidas: 154 cm x 210 cm.

